SAN MARTIN
DE HIDALGO
JALISCO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO (2012-2015).

SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una responsabilidad y un gran compromiso. “Tener un San Martin de Hidalgo próspero y con imagen, donde la equidad, la justicia, el respeto a los Derechos Humanos y la transparencia, sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades, expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública. Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2012-2015 que me honro en presidir, presenta a todos los Sanmartinenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al San Martin de Hidalgo que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de San Martin Hidalgo en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

C. JUANA CEBALLOS GUZMAN

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de San Martin Hidalgo contar con un instrumento de planeación eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

El Municipio de San Martín Hidalgo se encuentra inmerso en una dinámica de modernización de su vida económica, política y social, promovida por la población y sus autoridades. Este progreso modernizador se da en el marco de la política nacional y con base en el Plan Sexenal del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado. Lo anterior, implica afrontar los retos aprovechando el potencial productivo para el combate a la marginación y pobreza extrema, mediante la ejecución de acciones productivas y obras que cimienten el bienestar social. Por otra parte, nuestra población ha mejorado su cultura y madurez política en los últimos años, lo cual es notorio en una vida que amplía sus aspectos democráticos y que profundiza sus niveles de pluralismo y de convivencia civilizada.

Como parte de la estrategia de construcción del Plan Municipal de Desarrollo, se ha privilegiado la participación de cada una de las comunidades y de sus pobladores, siendo este documento, el resultado de un amplio ejercicio de consulta, en donde la ciudadanía puede leerse, porque fueron ellos quienes con sus demandas y aportaciones lo estructuraron. Aquí se expresa el consenso de los habitantes, las demandas y orientaciones postuladas tanto por la ciudadanía de la Cabecera Municipal como de las comunidades que integran el Municipio.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo articula en forma integral, incluyente y con visión de futuro las prioridades para el desarrollo del municipio en donde el gobierno municipal suma sus esfuerzos con responsabilidad, honestidad y eficiencia.

En un primer momento, el actual documento presenta los fundamentos legales que ostentan su elaboración, aprobación y publicación. Integra los principios rectores por lo que se ha de conducir el buen gobierno municipal, asimismo, contempla los ejes rectores del desarrollo rural sustentable en un marco de integralidad, posteriormente se especifican la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y líneas de acción a seguir que sientan las bases para la asignación de recursos.

En suma, el presente documento, reseña una nueva forma de programación municipal en la que la planeación democrática permitió además, despertar en los participantes el espíritu de verse a sí mismos como municipio, como un solo equipo de trabajo.

Por todo ello, someto a la consideración del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín Hidalgo, así como a disposición de la sociedad en general, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2012–2015. Instrumento rector que permitirá ordenar los destinos y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos tres años de administración. Esto, consiste en atender y tomar en cuenta las demandas, necesidades y problemáticas que aquejan a la ciudadanía con el único propósito de ordenar mejorar sus condiciones de nivel y calidad de vida.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

MARCO JURÍDICO

Las bases jurídicas en las cuales se sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, 2012-2015 son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, Ley de Planeación, Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y La Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 115, señala que en los términos de las Leyes Federales y Estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar los planes de desarrollo urbano, así como participar en formulación de planes de desarrollo regional, en donde el Estado y la Federación deben asegurar la participación de los municipios cuando se elaboren proyectos.

La Constitución Política del Estado de Jalisco en el Artículo 77, establece las facultades del Gobierno Municipal para expedir reglamentos y disposiciones administrativas, que fueren necesarios para alcanzar los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se dispone que: en atención al interés público y social, la nación está facultada para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que de acuerdo con el artículo 25 párrafo segundo, dice: “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. De la misma forma su artículo 26, establece: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la

economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 124,125 y 126 señala las facultades que poseen los municipios en materia de planeación a través del seno del COPLADEMUN. El reglamento interior del Ayuntamiento en el Capítulo Cuarto establece la normatividad a la que debe ajustarse el Plan Municipal de Desarrollo y las funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Por su parte la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en torno al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estipula en su Artículo 39 que los municipios deberán contar con un PMD, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Así mismo en el Artículo 40 menciona que el PMD precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Por último en el Articulo 48.- El PMD y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación.

CONTENIDO

PORTADA …… 1

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL…… 2

PRESENTACIÓN…… 3

MARCO JURÍDICO…… 5

CONTENIDO…… 7

I.MISIÓN DEL MUNICIPIO…… 13

II. VISIÓN DEL MUNICIPIO…… 14

VINCULACIÓN (ALINEACIÓN) CON OTROS PLANES…… 15

EJES DE GOBIERNO…… 16

III.ORGANIGRAMA…… 22

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MARTIN DE HIDALGO

NOMENCLATURA…… 26

ESCUDO…… 26

HISTORIA…… 28

PERSONAJES ILUSTRES…… 31

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS…… 32

MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA…… 34

SITUACIÓN…… 36

DELIMITACIÓN…… 36

OROGRAFÍA…… **37**

HIDROGRAFÍA…… **38**

SUELOS…… **39**

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FAUNA…… **40**

RECURSOS NATURALES…… **40**

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO…… **40**

MONUMENTOS HISTÓRICOS

ARQUITECTÓNICOS…… **41**

HISTÓRICOS…… **43**

OBRAS DE ARTE…… **43**

FIESTAS POPULARES…… **47**

LEYENDAS…… **49**

TRADICIONES…… **50**

GASTRONOMÍA…… **55**

CIRCUITOS TURÍSTICOS

PRIMER CIRCUITO…… **57**

SEGUNDO CIRCUITO…… **60**

TERCER CIRCUITO…… **62**

OTROS PUNTOS…… **64**

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES…… **65**

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO…… 66

SECRETARÍA…… 70

SINDICATURA…… 71

DELEGADOS…… 71

AGENTES…… 72

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS…… 72

PLANEACIÓN…… 72

SEGURIDAD PÚBLICA…… 73

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA…… 73

OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS…… 73

TESORERÍA…… 74

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

AUTORIDADES AUXILIARES…… 75

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA…… 79

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL…… 79

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES…… 80

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA…… 87

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS…… 89

DEFORESTACIÓN…… 89

CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA…… 90

RESIDUOS PELIGROSOS……...……...…… **90**

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA…… **91**

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO…..……...…… **92**

DEMOGRAFÍA……..……...…… **93**

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA……...…..…… **94**

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA…… **95**

COBERTURA……..…… **96**

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL……...…..…. **97**

PROBLEMÁTICA…… **98**

CULTURA……..……...…..…… **100**

SALUD

COBERTURA……..…… **104**

DISCAPACIDAD…… **105**

INFRAESTRUCTURA…… **105**

MORTALIDAD Y MORBILIDAD……..…….. **106**

PROBLEMÁTICA…… **109**

VIVIENDA……..... **110**

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS…… **113**

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA……...……..…. **114**

PRODUCCIÓN PECUARIA……..……..…….…… **116**

PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO……...……..….. **122**

COMERCIO..……...……...……. **124**

TURISMO……...……..…… **125**

INFRAESTRUCTURA HOTELERA…….…… **127**

PROBLEMÁTICA…….…… **128**

PROBLEMAS QUE SE GENERAN A CONSECUENCIA DE NO TENER DE MANERA OPORTUNA LOS ANTERIORES PROBLEMAS. ……..…… **129**

INDUSTRIA…….……...… **129**

ARTESANÍAS…….…… **131**

SECTOR FORESTAL……..... **132**

RED CARRETERA…….…… **132**

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES……..….. **134**

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO……..……. **135**

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS……..... **138**

RECOLECCIÓN DE BASURA……..…....… **138**

BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA……..…….. **139**

INGRESOS……...…..…… **139**

EGRESOS……..…. **139**

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO……...…..……. **140**

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA…….…… **140**

INCIDENCIA DELICTIVA……..…… **140**

PROBLEMAS DE SAN MARTIN DE HIDALGO…….…..…… **142**

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DE SAN MARTÍN DE HIDALGO……..….. **146**

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS…….…….…… **148**

LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL…….….. **150**

POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO

CONDICIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO……..……. **153**

CONDICIONES EN EL SECTOR DEL TURISMO…….…… **153**

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO……..….. **154**

MANO DE OBRA CALIFICADA……...…..…..…..…..… **155**

CARTERA DE PROYECTOS……..….. **155**

INFRAESTRUCTURA URBANA…...…… **162**

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA…...……. **180**

CAMINOS Y CARRETERAS……...…. **191**

RECURSOS HIDRAULICOS……..….. **202**

SEGURIDAD PÚBLICA…….. **211**

INFRAESTRUCTURA DE SALUD……..……. **212**

PROMOCIÓN ECONÓMICA……... ……. **224**

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA……... **239**

APARTADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL……....… **246**

BIBLIOGRAFÍA…….…...…… **248**

I. Misión del Municipio

Consolidar el desarrollo de San Martin Hidalgo basado en una planeación prospectiva que permita promover el crecimiento de la población y el bienestar social mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y humanos, impulsando a los sectores productivos respetando y fortaleciendo la vocación del municipio, con el fin de generar el arraigo y mejores oportunidades para elevar la calidad de vida de todos los habitantes y establecer una mejor relación socioeconómica.

II. Visión del Municipio

El municipio de San Martín de Hidalgo; se ha consolidado como un municipio detonador en su crecimiento económico, donde los sectores productivos explotan los recursos naturales de manera sustentable generando fuentes de empleo estables y salarios bien remunerados, lo que permite a sus habitantes contar con una calidad de vida estable, se cuenta con una de las mejores mano de obra calificada y los jóvenes encuentran las oportunidades de desarrollo personal basados en el fomento de valores, el acceso a la educación y la práctica profesional y recreativa del Deporte.

La ciudadanía tiene acceso libre a las expresiones culturales, fortalece las tradiciones del municipio y cuenta con los espacios para mostrar y ofertar sus creaciones culturales.

Se reconoce la tranquilidad de sus habitantes la cual se basa en la participación comunitaria y la eficiencia de las autoridades policiacas municipales y estatales.

El crecimiento ordenado y la eficiente contribución de los habitantes han permitido que el municipio cuente con los recursos necesarios para atender las demandas apremiantes de la población, lo que contribuye a que nuestro municipio sea ejemplo a nivel regional y estatal del uso y utilización eficiente de los recursos públicos generando valor público.

Vinculación (Alineación) con otros Planes

La vinculación de este Plan de Desarrollo Municipal estará alineada desde el Plan Nacional de Desarrollo, también con el próximo Plan Estatal de Desarrollo, el cual contará con 5 ejes estratégicos, mismos que se tomaron en cuenta para este Plan, visto como documentos con una visión a largo Plazo. De igual manera, a mediano plazo se contará con una alineación a los Planes Regionales de Desarrollo y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, para a partir de ahí ya en el corto plazo impulsar las acciones, proyectos y agendas de gobierno municipal todo plasmando en los programas operativos anuales según se muestra en al siguiente figura:

Figura 1: Muestra el esquema general de alineación con los distintos instrumentos de Planeación

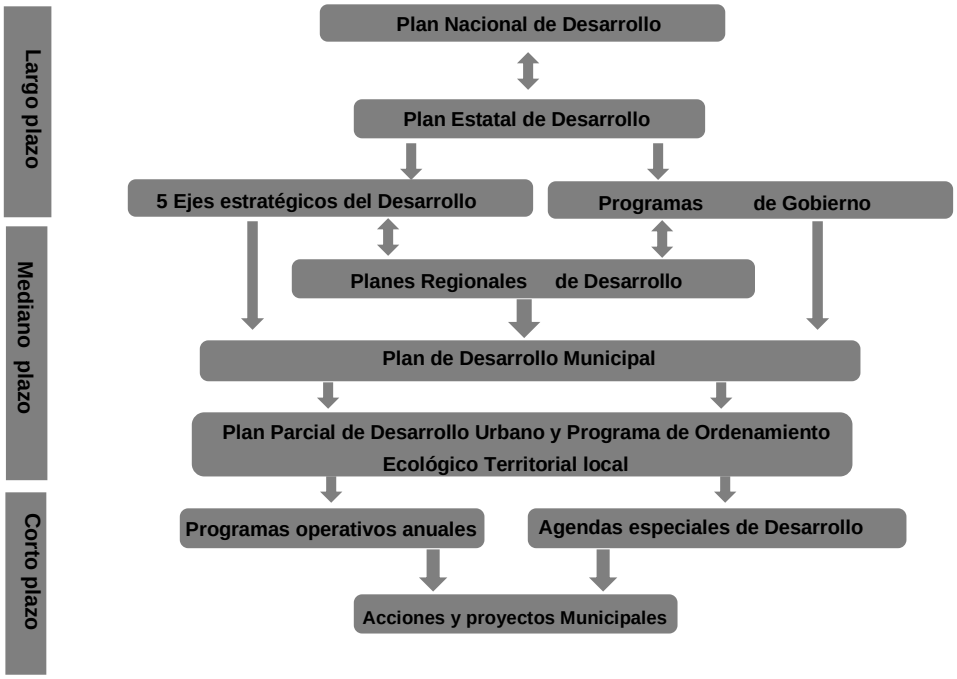

Ejes de gobierno

Nombre del eje	Sector que abarca	Problemas estratégicos del Municipio San Martín Hidalgo	Acciones a realizar
Gobierno eficiente y transparente	Administración pública municipal Economía y generación de empleo Accesibilidad de los servicios públicos municipales a los pobladores Acceso a información pública del Municipio. Respeto por el medio ambiente.	Baja productividad del campo, por limitada infraestructura agrícola, poca capacitación a productores, la creación de organizaciones y la poca rentabilidad de su producción. Adicionalmente se presentan otros problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos, para permanecer en sus comunidades de origen, los cuales provocan la pérdida de capital humano y social, debilitando el tejido social en el campo. En el desempleo, hay ausencia de inversión privada para la creación de fuentes de empleo, una limitada capacitación de la población, ausencia de proyectos turísticos. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social. La insuficiencia de recursos económicos y la marginación impiden satisfacer las necesidades básicas y limitan la participación plena de los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico y cultural. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. Limitado desarrollo municipal Limitada cobertura de servicios municipales	La pobreza rural, así como la cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria, hace que sea necesario continuar con apoyos al sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad. La finalidad de la política económica que proponemos en un mediano plazo, será el lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio. La creación de empleos ligada a la reactivación del campo, favorece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras. Para lograr una administración pública municipal eficiente y que cumpla con el Derecho de los ciudadanos de participar en la vida democrática de su localidad, así como el de tener acceso a los informes sobre el destino de los recursos de ésta, se propone: Reducir los tiempos de espera y resolución en el otorgamiento de permisos, concesiones y otros actos jurídicos, con la implementación de un sistema de mejora regulatoria.

		Transparencia y rendición de cuentas. **Resulta complejo conocer cuál es la real dimensión de la publicidad oficial, debido a los siguientes factores:** **Se encuentra la natural resistencia de cumplir con la obligación constitucional de responder los pedidos de información de la ciudadanía en lo que refiere al destino de los fondos públicos empleados en publicidad, compras, nóminas, padrón de proveedores, entre otros.** **Por la constante mudanza de parámetros y variables sobre las que se proporciona la información en aquellos casos en los que ésta se brinda (una misma administración suele proporcionar datos en diferente formato y con distintas variables para distintos años, lo que dificulta la posibilidad de estudiar su evolución en el tiempo).** **El concepto "publicidad oficial", relacionado con el contenido del artículo 6º constitucional, resulta ambiguo ya que, hay gobiernos que sólo computan como publicidad oficial sus anuncios en las tandas publicitarias de los medios, pero no así los auspicios a productoras, periodistas y medios de comunicación, por ejemplo.**	**Elaborar un Manual de Trámites y tiempos de respuesta, dirigido a los usuarios de servicios públicos municipales, que les permita conocer, de acuerdo al trámite solicitado, la documentación requerida, el tiempo de respuesta y los costos del trámite, incluyendo nombre, domicilio y teléfono del o los responsables de dichos trámites.** **Revisar y actualizar el portal de transparencia del Municipio, adecuándolo a la Ley de Transparencia e Información Pública (federal y estatal).** **Mantener actualizados los directorios de proveedores del Ayuntamiento.** **Mantener actualizado el Directorio de servidores públicos y funcionarios del Ayuntamiento.** **Acciones para lograr la reactivación del campo, generación de empleos y crecimiento sostenible en el desarrollo municipal.** **Lograr la transferencia de recursos de la Federación y del Estado al Municipio para reactivar el campo, mediante la suscripción de convenios.** **Celebrar convenios con institutos de investigación, instituciones de educación superior (Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Ciencias Biológico Agropecuarias) para elaborar un padrón de productores y productos de la región, para darlo a conocer al interior del Estado y fuera de éste, promoviendo su divulgación.** **Promover la firma de convenios para incrementar la infraestructura agrícola de la región, que permitan capacitar a**

			los productores y organizaciones de productores, que les permita dar a conocer sus productos en la región, al interior del Estado y fuera de éste. **Promover la creación de un corredor industrial en el Municipio, que incorpore, de manera prioritaria, la explotación de recursos de la región, y que genere empleo para los habitantes.** **Promover la creación de proyectos ecoturísticos – religiosos, que permitan a los pobladores generar ingresos y eviten en la medida de lo posible su migración otros centros de población.** **Aplicaremos en la gestión de nuestro Gobierno Municipal la fórmula:** **T= -D+R+SA+CO+RC ; es decir, transparencia es igual a menor discrecionalidad, mayor responsabilidad, mayor simplificación administrativa, mayor cumplimiento de objetivos y mayor rendición de cuentas, donde la calidad en el trabajo debe ser producto de un intenso proceso formativo y de lealtad en la organizaciones y para tal efecto la tarea de formación y desarrollo debe ser amplio en las instituciones de forma que el funcionario y servidor público se mantengan en un proceso formativo permanente y así constituir un sistema real de profesionalismo porque cada puesto debe tener su propio esquema de formación curricular.** **La nueva gestión pública municipal descansa sobre cuatro métodos:** **La delegación de la toma de decisiones en jerarquías**

			inferiores, como agencias operativas, organismos municipales de cooperación y colaboración, pues éstos están más próximos al problema y tienen objetivos más claros. **Una orientación hacia el desempeño que comienza desde los insumos y el cumplimiento legal hasta los incentivos y los productos.** **Una mayor orientación hacia el cliente bajo las estrategias de informar y escuchar al cliente para comprender lo que quieren los ciudadanos y responder con buenos servicios.** **Una mayor orientación de mercado, aprovechando los mercados o cuasimercados (a través de contratos de gestión y personal), la competencia entre los organismos públicos, el cobro entre los organismos y la externalización, mejoran los incentivos orientados al desempeño.** **En el recto y correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas y en lo razonable e imparcial de sus decisiones:** **En la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones;** **En la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan;** **En la expedición en el cumplimiento de las funciones previstas en la Ley, y** **En el acceso ciudadano a la información administrativa.**

	Seguridad pública **Derechos Humanos** **Inclusión social** **Equidad de género** **Violencia intrafamiliar** **Violencia contra las mujeres** **Violencia contra grupos vulnerables**		
México incluyente	**Derechos Humanos** **Inclusión social** **Equidad de género** **Violencia intrafamiliar** **Violencia contra las mujeres** **Violencia contra grupos vulnerables**		
Educación de calidad	**Acceso a educación pública, gratuita a nivel preescolar, escolar, primaria, secundaria, educación media superior y superior** **Acceso a Internet**		**Instalación de puntos de acceso a internet en plazas públicas, bibliotecas y escuelas del Municipio, aprovechando la infraestructura tecnológica existente, o en su defecto, instalar red de cableado óptico.** ***Concertar la firma de convenios con Fundación TELMEX y/o AXTEL*** **El acceso a internet, fundamental para el ejercicio de la libertad de expresión, fue declarado derecho humano por las Naciones Unidas a mediados del año 2011; y su limitación, directamente vinculada con medidas represivas, restrictivas de derechos, con la**

			finalidad de desarticular la protesta social. **En el sentido apuntado, www.elmundo.es informó en fecha 09/06/2011 que:** **"La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el acceso a Internet como un derecho humano por ser una herramienta que favorece el crecimiento y el progreso de la sociedad en su conjunto.** **El uso de Internet se está convirtiendo en una herramienta imprescindible para la libertad de expresión. Más que una posibilidad de comunicación, se está convirtiendo en una necesidad debido al periodo de globalización que hoy se vive.** **Por ello, la ONU considera también que debería ser un derecho universal de fácil acceso para cualquier individuo y exhorta a los gobiernos a facilitar su acceso.** **"La única y cambiante naturaleza de Internet no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el progreso de la sociedad en su conjunto", indicó el Relator Especial de la ONU, Frank La Rue, en un comunicado de prensa recogido por la CNN.** **Según La Rue, los gobiernos "deben esforzarse" para hacer Internet "ampliamente disponible, accesible y costeable para todos". Asegurar el acceso universal Internet "debe ser una prioridad de todos los estados". Por otro lado, la organización se ha mostrado contrariada por las medidas opresoras de algunos gobiernos que violan el acceso a**

			Internet.
Responsabilidad global	**Medio ambiente y sustentabilidad** **Administración pública eficiente y eficaz** **Cero corrupción** **Transparencia** **Respeto a los Derechos Humanos**		

III.ORGANIGRAMA

ORGANO TECNICO LEGISLATIVO

C. JUANA CEBALLOS GUZMAN - PRESIDENTA
LIC. PEDRO BUENROSTRO ROBLES – SECRETARIO GENERAL
LIC. ANGELICA NOHEMI SOLORZANO BUENROSTRO - SINDICO
C. MOISES CONSTANTINO MEDINA RAMÍREZ - REGIDOR
ING. RAMIRO MEZA ZARATE - REGIDOR
PROF. GERARDO ROBLES AMADOR - REGIDOR
PROFA. MARTA ELVIA MORALES FREGOSO - REGIDOR
C. JUAN CARLOS ZARATE BEAS - REGIDOR
C. CARLOS HUMBERTO LOPEZ ROSAS - REGIDOR
L.C.P. MOISES RODRIGUEZ CAMACHO - REGIDOR
C. JOSE GUERRERO ZARATE - REGIDOR
C. LUIS ALEJANDRO RAMIREZ ROSAS - REGIDOR

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	JUANA CEBALLOS GUZMAN
SINDICATURA	ANGELICA NOHEMI SOLORZANO BUENROSTRO
JUEZ MUNICIPAL	MARTHA ELVIA GARCIA GONZALEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL	ANDRES ALONSO ZARATE GUERRERO
HACIENDA MUNICIPAL	VICTOR MANUEL MERINO URIBE
DIRECCION DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	ROBERTO NAVA GOMEZ
OFICIALIA DE PADRON Y LICENCIAS	ENRIQUE RAFAEL ZEPEDA RAMIREZ
JEFATURA DE PROVEDURIA	RAMON ALEJANDRO ZARATE ROSAS
ADMINISTRACION DE BIENES PATRIMONIALES	ROBERTO NAVA GUERRERO
ASISTENTE DEL ENGARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ROBERTO REYES REYNOSO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	RAFAEL ALBERTO ROSAS MEDEROS
DEPARTAMENTO DE INGRESOS	LUZ ANGELICA MONTELONGO RICO
CUENTA PÚBLICA	MARIA CANDELARIA SANTOS JIMENEZ
SECRETARIA GENERAL	PEDRO BUENROSTRO ROBLES
REGISTRO CIVIL	JOSE ROLANDO CAMACHO AGUILAR
ENCARGADO DE ARCHIVO	FRANCISCO MEDINA GUTIERREZ

DEPTO DE RECLUTAMIENTO Y REGISTRO NACIONAL	ELVA MARGARITA DIAZ CABRAL
UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	JORGE CAMACHO TORNERO
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	JOSE JAVIER ALDAZ ROSAS
DIRECCION DE PLANEACION	ROSA MARIA RUBIO BARBOSA
SEGURIDAD PÚBLICA	ADRIAN ZAPIEN ARENAS
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	MELIDA SOLEDAD MORALES OJEDA
DIRECCION DE PROMOCION CULTURAL	ARIADNA ALEJANDRA TORNERO CONTRERAS
DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO	RAMIRO MEDINA JIMENEZ
DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA	CARLOS AMADOR ORTIZ
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	RODOLFO RAMIREZ ZARATE
JEFATURA RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	
JEFATURA DE EDUCACION	JOSÉ LUIS ESPINOZA DÍAZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	HUGO NEFTALI CORTES CALLEJA
DEPARTAMENTO DEL RAMO 33	LUIS ABDIEL REYES RUIZ

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	SANTOS MANUEL RIZO ZEPEDA
DEPARTAMENTO DE PLANEACION URBANA Y RURAL	ALBERTO JOSE RAMIREZ FAUSTO
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA	EFREN MARISCAL CAMACHO
DEPARTAMENTO RAMO 20	JORGE MONROY BARBOSA
SIAPASAN	JUAN MANUEL URIBE CRUZ
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUAN DE DIOS SANTOS RAMIREZ
ADMINISTRACION DEL RASTRO	GABRIEL GUERRERO ROSAS
ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS	CONRADO ZEPEDA MEDINA
ADMINISTRACION DEL MERCADO	ALONSO EVANGELISTA LOPEZ
JEFATURA DE ASEO PÚBLICO	HIPOLITO CAMACHO AMADOR
JEFATURA DE ALUMBRADO PUBLICO	LUIS PALOMAR AGUIRRE
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	LUZ ALICIA RAMIREZ VELEZ
JEFATURA DE TURISMO	ANA CRISTINA ROSAS ZARATE
JEFATURA DE ATENCION A MIGRANTES	MAURICIO CAMACHO MONTAÑO
JEFATURA DE ECOLOGIA	RAFAEL VAZQUEZ CORDERO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO (2012-2015)

SAN MARTÍN DE HIDALGO

NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN	TOPONIMIA
San Martín de Hidalgo.	En la época prehispánica la población de San Martín llevó por nombre Huitzquilic, que proviene del náhuatl y quiere decir "Lugar de Cardos". Fuentes históricas del siglo XVII ya mencionan a esta población como San Martín pero es en 1883 cuando adquiere la denominación actual de San Martín Hidalgo.

ESCUDO

Aunque no apegado a las reglas de la heráldica, el logotipo de San Martín de Hidalgo, equivocadamente denominado escudo de armas, se adoptó oficialmente el 19 de febrero de 1985, fecha del aniversario de los 445 años de la fundación de esta villa.

Descripción.- Es un escudo irregularmente cortado por una línea de oro perfilando la cima del Cerro de Ameca. 1° partido en azur cargado con la torre de "La Conchita" y con un horno de cal de sable aclarado de plata. 2° partido, en campo de sinople, cargado con símbolos agropecuarios terraza dos de lo mismo un cerdo de oro en el lado diestro de la punta y una vaca de plata en el lado siniestro de la punta. Surcos de oro se fugan hacia el centro, donde una mano en su color natural, esparce la simiente. Una caña de sorgo de oro con una caña de azúcar, también de oro forma un aspa o cruz de San Andrés. Posterior a la mano un elote

de oro junto con un engrane de gules perfilado del mismo metal.

Yelmo, lambrequines y lema: Por yelmo el escudo lleva la egregia efigie de Don Miguel Hidalgo. Cosido en jefe, a manera de lambrequines ondea sobre el toldo, una banda sostenida por una espada de plata a la diestra y una macana prehispánica de sable a la siniestra. La banda lleva el lema: PIENSA, SAN MARTÍN DE HIDALGO, PROGRESA, en letras de sable en campo de sinople.

Bordura: El escudo lleva una bordura de gules con 5 estrellas de oro y 18 roeles del mismo metal.

Significado: La iglesia, la macana prehispánica, la espada y el yelmo con la figura de Miguel Hidalgo simbolizan la trayectoria histórica de San Martín de Hidalgo. El horno de cal representa la economía colonial, base del sustento del pueblo durante más de 350 años.

Los símbolos agropecuarios: el cerdo, la vaca, las cañas, las semillas, el elote, los surcos, la mano que siembra, la tierra y el cerro son el símbolo de la riqueza y economía actual.

El azur (azul) es verdad, justicia, celo, lealtad, caridad, realeza y serenidad, (de aquí toma San Martín el lema: TIERRA DE VERDAD Y JUSTICIA, sugerido por don Bernardo Carlos, lema no empleado en este escudo). El sinople (verde) esperanza, abundancia y libertad. El gules (rojo) valor, atrevimiento e intrepidez.

Las 5 estrellas en la bordura, son las Delegaciones Municipales: El Tepehuaje de Morelos, Santa Cruz de las Flores, El Crucero de Santa María, El Salitre y Buenavista de Cañedo. Los 18 roeles son las demás poblaciones que conforman el municipio San Martín de Hidalgo.

HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA

Existen varias versiones sobre el origen de San Martín Hidalgo; sin embargo, la más verosímil parece indicar que los grupos indígenas originales tenían el mismo origen que los de Ameca a juzgar por el estilo de las piezas arqueológicas encontradas y la "Relación de Ameca" de Antonio de Leyva (1579) que menciona a Huitzquilic "[...] Sujeto a este pueblo (Ameca) con 20 tributarios [...]".

A partir del año 1480, los purépechas fueron rechazados en Cocula, Amula y Zacoalco, no obstante un grupo de éstos se estableció en San Martín, llamado entonces Huitzquilic que proviene del náhuatl y quiere decir " lugar de Cardos". Hacia el inicio del siglo XVI, los mexicas lograron extender sus dominios por casi toda Mesoamérica, y el occidente no fue la excepción, como lo muestra la gran cantidad de poblaciones jaliscienses que tienen nombre en náhuatl.

Por el territorio que ahora es San Martín pasó una tribu azteca, los tepenahuales, rumbo a Zacatula ”Colima", quedándose una parte de ésta aquí. Huitzquilic se formó con la unión de varias tribus que, al paso del tiempo, conformaron una sociedad de organización piramidal (cocas, purépechas y tepenahuales).

La vida de este pueblo fue sedentaria y tenía una base agrícola, sin duda los cultivos de maíz, la calabaza y el frijol eran los más practicados; su principal instrumento de labranza era la coa que fabricaban con madera de mezquite. Las creencias y prácticas religiosas estaban muy diversificadas. La hechicería o el nahualismo fue muy común en esta época, los brujos podían otorgar la salud o la enfermedad; la vida o la muerte; y convertían a las personas en animales o las volvían invisibles. Predominó el cacicazgo o señorío independiente, el cacique principal del pueblo fue Huitzingarit.

Cuando llegaron los españoles, hallaron una ranchería dispersa que se extendía, por el norte, hasta el Potrero de las ánimas; por el sur, hasta Los Chorros; al oriente, hasta un huerto y el actual barrio de La Cruz Verde y, al poniente, hasta la mitad del Potrero del Llano.

El cacique, jefe supremo del grupo, era Huitzingarit quien se entregó, incondicionalmente, con todo el pueblo, a los conquistadores cediéndole una porción de tierra en premio de su nobleza.

En el mapa de Ortelius (1579) ni en la pintura del Nuevo Reino de Galicia (mediados del siglo XVI) aparece Huitzquilic o San Martín, lo que puede significar que éste todavía no se conformaba como pueblo.

Fig.2 Plaza de Armas

Fray Antonio Tello, en su "Crónica Miscelánea", escrita a mediados del siglo XVII, habla de San Martín, sin mencionar "De la Cal", como "[...] un arrabal, un barrio, aunque alejado de Cocula [...]", lo que permite pensar que, todavía en aquellas fechas, San Martín apenas se estaba constituyendo como una comunidad y doctrina en forma, en torno de los franciscanos instalados en el convento de dicha población.

Su fecha de fundación, el 19 de febrero de 1540, es todavía muy dudosa así como igualmente dudosa la autenticidad del Título supuestamente firmado por el Rey Carlos V en Toledo, España, el 1° de febrero de 1540.

En efecto, algunas incongruencias históricas calificadas permiten decir que se trata de uno más de los documentos apócrifos que abundaron en aquella época para poder garantizar la propiedad de las tierras de los naturales protegiéndose de la sed acaparadora de los conquistadores que, a través de las mercedes reales, tenían ya repartidos, a su provecho, los valles de San Martín, Ameca, Cocula y Ahualulco.

El cacique fue bautizado con el nombre de Martín Santiago Huitzingarit y nombrado capitán militar y a su pueblo se le llamó San Martín, al que más tarde, se le agregó De la Cal, debido a la gran abundancia de este mineral en su extensión.

En 1823, ya se mencionaba al municipio libre de San Martín de la Cal con ayuntamiento, el decreto del 27 de marzo de 1824 lo confirma. Por decreto número 35 del 12 de septiembre de 1883, se le concedió el título de villa, denominándose en los sucesivo San Martín Hidalgo para recordar al Padre de la Patria.

Por decreto número 4773 del 4 de diciembre de 1941, se agrega al municipio el poblado de El Crucero y el terreno denominado "Potrero de la Virgen", antes pertenecientes al municipio de Cocula.

PERSONAJES ILUSTRES

PERSONAJE	SU DESTACAMIENTO
GUERRA DE INDEPENDENCIA 1810-1910	
ANICETO GERONIMO	INSURGENTE
PEDRO LANDAZURI	INSURGENTE Y FEDERALISTA
JESUS ANICETO	INSURGENTE
REVOLUCIÓN MEXICANA 1910-1920	
VALENTIN GARCIA	REVOLUCIONARIO
MARTIN CALDERON	REVOLUCIONARIO
CORONEL ELIAS CEDANO	REVOLUCIONARIO
IGNACIO SOTO	REVOLUCIONARIO
PEDRO CHAVEZ	REVOLUCIONARIO
POS-REVOLUCION	
ALFONSO CEBALLOS GUERRERO	POLITICO
MANUEL HOYOS GARZA	LIDER AGRARIO
SILVESTRE CORACERO	LIDER AGRARIO
ISAAC PEREZ	LIDER AGRARIO
ROBERTO SEDANO	PRIMER MARTIR DE LA CRISTIADA
RAFAEL SEDANO	LIDER Y ABOGADO
EPOCA CONTEMPORANEA	
JUAN MANUEL GUERRERO REA	CANTANTE
ZACARIAS RUBIO	AUTOR Y COMPOSITOR
TEODORO DIAZ	AUTOR Y COMPOSITOR
MIGUEL DIAZ	MUSICO
MIGUEL ESCAMILLA ALMAGUER	MUSICO
RAMON GUERRERO ZEPEDA	PINTOR
IGNACIO RAMIREZ	PINTOR
MANEL GOMEZ GUTIERREZ	PERIODISTA
J. TRINIDAD GARCIA	EDUCADOR
MARIA ENCARNACION REA	EDUCADORA
SEVERIANA CAMPANTE	EDUCADORA
NATIVIDAD GERONIMO	EDUCADORA
PADRE LUCIANO BARRERO	SACERDOTE
PADRE CHANON	SACERDOTE
MONSENOR ILDEFONSO AGUILA ZEPEDA	CAPELLAN DOMESTICO DE SU SANTIDAD
SEVERO GERONIMO	MAESTRO CONSTRUCTOR
ALBERTO ROSAS DE LA TORRE	DOCTOR, DERMATOLOGO
GUADALUPE URZUA FLORES	POLITICA Y BENEFACTORA
JOSE GUERRERO SANTOS	DOCTOR, CIRUJANO PLASTICO
JESUS GUERRERO SANTOS	ARTESANO

Tabla de personajes ilustres

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Fecha	Hecho histórico
1540	Febrero 19. Se firma el título de fundación de San Martín.
1580	San Martin de la Cal queda integrado como sujeto de Cocula a la Providencia de Jalisco, describe su visita a San Martin.
1636-1637	Fray Antonio Tello en su crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco describe su visita a San Martin.
1694	Primera composición de tierras otorgadas a los indígenas de San Martin de Cal
1748	Antonio de Villaseñor y Sánchez describe San Martin de la Cal en su obra teatro americano
1812	Octubre 1. Se constituye el primer cabildo de San Martin de la Cal.
1823	Junio 16. Mediante el voto de los pueblos San Martin de Hidalgo opta por la forma de gobierno federalista.
1883	Septiembre 12. Por decreto número 35, se concedió el título de villa a San Martín de la Cal imponiéndole el nuevo nombre de San Martín Hidalgo.
1887	Se realizaron, entre otras obras importantes, que dieron a San Martín, su imagen urbana: construcción de los portales, arreglo de la plaza principal, apertura del Panteón y conclusión del Templo Parroquial.
1894	Junio 12. San Martín se eleva al rango de Parroquia.
1907	Santa Cruz de las Flores, Delegación Municipal. Más de 350 sanmartinenses fallecen durante la epidemia de neumonía gripal, la más mortífera de la historia local registrada.
1914	Febrero 1°. Las tropas carrancistas, al mando de Martín Calderón, penetran en San Martín, saquea todos los negocios existentes, quemaron los muebles del Ayuntamiento y el Archivo Municipal.
1916	Mayo. Visita del Presidente Venustiano Carranza.
1916	Septiembre 20. Muere, asesinado en La Labor de Medina, Pedro Chávez, ex revolucionario y rebelde sanmartinense.

1919	1de julio. Se concede la dotación de tierras a los indígenas de San Martin dando inicio la reforma agraria en el municipio.
1923-1924	El Presidente Municipal, Alfonso Zepeda, se adhiere y reconoce a las autoridades instaladas por la rebelión De la huertista.
1926	Agosto 22. Muere, asesinado por una multitud en Cocula, el Lic. Roberto Sedano, encargado de levantar el inventario del templo.
1928	Las tropas cristeras son rechazadas del pueblo. En su huida, matan a los hermanos Valdez de Los Guerrero.
1929	Marzo 19. En el enfrentamiento contra los cristeros, mueren más de quince agraristas sanmartinenses en El Moral y defendiendo la plaza de Cocula.
1930-1940	Cerca de 80 agraristas sanmartinenses fallecen víctimas de los hechos violentos provocados por la lucha de poder entre barbistas, allendistas y topetistas.
1935	Julio 1°. La Presidencia Municipal es tomada por asalto del grupo barbista. Antonio Santos, el Presidente, es desalojado y reinstalado a los pocos días por el Ejército.
1935	Noviembre 17. En la segunda cristiada, tropas rebeldes al mando de J. Jesús González "El Cotito", violan y mutilan a dos maestras de Camajapita y le cortan las orejas a su padre.
1941	Diciembre 4. Se anexa "El Crucero" y el Potrero de la Virgen a San Martín de Hidalgo, separándolo de Cocula.
1938	Enero 1°. El Salitre, Delegación Municipal.
1954	Enero 1°. El Tepehuaje de Morelos, Delegación Municipal.
1960	Enero 1°. Buenavista de Cañedo, Delegación Municipal.
1969	Enero 1°. El Crucero de Santa María, Delegación Municipal.
1973	Julio 23. Buenavista de Cañedo, Parroquia.
1977	Julio 11. Santa Cruz de las Flores, Parroquia.
1984	Agosto 7. El Tepehuaje de Morelos, Parroquia.

1992	Enero 24. Visita del Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, que inaugura la Escuela Preparatoria local.
2010	Marzo 30 el Presidente Municipal Francisco Guerrero Núñez declara al tendido de Cristos como patrimonio material e inmaterial del municipio.

Tabla. Cronología de hechos Históricos

MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra ubicado a los 20° 19´ de la latitud norte; al oeste 104° 02´ de longitud oeste. Y forma parte de la región Valles colindando con al norte con los municipios de Ameca, Teuchitlán y Tala; al este con los municipios de Tala, Villa Corona y Cocula; al sur con los municipios de Cocula y Tecolotlán; al oeste con los municipios de Tecolotlán y Ameca.

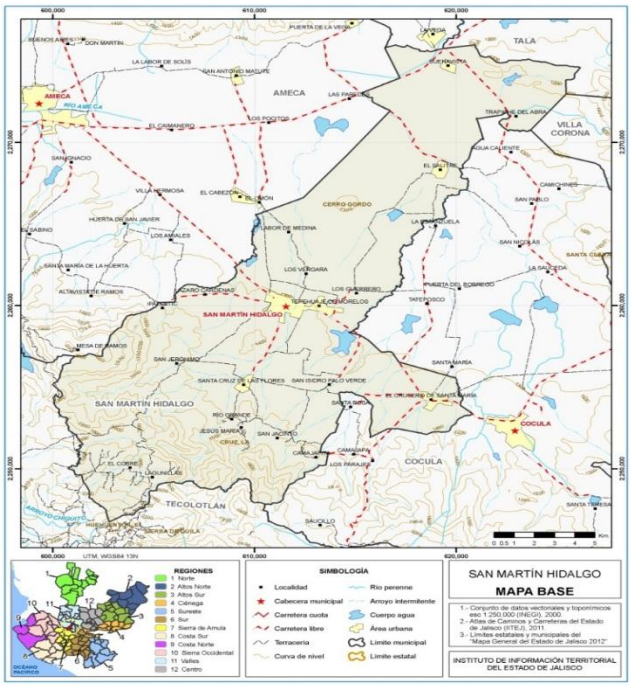

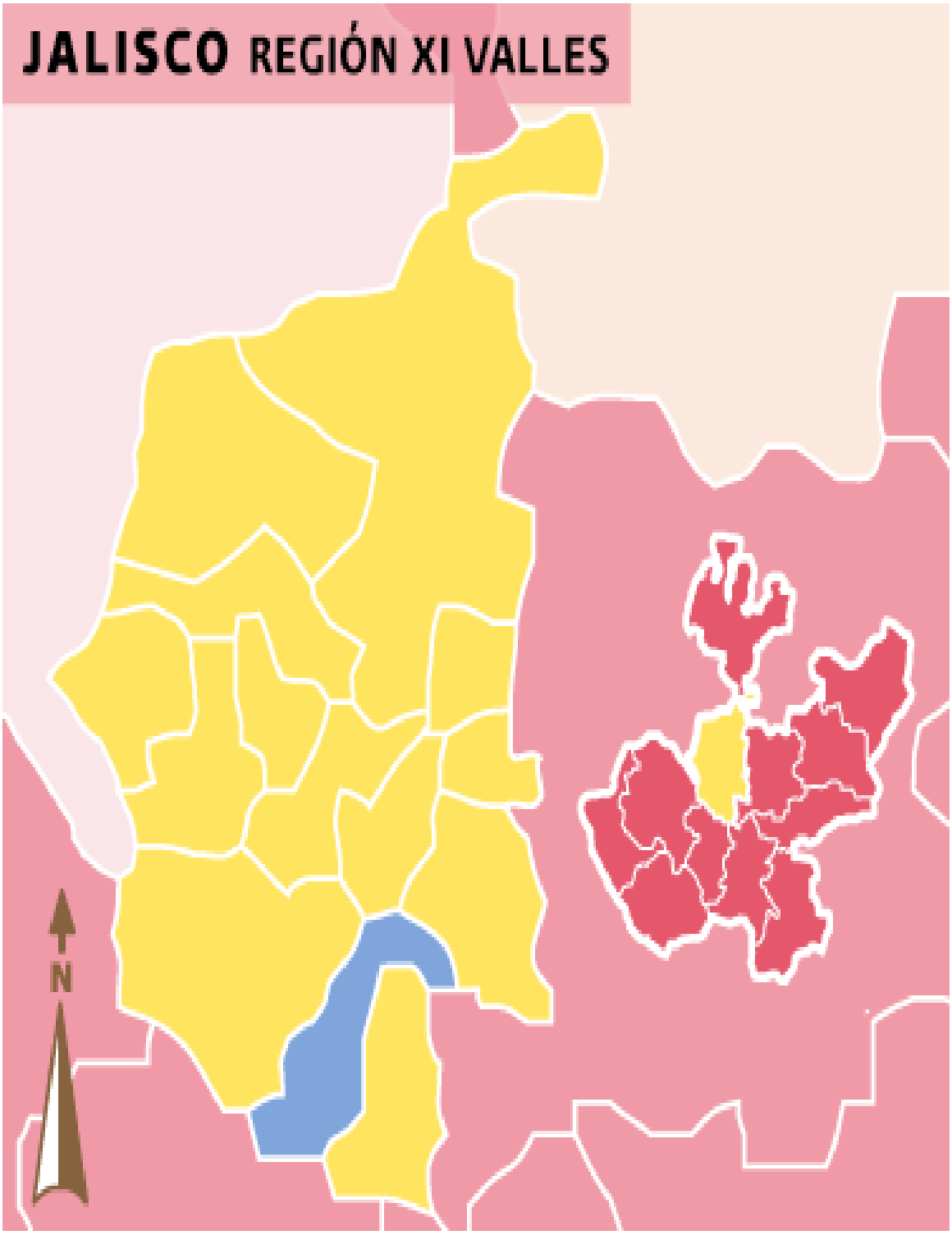
JALISCO REGIÓN XI VALLES
N

SITUACIÓN

El municipio de San Martín Hidalgo se encuentra localizado en la región central del Estado, integrado en la nueva región denominada "Valles" y al sur de Ameca. Su situación geográfica lo ubica entre las coordenadas 103°50"™50" a 104°02"™15"™"™ de longitud oeste y de los 20° 19"™ 00" a 20° 34"™ 45" de latitud norte, a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar.

Fuente de las coordenadas: Los Municipios de Jalisco. Colección: Enciclopedia de los Municipios de México. Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco. 1988

DELIMITACIÓN

Limita al norte con los municipios de Teuchitlán y Tala, al sur con el municipio de Tecolotlán, al este con el municipio de Cocula y al oeste con el municipio de Ameca.

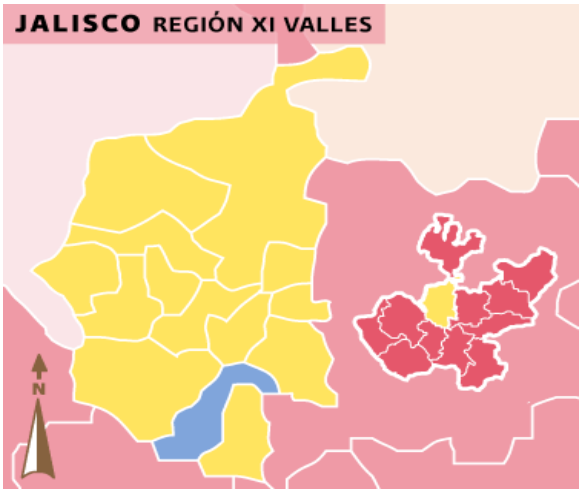

EXTENSIÓN

El municipio de San Martín Hidalgo tiene una extensión de 324.57 kilómetros cuadrados, lo que representa el 5.51 % de la región Valles, el 0.4% del estado de Jalisco y el 0.017% del país, lo que lo coloca en el 85° lugar entre los municipios de Jalisco por este concepto.

OROGRAFÍA

Geología.- El subsuelo de San Martín está compuesto principalmente por rocas sedimentarias y lutita arenisca lo que se manifiesta por las vetas importantes de cal que durante numerosos años fueron el motivo principal de la economía sanmartinense. También se encuentran rocas ígneas intrusivas del Cretásico como granito, granodiorita, diorita y sionita que permitieron, en su tiempo, la explotación de minas en la sierra de Quila, cerca del Cobre y de Santa Cruz de las Flores (minas de Las Minitas y de San Vicente entre otras). Igualmente, se localizan algunas formaciones rocosas de origen eruptivo tales como las tobas, en dos de sus formas: compactas y arcillosas como resultado de la aglomeración de lava, ceniza volcánica y lapilli o grava volcánica provocada por la intensa actividad de los volcanes de la región.

Topografía.- La superficie de San Martín Hidalgo está conformada por 68% de zonas planas, 24% semiplanas y 8% accidentadas, ubicadas, éstas últimas, en el oeste y el sur del municipio. Los plegamientos que se encuentran en este municipio son derivaciones de la Sierra Madre Occidental y la zona más accidentada se localiza en la Sierra de Quila donde se encuentran alturas superiores a los 2 mil metros como el Cerro del Huehuetón que domina a 2,475 metros. En el sur del municipio, entre Río Grande y San Jacinto, se caracteriza, por su altura, en Cerro de la Cruz. Al este, cerca de Ipazoltic, el Cerro del Zapote culmina a 1560 metros, sin olvidar la famosa "Peña" de menor altura - 1,455 metros - pero llena de leyendas y, por lo tanto, de suma importancia en la vida de esta población. En la zona norte, entre la Labor de Medina y El Salitre, el Cerro Gordo levanta sus 1370 metros de altura como imponente guardián del valle cañero mientras en los límites con el municipio de Tala, el cerro de La Coronilla domina, impresionante, a 1,425 metros. Cabe señalar que San Martín Hidalgo se encuentra a una altitud de 82 metros inferior a la altura media existente en todo el estado, considerado en 1,392 metros sobre el nivel del mar.

HIDROGRAFÍA

El municipio de San Martín Hidalgo forma parte de la subcuenta "Alto Río Ameca "perteneciente a la región hidrológica del Pacífico Centro. Una de las corrientes permanentes es el río San Martín llamado también "Río Grande" que nace en las faldas del cerro Huehuentón con el nombre de Arroyo del Salto. Poco después de recibir el arroyo de Palmillas, se le conoce como Río Grande ya que en este tramo de la sierra se le une un gran número de arroyos torrenciales que bajan en forma de aguas broncas. Después del Salto de Río Grande, llega a Santa Cruz de las Flores donde se reúne con el arroyo de La Tecolota, de aguas permanentes, a su vez engrosado, cerca de San Gerónimo, por el arroyo de Los Laureles proveniente de la Mesa de Ramos que, poco antes, había recibido el arroyo de Las Minas y el de Los Gatos. Cerca del balneario de Jericó, el Arroyo Seco confluye con el Río San Martín que, después de cruzar la cabecera municipal y recorrer todo el municipio de sur a norte, se vierte en el Río Ameca entre El Cabezón y San Antonio Matute.

El Arroyo del Moral es la segunda corriente importante del municipio. Nace en la parte sur de la Sierra de Quila y toma este nombre después de juntarse con los arroyos de Camajapita y de San Jacinto. Poco adelante, se enlaza con el arroyo de Palo Verde y alimenta la Presa de Pedro Virgen, cerca de San José Tateposco. Al oeste del municipio, los arroyos del Zapote y de la Peña se juntan para formar el de Ipazoltic que lleva sus aguas hasta la Presa de Tonchincalco, entre La Labor de Medina y El Cabezón. El arroyo de El Salitre alimenta la presa del mismo nombre y la del Capulín, antes de tirarse en el río de San Martín. La Presa "Ojo de Agua", cerca del Tepehuaje de Morelos, se forma gracias a la contribución de varios manantiales locales, de las aguas torrenciales que escurren de los cerros aledaños y de un canal que deriva parte del río San Martín. En Buenavista de Cañedo existe una presa llamada de "La Huerta Arrumbada", hoy fuera de servicio. Esta se forma con las aguas de los Arroyos Prieto y del Cortadero.

SUELOS

Gran parte de los suelos del municipio son del feozem háplico, o sea tierras negras de gran valor agrícola por su alto contenido en materias orgánicas y su alta fertilidad. Se encuentran localizados en la franja sur de San Martín. También existen suelos del tipo riego sol, poco o moderadamente fértiles por su origen arenoso debido al pómez o jal, lanzado por los volcanes de la región. Estos suelos tienen una ventaja muy importante, su alto porcentaje de retención de humedad los vuelve ideales para la siembra del maíz. Su principal inconveniente reside en que son muy sujetos a la erosión ya que tanto el viento como el agua los puede llevar con gran facilidad.

En el valle, dominan los suelos de tipo vertisol pélico, muy arcillosos, frecuentemente negros o grises, que se agrietan fácilmente en las "secas" y se inundan en las "aguas" por su falta de drenaje. Son muy fértiles pero difíciles de trabajar. Este tipo de suelo cubre gran parte del valle de San Martín de Hidalgo hasta El Salitre y Buenavista de Cañedo. A pesar de su fertilidad, la mayoría de los suelos de San Martín tienden a degradarse rápidamente, o sea, empobrecerse por la acción de la erosión y de la acidez.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Por lo general, las partes boscosas del municipio son de gran interés cubiertas con especies de pinos, una endémica de la región, encinos, fresnos, eucaliptos, robles, mezquites, guamúchiles, sauces, cuates y palo dulce todavía abundantes o en situación ecológica estable. En las mismas condiciones, están los espinosos más comunes como el huizache, la uña de gato y el nopal cimarrón que conforman zonas de matorrales importantes. El órgano tiende a replantarse gracias a la gran demanda de pitayas que cada año aumenta en el municipio. Entre la flora escasa o a punto de extinguirse se puede nombrar el cedro, la ceiba, el Tapisiarán, toda la familia de los **Zalates**, Camichines, higueras y parotas que han desaparecido del paisaje rural condenados por la supuesta modernización agropecuaria llevada por el cultivo de la caña de azúcar que necesita de vastos

espacios libres de toda vegetación ajena que estorban las prácticas y el uso de la maquinaria actual. También tienden a desaparecer del entorno sanmartinense el roble blanco, el ahuehuete y el Tepehuaje antes muy comunes.

FAUNA

Del catálogo de la fauna local han desaparecido todas las especies grandes que como el oso negro, el jaguar, el lobo, el águila real y el jaguar solían recorrer las zonas boscosas de la sierra sanmartinense. El guajolote silvestre y el monstruo de Gila o escorpión sufrieron la misma suerte. A punto de extinción se encuentran los escasos ejemplares de nutria, o jabalí, periquito, catarinita y musaraña. Animales de "uña"- los felinos- como tigrillos, leoncillos, leones americanos o pumas, "güinduris"o gato montés o linces son ya muy escasos así como el venado "cola blanca", la torcaza y un gran número de especies de aves canoras o de plumaje y la víbora de cascabel y otros ofidios. Mapache, armadillo, tlacuache, codornices de llano o de monte, las "güilotas", el coyote, el coati o tejón, los conejos, las ardillas y liebres se encuentran todavía con cierta abundancia.

RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,607 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, fresno, eucalipto, roble y mezquite, principalmente. Asimismo, en su territorio se encuentran el Cerro del Huehuentón, el canyón del Río Grande, el valle de San Martín y sus cascadas en El Salto y en la Sierra de Quila. Sus recursos minerales son yacimientos de cobre, cal, cantera, barita y materiales para construcción.

CARÁCTERISTICAS Y USO DE SUELO

El municipio tiene una superficie de 32,457 hectáreas, de las cuales 19,660 se utilizan con fines agrícolas; 7,692 en actividades pecuarias; 29.7 en uso forestal; 750 son suelos urbanos; y 1,740 tienen otro uso. Un total de 3,885 hectáreas se encuentran bajo el régimen de la propiedad privada llamada pequeña propiedad y 28,572 son ejidales, no existiendo propiedad comunal.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

ARQUITECTÓNICOS

La Parroquia de San Martín de Tours data del siglo XIX. Al frente, se encuentra un atrio rectangular con rejas de hierro sostenidas por pilares que rematan en jarrón. La fachada tiene portada de dos cuerpos, el primero con acceso de arco de medio punto sobre jambas tabladas y arriba las enjutas decoradas con relieves de follaje, flanqueando el acceso, pares de columnas estriadas.

Fig 3. Parroquia de San Martín de Tours

En el segundo cuerpo, se observa la ventana coral con arco de medio punto y, a los lados, columnas semejantes a las del primer cuerpo; remata la portada un frontón curvo. La torre izquierda es de dos cuerpos con remate de capulín y linternilla. La torre derecha aloja el reloj y su remate es campaniforme. El interior tiene planta de cruz latina, bóveda de arista, cúpula de gajos oval y retablo

principal neoclásico. La decoración exterior se debe al ilustre maestro sanmartinense Severo Gerónimo.

El templo parroquial de Buenavista de Cañedo es seguramente una de las obras arquitectónicas más remarcables del occidente de Jalisco. Distinguida belleza artística ejecutada bajo los planos del famoso arquitecto Francisco Eduardo de Tres guerras. Dominan el conjunto arquitectónico los doce apóstoles, de tamaño natural, tallados en cantera, el portón de entrada al atrio, la majestuosidad y la elegancia de la construcción así como el enduelado de mezquite.

También son dignos de recomendarse a la atención de los visitantes de la región, la portada de la capilla antigua de las haciendas de La Labor de Medina y de San José Miravalle, la torre del templo del Tepehuaje de Morelos, clasificada Monumento Histórico (data del siglo XIX).

En el crucero de Santa María sobrevive un viejo puente ferrocarrilero que nunca estuvo en servicio, digno de admirarse en la sierra de "La Joya" en su abandonada y solitaria fortaleza porfiriana.

HISTÓRICOS

Un busto en honor de Don Miguel Hidalgo y Costilla, entregado por el Gobernador Medina Ascencio, el 8 de agosto de 1965. Es obra del escultor tapatío Salvador Andrade.

Fig4. Busto de Don Miguel Hidalgo

OBRAS DE ARTE

Pintura

Destacan dos obras del pintor Ramón Guerrero Zepeda, la primera intitulada “Azucenas ”que fue premiada a nivel nacional y la segunda "Hidalgo" se encuentra en la recepción de la Presidencia Municipal.

Escultura

La Imagen Venerada del Cristo del Tepehuaje data de fines del siglo XVII o

principios del XVIII. Se encuentra en el templo parroquial del Tepehuaje de Morelos y es objeto de gran veneración de parte de cristianos que acuden de toda la región para implorar sus favores.

El Cristo de Moya o Señor del Perdón se localiza en la nueva capilla de Los Vergara y goza de gran admiración de parte de los vecinos del municipio y de los circunvecinos; la imagen data del siglo XVIII.
El Señor del Encino o Señor de San Jacinto es una sencilla obra de madera tallada aproximadamente
A fines del siglo XVIII. Es sujeta de profunda devoción y fervor entusiasta por parte de los habitantes de la región y del Crucero de Santa María que festejan esta imagen a principios de agosto con piadoso regocijo alabando al "Santito Milagroso"·

La imagen de San Martín Obispo que se venera en la Parroquia erigida en su honor en la cabecera municipal es obra de José Cruz De la Mora, eminente tallador zapopano.

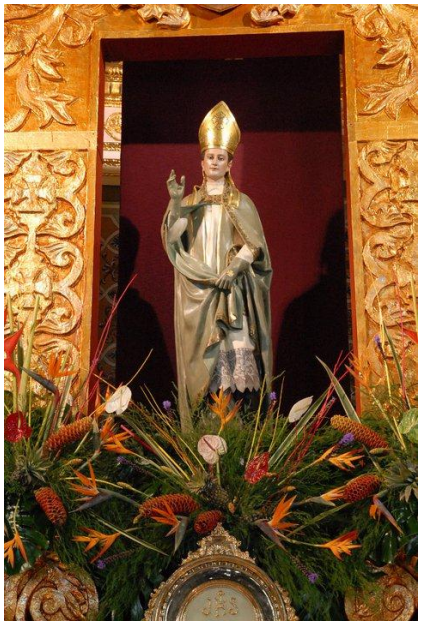

Fig5. San Martin Obispo

La escultura de San Martín Caballero expuesta en la Capilla de La Conchita es obra de este siglo ya que la original fue cambiada por la actual.

Fig.6 San Martin Caballero

El 10 de mayo de 1985 se inaugura el monumento en honor a la madre en la cabecera municipal y actualmente está en el Tepehuaje de Morelos.

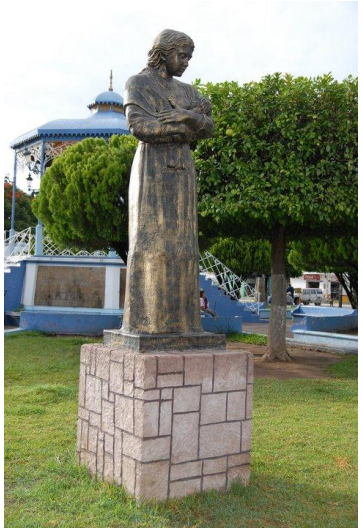

Fig.7 Monumento a la madre.

Fig.8 Busto del Padre Villagrana.

También es de apreciarse el busto del Padre Villagrana colocado a la entrada del puente de acceso a San Martín.

Museos

En el municipio de San Martín de Hidalgo no existen museos.

FIESTAS POPULARES

Las fiestas de San Martín se llevan a cabo del 3 al 11 de noviembre con serenatas, carros alegóricos, jaripeos, corridas de toros, peleas de gallos, eventos deportivos y culturales, venta de artesanías y quema de juegos pirotécnicos.

Calendario de Fiestas y Ferias en el municipio

Fecha	Festividad	Localidad
2° domingo de enero	Nuestra Señora de Guadalupe	El Salitre
Dos últimos domingos de enero	El Señor del Tepehuaje	El Tepehuaje
3° domingo de enero	Nuestra Señora del Rosario	La Labor de Medina
2 de febrero	Romería a la Virgen de La Candelaria	El Cabezón
Sábado anterior a la Semana Santa	Sábado de Tianguis. Venta de dulces típicos	San Martín de Hidalgo
Jueves y Viernes Santos	Semana Santa "Judea en vivo", "Tendidos de Cristos" y "El Monumento"	San Martín de Hidalgo
Lunes de Pascua	El Señor del Encino	San Jacinto
Semana siguiente de la de Pascua	El Señor del Perdón	Los Vergara
Mediados de Mayo (Fecha variable)	La Feria del Melón	El Salitre
Domingo más cercano al 15 de mayo	El Señor San José	El Trapiche de Labra

Domingo más cercano al 15 de agosto	Visita de Nuestra Señora del Pueblito de San Juanito	El Trapiche de Labra
15 de agosto	"Las Paseadoras"	San Martín de Hidalgo
15 de agosto 15 de agosto	El Señor del Encino de San Jacinto	El Crucero de Santa María
16 de septiembre	Desfile de carros alegóricos	El más destacado el que se realiza en Santa Cruz; El Tepehuaje de Morelos y San Martín de Hidalgo.
29 de septiembre	San Rafael Arcángel	Camajapita
última semana de octubre	Nuestra Señora del Rosario	Santa Cruz de las Flores
Del 3 al 11 de noviembre	San Martín Obispo	San Martín de Hidalgo
22 de noviembre	Santa Cecilia. Día del Músico	Buenavista de Cañedo, Santa Cruz de las Flores, El Tepehuaje de Morelos, La Labor de Medina, El Salitre, San Martín de Hidalgo e Ipazoltic.
11 de diciembre (noche del 11 al 12)	Las Luminarias	San Martín de Hidalgo
12 de diciembre	Nuestra Señora de Guadalupe	San Martín de Hidalgo y El Crucero de Santa María
25, 26 y 27 de diciembre	Los Pastores	San Jacinto
29 de diciembre	La Sagrada Familia	Buenavista de Cañedo

Tabla calendario de festividades

LEYENDAS

Tiernas y, a la vez, muy edificantes son las leyendas que envuelven las Imágenes Veneradas existentes en el municipio. Sin embargo, en el fondo, todas se parecen a la del Señor del Tepehuaje, escultura de caña de maíz, probablemente fabricada en los talleres de imágenes de Michoacán a fines del siglo XVI o principios del XVII, con esta pasta de corazón de maíz elaborada según la técnica muy peculiar del "Tatzingüeni", propia de los tarascos de la región de Pátzcuaro.

Según la leyenda, Doña Petra, de cariño llamada "Tía Petra" por el vecindario, decidió el 24 de enero de 1700, comprar un Cristo crucificado a dos vendedores ambulantes que se lo ofrecieron en 25 reales. Como no ajustaba la cantidad solicitada, pidió permiso para ir a conseguir el real y medio faltante con una vecina. A su regreso, los marchantes habían desaparecido. Días después, "Tía Petra", en alegre sorpresa, encontró el crucifijo recargado en el tronco de un Tepehuaje, topónimo actual de esta simpática población.

El Cristo del Encino de San Jacinto gozó de una suerte parecida. No así el Señor del Perdón que nació en sábanas de seda ya que fue traído por una familia española, de apellido Moya, que lo regaló a la comunidad de Los Vergara donde era conocido con el nombre de Cristo de los Moya. Al recibirlo, los vecinos lo veneraron con el título de Señor de la Agonía hasta que, en 1962, el señor Cura Villagrana, de muy grata memoria en la región, al saberlo abandonado, destruido en parte y sin su corona de plata lo recogió y lo mandó reparar por ser según decía el padre: "Comparable con las mejores esculturas de Cristo en la cruz... "Terminada la obra, lo colocó en un altar de madera expuesto en uno de los cruceros de la Iglesia Parroquial de San Martín.

Mas los vecinos de Los Vergara no estuvieron de acuerdo en que "su" Cristo se quedara en San Martín por lo que vinieron por él, regresándolo a su pueblo adoptivo y, bajo la advocación del "Señor del Perdón" lo instalaron en el Altar Mayor de la nueva capilla que, a propósito, se mandó construir más amplia, obviamente más moderna y funcional.

También, cada uno de los más de cuarenta "Cristos Tendidos" en Semana Santa, nace alrededor de una leyenda rica de suaves y peculiares sabores de convicción cristiana que no puede menos que sorprender al visitante contrayente y profundamente enamorado de su religión.

TRADICIONES

Es tradición, en San Martín Hidalgo, ir a pie, el día 2 de febrero de cada año, hasta la ex hacienda de El Cabezón a pagar mandas a la Virgen de la Candelaria, muy venerada en esta capilla desde 1785. En estas fechas, después del "Año del Hambre" (1784), se le reconoce a la Virgen de la Candelaria haber llenado las trojes del hacendado Don Manuel Calixto Cañedo, el "Padre de los Pobres", con sendas mazorcas de blancos granos como perla, desconocido en la zona; para que Don Manuel pudiera seguir ayudando a los más desprotegidos de la misma manera espontánea y generosa.

Fig.9 Hacienda del Cabezón.

A la fecha, se sigue sembrando en la región este maicito inmaculado y milagroso, conocido con el nombre de "Maíz de la Virgen"

La Semana Santa puede ser considerada como el evento tradicional de mayor importancia del año con la elevación del "Monumento" en la Capilla del Hospital, mejor conocida como "La Conchita". En esta se instala un altar, "el monumento", ricamente adornado con flores, para conservar el Sagrario durante los días santos. Muy bello.

Fig. 10 Capilla del Hospital mejor conocida como "la Conchita".

El Jueves Santo, por la noche, se inicia la "Judea en vivo" con la escenificación de los actos del Jardín de los Olivos, misma que sigue el Viernes Santo con el juicio, el tránsito al Calvario y la Crucifixión.

Fig. 11 Judea en Vivo.

También el Viernes Santo, en la tarde, se emprende, en más de cuarenta casas, el "Tendido de Cristos" en una tradición muy peculiar, única en su género, que consiste en acostar sobre el piso al Cristo venerado en la familia en medio de un altar constituido por laurel silvestre (indispensable), flores, incienso de copal, velas, veladoras, una representación de la Dolorosa y modernas guirnaldas.

Fig. 12 El Cristo del Pozo.

El pueblo recorre, de noche y de día, hasta el sábado antes de las 10:00 de la mañana, como reconstituyendo la "Visita a los siete templos"; ésta tan original exposición, escuchando con atención las explicaciones que sobre el milagroso origen de cada imagen, dan sus dueños. Se pueden observar Cristos de gran calidad artística como el "del Mezquite", o cruces talladas y policromadas de hechura típicamente indígena.

Una tradición única en todo Jalisco que merece conocerse.

El sábado anterior a la Semana Santa se realiza, en la plaza principal de San Martín de Hidalgo, el "Tianguis" que propone al visitante, desde tiempos inmemoriales, toda una gama de dulces tradicionales de camote o de calabaza, huesitos de leche, cacahuates garapiñados, "ponteduro", pinole, tamales de "cuala", cacomixtles, elotes enmelados y otros que hacen las delicias de los compradores que esperan con ansias esta tradicional cena del "Sábado de Tianguis".

Fig. 13 Sábado de Tianguis.

Existen en el municipio tres imágenes veneradas que reciben las marcas de veneración propias de los vecinos de la región manifestadas a través de fiestas patronales muy interesantes como es el caso del Señor del Perdón de Los Vergara que se festeja en la semana posterior a la de Pascua y del Señor del Tepehuaje al concluir el mes de enero.

En San Jacinto, los días 25, 26 y 27 de diciembre, desde hace más de 200 años, los "Pastores", vecinos del lugar, interpretan, tres veces diario, alrededor del Santo Cristo del Encino, una pastorela tradicional ante una multitud de asistentes que de todas las poblaciones de la región, acuden a venerar al "Santito Milagroso".

Fig. 14 Pastorela tradicional al Cristo del Encino.

Sus fiestas que culminan el Lunes de Pascua son también una importante manifestación de devoción y de regocijo.

A principios de agosto, esta imagen es llevada en andas hasta El Crucero de Santa María, población constituida, en su mayoría, por personas originarias de San Jacinto. Después de festejarse como es debido, el "Señor del Encino" regresa a San Jacinto en medio de gran fervor y entusiasmo piadoso.

Fig.15 Plaza de Armas del Crucero de Santa María, Jal.

En todas las demás poblaciones, las fiestas patronales se manifiestan de manera muy alegre destacando las de La Labor de Medina, Los Vergara, El Salitre

y Buenavista de Cañedo. En mayo, la Feria del Melón del Salitre atrae muchos visitantes de toda la región.

Durante la noche del 11 al 12 de diciembre, el pueblo de San Martín se perfuma con el olor a ocote de "Las Luminarias". En efecto, los vecinos acostumbran prender una pequeña fogata con ramas.

GASTRONOMÍA

De sus alimentos destacan la birria, muy apreciada por los más delicados conocedores; el pozole, los tamales, los sopes, las enchiladas y el mole; de sus bebidas, el atole blanco y los de sabor y los vinos de agave (mezcal y tequila). Se han perdido un poco los ponches que eran muy comunes en todo tipo de fiestas familiares durante la primera mitad de este siglo. Dominaban los de granada, tejocote y naranja; y de sus dulces, los de calabaza, camote, los huesitos de leche, el "ponteduro" y los cacahuates garapiñados.

Fig.16 Platillos Típicos.

Durante el sábado de "Tianguis" que se instala el sábado anterior a la Semana Santa, se pueden apreciar los cacomixtles, los tamales de "Cuala", los elotes enmelados, el pinole y otros que se pueden deleitar sólo durante esta corta temporada.

Fig. 17 Vendimias de sábado de tianguis.

CIRCUITOS TURÍSTICOS

San Martín de Hidalgo cuenta con los siguientes circuitos turísticos:

1° San Martín - La Labor de Medina - El Cabezón - Buenavista - El Salitre
2° El Tepehuaje - San Isidro-Palo Verde -San Jacinto- Santa Cruz
3° San Martín - San José Miravalle - Lagunillas - Sierra de Quila.

De ellos destaca lo siguiente:

Primer Circuito

Incluye la visita al Centro Histórico de San Martín, en sus casas del siglo XIX (algunas muy interesantes), la Capilla de la Conchita (siglo XVII), especialmente atractiva por su fachada y torre, reconstruida posteriormente y la Imagen Venerada de San Martín Caballero.

Fig. 18 Los Portales de San Martin Hidalgo, Jal.

Recorrer las calles de Hidalgo, Obregón y la de Libertad desde el puente sobre el río hasta su terminación después de Ramón Corona permite conocer numerosas casas de arquitectura muy propia, casi genuina sanmartinense, muy típica de la arquitectura vernácula de principios de este siglo.

El Panteón de San Martín es incomparable, sin par, y, seguramente, el más interesante del occidente de Jalisco por su Mausoleo y la muestra de tumbas porfirianas en excelente estado de conservación. Su diversidad es tal que merece, por sí sola, su visita. En pocas palabras, el monumento más interesante de San Martín.

Fig.19 Mausoleo Panteón.

Después se puede tomar el camino de Los Vergara para visitar el Cristo de Moya, imagen muy venerada en la región, objeto de disputas entre la capilla local y el Templo Parroquial.

Enseguida, por un camino muy agradable bordeado de centenarios mezquites, hay que dejarse llevar hasta La Labor de Medina y su ex hacienda, de la que muy poco queda, pero sin embargo, deja apreciar su anterior prestancia. Sólo sobresale la puerta de la capilla antigua, algún contrafuerte, unos pilares y los vestigios de este importante dominio que, desde la época colonial asentó sus bases en este típico lugar.

Continuando por el mismo camino, se llega a "La Hacienda" como familiarmente le llaman todavía los sanmartinenses, en recuerdo de la vigencia que tuvo "El Cabezón", centro del mayorazgo de los Cañedo. La capilla (siglo XVIII), vale la pena por su retablo de madera tallada y policromada, su fachada y su patio.

Aunque perteneciente al municipio de Ameca, "La Hacienda" está muy ligada al corazón de los sanmartinenses que, hasta la fecha, recorren, a pie el día de la Candelaria, los ocho kilómetros que separan San Martín de la imagen venerada de la Virgen del Rosario.

En el camino hacia Guadalajara, se tendrá el cuidado de entrar por el entronque a Buenavista hasta el templo parroquial, verdadera maravilla por sus doce apóstoles de cantera tallada que rodean el atrio, su fachada realizada sobre un proyecto original de Tres Guerras, el famoso arquitecto guanajuatense, y su interior muy interesante.

Fig. 20 Templo de Buenavista.

La hacienda, otra famosa y opulenta, hoy, se encuentra muy destruida, conserva sin embargo, rasgos importantes del lujo que reinó en esta finca durante el porfiriato.

Tomando la carretera que lleva al Crucero de la Cofradía, al llegar a la altura de la población de Agua Caliente, se desvía, a mano derecha, para seguir a lo largo del canal, la terracería que conduce a El Salitre, el "Huánsito" de los prehispánicos, cuya hacienda que fuera brevemente convento jesuita, allá a mediados del siglo XVII, ha sufrido tantas transformaciones que ha perdido su esencia original, ya ni el templo parroquial conserva alguna muestra del paso de los jesuitas por esta comunidad. Vale la pena recorrer el pueblo, ver el templo, la puerta del panteón viejo y algunas casas interesantes.

Segundo Circuito

El Tepehuaje representa la primera etapa de este viaje visitando la Iglesia Parroquial con su torre del siglo pasado y su imagen Venerada del Señor de El Tepehuaje, muy milagrosa como lo pueden comprobar sus vecinos.

Fig. 21 Plaza de Armas del Tepehuaje de Morelos, Jal.

El Tepehuaje, cuenta con algunas casas rústicas de interés peculiar.

Sin embargo, lo más interesante de este pueblo lo constituye su gente dotada de la vena poética tan especial que las "Veladas" locales se transforman

en toda una experiencia de canto, música, cuentos, vivencias huajeñas dignas de constituir un tomo especial único en su género.

También es digna de mencionarse la presa, que si bien hasta la fecha se ha dedicado al riego y a la pesca, pudiera, previa autorización de los dirigentes de la Unión de Pescadores, transformarse en un lugar turístico interesante con un "tráiler park" y terreno de acampado a corta distancia de la cabecera municipal y a pie de carretera. Un proyecto que se debe analizar con detenimiento. Más delante de El Tepehuaje se encuentra el crucero que conduce a Palo Verde, una pequeña comunidad que tiene la peculiaridad de contar en el lecho de sus arroyos con restos de animales prehistóricos como mastodontes y gliptodontes de los que se han encontrado varios caparazones.

***Fig. 22 presa del Tepehuaje*.**

El Prof. Tito Camacho junta en su casa a manera de pequeño museo, gran parte de lo encontrado en la zona rescatándolo del vandalismo y de la venta al extranjero. Un recorrido por estos arroyos, aparte de agradable, puede resultar de gran interés científico.

Continuando por la misma terracería, se llega a San Jacinto, afamado también por su Cristo, el Señor del Encino que, año con año, atrae grandes multitudes de fieles para pedirle o agradecerle su ayuda.

Toda esta zona, Camajapita, San Jacinto, Jesús María y Río Grande son poblaciones sencillas que vale la pena recorrer, donde se pudieran implementar recorridos a caballo a través de los bosques y arroyos existentes con su flechado apropiado, antes de llegar a Santa Cruz de la Flores, el "Pueblo Viejo" de los ancianos, la población más antigua del municipio que, sin embargo, no ha conservado nada de su aspecto original si no son sus calles de subida y bajada que le dan un sabor tan peculiar. Destacan algunas casonas del siglo pasado y la Capilla antigua con pinturas murales y algunos accesorios muy originales.

Sus desfiles del 16 de septiembre no tienen comparación en toda la región por su importancia y organización con carros alegóricos cuyo número iguala solamente lo vistoso de una manifestación popular poco común.

Tercer Circuito

Este incluye una verdadera belleza de la naturaleza: la Sierra de Quila y su cumbre el Huehuentón (2470 metros), saliendo por la terracería de Ipazoltic se toma a mano izquierda el camino que conduce a San José Miraville y las ruinas de la hacienda que, a principios de siglo, fue importante productor de vino de mezcal. Poco queda de esta finca, sólo detalles propios para el fotógrafo aficionado. Vale la pena visitarla.

Fig. 23 Vista del Huehuentón

San Jerónimo, población muy típica, aferrada a los flancos de la colina, dispersas sus casas para dar, a lo lejos, una impresión de majestuosidad campirana poco común.

Enseguida empieza el camino difícil pero ¡Oh! Cuan romántico de continua subida entre árboles y arroyos. Paisajes de gran belleza dominando todo el valle de San Martín hasta Ameca, Cocula, Tala y el Volcán de Colima. De verdad que este recorrido debe hacerse con tiempo para gozar de manera muy especial cada curva del camino. Lagunillas, aldea típica, es el puerto de llegada, de sencillas construcciones donde el adobe y la madera se acoplan perfectamente. Enclavada entre los bosques y cerros, pudiera transformarse en un gran lugar turístico tan propio para la organización de un gran número de actividades relacionadas con el aprovechamiento de las bellezas naturales genuinas de estas zonas: circuitos ecuestres o pedestres, pesca, fotografías, interés científico, y sobre todo, descanso a más de 1970 metros de altitud respirando un aire simplemente puro.

El Cobre y La Mesa del Cobre son agencias muy chicas pero que pueden ofrecer las mismas posibilidades eco turísticas. La hospitalidad propia de los habitantes de las serranías es la mejor garantía de éxito para pasar uno o varios días alejados de ruidos, contaminaciones y presiones.

Fig.24 Cerro del Huehuentón.

Otros puntos

Por fin, queda la pequeña porción norte del municipio que incluye Ipazoltic con el paseo a La Peña y a La Laguna de la Uva que después del temporal de las aguas resulta muy interesante para quienes gustan de rodeos a pie, a caballo o en bicicleta. La Presa de Tonchincalco es otro punto que puede resultar interesante para pesca, balneario y canotaje.

Conclusiones: San Martín puede considerarse como un municipio con un promisorio porvenir turístico ya que grandes son sus posibilidades si se presentan proyectos capaces de interesar a los posibles inversionistas locales: iniciativa privada, ejidos o empresas cooperativas. La cabecera municipal cuenta con los servicios más importantes como un hotel, sencillo pero muy confortable y económico, restaurantes, mercado, un gran número de tiendas excelentemente surtidas, doctores, farmacias, mecánicos, gasolinera, terminal de autobuses, servicio urbano y semiurbano eficiente y banco. Cuenta también con dos balnearios rústicos: Jericó, cerca de Santa Cruz de las Flores y Pancho Villa por el camino al Cabezón.

GOBIERNO

PRINCIPALES LOCALIDADES

Nombre	Población				
	1950	1960	1970	1990	1995
San Martín Hidalgo	5,242	4,138	6,106	6,858	7,081
El Salitre	1,081	1,417	2,002	3,011	2,875
El Crucero de Santa María	1,641	1,104	2,274	2,963	3,429
El Tepehuaje de Morelos	1,826	1,570	2,403	2,527	2,451
Buenavista de Cañedo	1,693	1,475	1,995	2,232	2,317
Santa Cruz de las Flores	1,784	1,418	1,982	2,151	1,979
El Trapiche del Abra	754	460	377	1,077	1,199
Labor de Medina	753	728	829	975	943

Tabla principales localidades del Municipio

Fig. 25 Los Portales de San Martin Hidalgo, Jal.

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La creación del nuevo Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; bajo el Decreto Número 22272/LVIII/2008, por la Quincuagésima Octava Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; fue una de las leyes más modernas y actualizadas de todas las legislaturas de los estados de la república, otorgándole al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana plena autonomía e independencia en relación con los demás ámbitos de gobierno, teniendo una de las funciones relevantes el ejercicio de la función electoral, la organización de los actos y procedimientos relativos a la preparación, desarrollo, y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios, para efecto de elegir a los integrantes del Poder Legislativo, al Titular del Poder Ejecutivo, y a los miembros de los Ayuntamientos que integran la geopolítica del estado de Jalisco; como lo fue en el caso concreto y resultado de la misma la jornada electoral llevada a efecto el 02 dos de julio del año 2012 dos mil doce, con pleno respeto de los principios de legalidad, imparcialidad, independencia**,** certeza, objetividad y equidad.

Tal y como se desprende del contenido del artículo 24 Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; dispone qué:

1. Los ayuntamientos se integran por un Presidente Municipal, el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo, y un síndico.

2. Todos los integrantes del ayuntamiento tienen el carácter de munícipes, regidores o ediles.

3. Los partidos políticos o coaliciones deberán registrar una planilla de candidatos ordenada en forma progresiva, que contenga el número de regidores propietarios a elegir por el principio de mayoría relativa, iniciando con el Presidente Municipal, después los Regidores y terminando con el Síndico, con sus respectivos suplentes. La integración de los suplentes en las planillas que presenten los partidos políticos será con el mismo número de candidatos de un mismo sexo que señala el artículo 17, párrafo 2 de este Código. El suplente del Presidente Municipal se considera como un regidor más, para los efectos de la suplencia que establece esta ley.

4. Los ediles integrantes de los ayuntamientos, con independencia del principio de votación por el que fueron electos, tendrán los mismos derechos y obligaciones, así como las atribuciones específicas que las leyes les establezcan.

5. El Instituto Electoral al aplicar la fórmula electoral que se define en este ordenamiento, asignará a los partidos políticos o coaliciones el número de regidores por el principio de representación proporcional que les corresponda de acuerdo con la votación obtenida, de la planilla registrada ante el propio organismo electoral, en el orden de prelación establecido.

6. Para suplir al Síndico, así como a los Regidores de mayoría relativa se mandará llamar a su respectivo suplente. En el supuesto de que el suplente que sea llamado no comparezca, se llamará al siguiente suplente de la planilla registrada, de conformidad al orden de prelación establecido.

7. En caso de ausencia del Presidente Municipal, se estará a lo que disponga la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

8. Para suplir a los regidores de representación proporcional, será llamado el ciudadano que, de acuerdo a la planilla registrada por el partido político o coalición, sea el siguiente en el orden de prelación. Para tal efecto, se considerará en primer lugar la lista de regidores propietarios y en segundo, la lista de regidores suplentes, siempre que reúnan los requisitos que la Constitución Política del Estado de Jalisco y este Código, exigen para el desempeño del cargo.

El artículo 25 marcan las bases:

1. Para la integración de los ayuntamientos se tomarán en cuenta las bases que a continuación se indican:

Sólo tendrán derecho a participar en la asignación de regidores de representación proporcional, los partidos políticos o coaliciones que no hayan alcanzado el triunfo por mayoría relativa y que además reúnan los requisitos siguientes:

I. Tener registradas planillas y mantener dichos registros hasta el día de la elección;

II. En el caso de partido político o coalición alcanzar cuando menos el tres punto cinco por ciento de la votación total emitida en el municipio de que se trate; y

III. El partido político o coalición que obtenga el mayor número de votos de la votación total emitida en el municipio respectivo, tendrá derecho a que se le asignen todos los regidores de mayoría relativa en el Ayuntamiento de que se trate, sin tener derecho a regidores por el principio de representación proporcional.

El artículo 26 ordena qué:

Para la aplicación de la fórmula electoral en la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, se deducirán de la votación efectiva en cada municipio, los votos del partido político o coalición al que ya le fueron asignados los regidores por el principio de mayoría relativa.

El artículo 27 ordena qué:

1. La fórmula electoral se integra con los elementos siguientes:

a). Cociente natural: que es el resultado de dividir la votación para asignación de representación proporcional del municipio entre el número de regidores de representación proporcional a repartir; y

b). Resto Mayor: que es el remanente más alto de votos entre los restos de las votaciones de cada partido político o coalición. El resto mayor podrá utilizarse, si aún hay regidurías sin distribuir, habiéndose aplicado el cociente natural.

El artículo 28 asigna principios:

1. Para asignar las regidurías por el principio de representación proporcional se observará el procedimiento siguiente:

I. Obtenido el cociente natural, se asignarán a cada partido político o coalición tantas regidurías como número de veces contenga su votación obtenida en dicho cociente; y

II. Si después de aplicarse el cociente natural, quedan regidurías por asignar, éstas se distribuirán por el método del resto mayor, siguiendo el orden decreciente de los restos de los votos no utilizados por cada uno de los partidos políticos o coaliciones, incluyéndose aquellos partidos políticos o coaliciones que no alcanzaron participación por el cociente natural.

Finalmente el artículo 29 del mismo Código Electoral emite las bases para:

1. El número de los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional para cada Ayuntamiento se sujetará a las bases siguientes:

I. En los municipios en que la población no exceda de cincuenta mil habitantes se elegirán:

a) Siete regidores por el principio de mayoría relativa de los cuales no podrán elegirse más de cinco regidores de un mismo sexo; y

b) Hasta cuatro de representación proporcional.

II. En los municipios cuya población exceda de cincuenta mil, pero no de cien mil habitantes, se elegirán:

Nueve regidores por el principio de mayoría relativa de los cuales no podrán elegirse más de seis regidores de un mismo sexo; y

a) Hasta cinco regidores de representación proporcional.
b)
III. En los municipios en que la población exceda de cien mil, pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán:

a) Once regidores por el principio de mayoría relativa, de los cuales no podrán elegirse más de ocho regidores de un mismo sexo; y
b) Hasta seis regidores de representación proporcional; y

IV. En los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán:

a) Trece regidores por el principio de mayoría relativa, de los cuales no podrán elegirse más de nueve regidores de un mismo sexo; y

b) Hasta ocho regidores de representación proporcional.

SECRETARÍA

Secretaría de Actas del Ayuntamiento	Salud
Atención de audiencia	Trabajo Social
Asuntos Políticos	Panteones
Junta Municipal de Reclutamiento	Limpia
Acción Cívica	Seguridad Pública
Jurídico y Aplicación de Reglamentos	Centro de Rehabilitación Municipal
Archivo y correspondencia	Desarrollo Urbano
Educación cultura y deportes	

SINDICATURA

Defender los intereses municipales.
Representar al Ayuntamiento en los litigios y controversias.
Funciones del Ministerio Público.

DELEGADOS

Representación política y administrativa del Ayuntamiento en sus localidades.

Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad.

Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el cumplimiento de sus atribuciones.

Fungir como oficial del registro civil y en su caso como agente del ministerio público.

Rendir al Ayuntamiento las cuentas relacionadas con el movimiento de fondos de la delegación.

Levantar el censo de contribuyentes municipales.

Promover la educación en su comunidad.

Promover el establecimiento y prestación de servicios públicos en la localidad.

Informar al ayuntamiento de cualquier alteración al orden público, así como de las medidas correctivas tomadas al respecto.

Hacer cumplir las disposiciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado.

AGENTES

Cumplir y hacer cumplir, en su demarcación, las leyes y reglamentos municipales.

Vigilar, dentro de su esfera administrativa, del orden, la moral y las buenas costumbres.

Cuidar de la seguridad de la persona y bienes de los habitantes.

Comunicar a las autoridades competentes, lo hechos que ocurran en las agencias.

Fungir, en su caso, como agente del ministerio público.

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Parques y Jardines
Edificios Públicos
Urbanismo
Agua Potable
Alcantarillado
Mercados
Transporte Público
Rastro
Alumbrado
Limpia
Panteones

PLANEACIÓN

Programación
Presupuestación
Evaluación

SEGURIDAD PÚBLICA

Vigilar y conservar el orden y la tranquilidad pública.
Organizar la fuerza pública municipal.
Rendir diariamente al presidente municipal un parte de las personas detenidas.
Organizar el cuerpo de bomberos.
Participar en acciones de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua con los cuerpos de policía de los municipios circunvecinos y con el Estado.
Procurar dotar al cuerpo de seguridad de capacitación y mejores recursos y elementos técnicos.

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

Coordinación de labores de los servidores públicos municipales.
Capacitación para servidores públicos municipales.
Sistemas de organización y control administrativo.
Selección de personal.
Banco de recursos humanos.
Agilizar prestaciones para los servidores públicos municipales.

OFICIALÍA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS

Expedición de licencias para el funcionamiento de giros
Control fiscal.

TESORERÍA

Recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.

Manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.

Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y gastos del ayuntamiento.

Formar y conservar un inventario detallado de los bienes muebles propiedad del municipio.

Llevar un registro de todos los bienes inmuebles incorporados a un servicio público.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

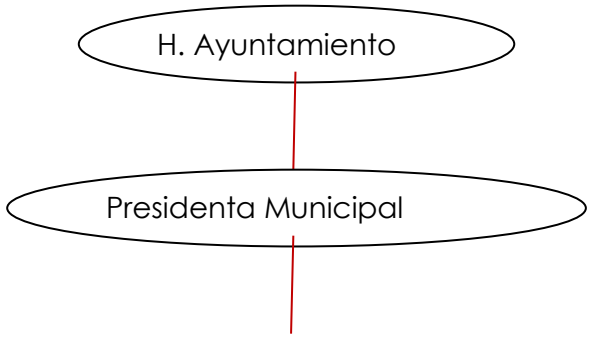

Secretaria.	Sindicatura.	Desarrollo urbano y servidores públicos	Planeación	Agentes y delegadas	Seguridad publica	Oficialía mayor administrativa	Tesorería

AUTORIDADES AUXILIARES

Con el fin de que las acciones del ayuntamiento lleguen a todo el territorio municipal, los gobiernos locales habrán de realizarlas a través de autoridades auxiliares, las cuales actuarán en cada localidad como representantes administrativos y políticos del ayuntamiento. Para el caso de Jalisco, esta responsabilidad recae en las figuras de los delegados y agentes municipales.

El nombramiento de delegados y agentes municipales en los poblados que no sean cabeceras del municipio, es una facultad que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco otorga a los Ayuntamientos (artículo 8).

El REGLAMENTO PARA REGULARIZAR LAS FACULTADES, OBLIGACIONES, REQUISITOS Y BASES, PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS, AGENTES Y SUB AGENTES MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO, en su artículo 19 establece como procedimientos para la designación de Delegados, Subdelegados y Agentes Municipales lo siguiente:

I. En un término que no exceda de los primeros veinte días hábiles de cada trienio de la administración municipal, será publicada la convocatoria para invitar a todas aquellas personas interesadas en desempeñar los cargos de Delegado, Subdelegado, Agente y Subagente Municipal. Dicha convocatoria deberá contener los términos aplicables para el registro de aspirantes; será suscrita por la Secretaría del Ayuntamiento y publicada en los estrados de la Presidencia Municipal, en cada una de las oficinas sede de las Delegaciones y Agencias Municipales o en algún sitio de fácil acceso a la ciudadanía de la localidad correspondiente, y en la Gaceta Municipal;

II. Durante los siguientes cinco días naturales a partir del día de la publicación de la convocatoria, la Secretaría del Ayuntamiento recibirá para su registro la documentación correspondiente, integrando los expedientes de cada aspirante interesado;

III. Tomando en consideración que la figura de los Delegados, Subdelegados, Agentes y Subagentes es susceptible de ratificación, solamente por un periodo de

la administración municipal, por tal razón aquellos servidores públicos que estén fungiendo como tales en el momento en que se publique la convocatoria, podrán solicitar igualmente su registro, bajo las mismas condiciones;

IV. La Secretaría del Ayuntamiento entregará una constancia de registro a los aspirantes en el momento que ingresen su documentación completa. Una vez concluido el período de recepción de documentación, la Secretaría del Ayuntamiento informará por escrito al Presidente Municipal, los nombres de las personas que acreditaron su registro y la comunidad a la cual pertenecen, así mismo la información relativa a las Delegaciones y/o Agencias y/o Sub agencias que hayan quedado desiertas en cuanto a propuestas de registro;

V. El C. Presidente Municipal, someterá al H. Ayuntamiento las propuestas correspondientes, para ocupar la titularidad de cada una de las Delegaciones, Agencias Municipales y Subagencias; y

VI. Corresponderá al H. Ayuntamiento la aprobación de dichas propuestas, debiendo ser por mayoría simple de votos.

Para ser delegado o agente municipal, El REGLAMENTO PARA REGULARIZAR LAS FACULTADES, OBLIGACIONES, REQUISITOS Y BASES, PARA LA DESIGNACIÓN DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS, AGENTES Y SUB AGENTES MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO, en su artículo 16, los siguientes requisitos:

I. Ser ciudadano mexicano, mayor de dieciocho años de edad;

II. Estar en pleno uso de sus derechos civiles y políticos;

III. Ser persona de reconocida moralidad, y tener un modo honesto de vivir.

IV. Saber leer y escribir.

V. Ser originario o por lo menos tener tres años de residencia en el lugar en donde aspira ejercer estas funciones.

VI. Presentar un plan de trabajo para su ejercicio como representante del Ayuntamiento, y del Presidente Municipal;

VII. Tratándose de propuesta para Delegado Municipal, deberá de presentar una

lista con un mínimo de 150 ciento cincuenta firmas de apoyo, de personas mayores de edad del poblado que aspira representar.

VIII. Tratándose de propuesta para Agente Municipal, deberá de presentar una lista con un mínimo de veinte firmas de apoyo, de personas mayores de edad del poblado que aspira representar.

IX. No ser servidor público de**l** Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco, ni integrante de la mesa directiva de los comisariados ejidales de los ejidos que forman parte de nuestro Municipio;

X. No presentar antecedentes criminales, relativos a haber sufrido condena superior a dos años de prisión por delito intencional.

Las obligaciones y facultades de los delegados y agentes municipales, de conformidad al artículo 18 del propio Reglamento son las siguientes:

I. Elaborar con apoyo del Ayuntamiento, un plan de desarrollo a veinte (20) años, de la Delegación o Agencia Municipal de que se trate;

II. Ser parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), y proponer ante el mencionado Consejo, la priorización de las obras a realizarse en forma anual en la Delegación o Agencia Municipal que se trate.

Cuando el Delegado, Subdelegado, Agente o Subagente falte sin causa justificada de manera consecutiva a dos sesiones del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), les será revocado dicho nombramiento en Sesión de Ayuntamiento, debiendo el Secretario del COPLADEMUN informar al Secretario del Ayuntamiento las ausencias sin causa justificada.

III. Elaborar la priorización de las obras y servicios públicos anuales, de la Delegación o Agencia Municipal de que se trate, consultando en asamblea general de los pobladores del lugar, el orden de preferencia de las mismas, para que así se esté en condiciones de hacer la propuesta al COPLADEMUN;

IV. Velar por el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos a que se hacen referencia los artículos 6° y 7° del presente reglamento.

El Municipio cuenta con las siguientes Delegaciones y Agencias Municipales, de conformidad al propio Reglamento:

Artículo 3°.- El Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco, cuenta con siguientes Delegaciones Municipales:

a.- Buenavista de Cañedo;

b.- El Crucero de Santa María;

c.- Santa Cruz de las Flores;

d.- El Salitre;

e.- Tepehuaje de Morelos.

Artículo 4°.- El Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco, cuenta con las siguientes Agencias Municipales:

a.- Camajapita;

b.- El Ranchito;

c.- El Cobre;

d.- Ipazoltic;

e.- Jesús María;

f.- Labor de Medina;

g.- Lagunillas;

h.- Las Paredes;

i.- Lázaro Cárdenas;

j.- Los García;

k.- Los Guerrero;

l.- Meza del Cobre;

m.- Río Grande;

n.- San Isidro Palo Verde;

o.- San Jacintito;

p.- San Jacinto;

q.- Santa Rosa del Jilguero;

r.- Trapiche de Labra;

s.- Venustiano Carranza;

t.- Los Vergara.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio de San Martín Hidalgo está integrado en los Distritos Electorales Federal y Local número 18.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Bando de Policía y Buen Gobierno
Reglamento de Construcción
Reglamento de Cementerios
Reglamento de Rastros
Reglamento de Mercados
Reglamento Interno de la Dirección de la Policía Preventiva Municipal
Reglamento de Adquisiciones
Reglamento del SIAPASAN
Reglamento de Patrimonio Municipal
Reglamento de Tránsito y Transportes
Reglamento de Comercio y de Servicios
Reglamento de Ecología y Aseo Público
Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
Reglamento Municipal de Protección Civil
Reglamento para el Servicio de Alumbrado Publico
Reglamento de Tránsito y Vialidad
Reglamento de Transparencia e Información Pública
Reglamento para el Funcionamiento de Estacionómetros
Reglamento para el Funcionamiento de Tortillerías y molinos de nixtamal
Reglamento Interior de la Hacienda Pública Municipal
Reglamento de Turismo
Reglamento para regularizar las facultades, obligaciones, requisitos y bases, para la designación de delegados, subdelegados, agentes y sub agentes municipales.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Nombre	Año
José Tovar (Alcalde único)	1828
Antonio Zepeda	1857-1858
Francisco Rodríguez	1861
Aniceto Coracero	1861
Trinidad Zepeda	1862
Jesús Monroy	1862
Trinidad Zepeda	1863
Ramón García	1863
José María Zepeda	1866
Lucas Guerrero	1866
Aniceto Coracero	1867
Gabino Cedano	1867
Ireneo Zepeda	1868
Abad Meza	1868-1869
Gabino Cedano	1870
Vicente Camacho	1870
Gabino Cedano	1871-1873
Teófilo Zepeda	1872
Catarino Beas	1874
Vicente Camacho	1874
Catarino Beas	1875

Francisco Landázuri	**1875**
Marcelino Guerrero	**1876**
Tranquilino Núñez	**1876**
Gabino Cedano	**1877-1878**
Francisco Rosas	**1878**
Eduwiges Beas	**1878**
Francisco Rosas	**1879**
Rodrigo Zepeda	**1880-1881**
Felipe Vergara	**1882-1883**
Juan Cedano	**1884**
Felipe Vergara	**1885**
Virgen Rosas	**1885**
Juan Cedano	**1887-1889**
Reyes Zepeda	**1890**
Virgen Zepeda	**1890**
José Rosas	**1891**
Reyes Zepeda	**1891**
Teófilo Zepeda	**1891**
Raymundo Santos	**1892**
Trinidad Zepeda	**1893**
Juan Cedano	**1894**
Domingo Buenrostro	**1894**
Teófilo Zepeda	**1895**
Felipe Vergara	**1896**
Reyes Zepeda	**1897**

Juan Cedano	**1897**
Francisco López	**1898**
Teófilo Zepeda	**1898**
Reyes Zepeda	**1899**
Domingo Buenrostro	**1899-1900**
Reyes Zepeda	**1901**
J. Trinidad B. Zepeda	**1901**
Domingo Buenrostro	**1902-1903**
Felipe Vergara	**1904**
Francisco De la Peña	**1904**
Benjamín Sevilla	**1905**
Miguel Villamar	**1905**
Eliseo Casanova	**1906**
José Encarnación	**1906-1907**
Francisco De la Peña	**1907**
José Encarnación	**1908-1909**
Epifanio Páez	**1909-1910**
Luis Vizcaíno	**1910**
J. Jesús García	**1910**
Luis G. Vizcaíno	**1911**
J. Jesús García	**1911**
Alberto Ponce de León	**1911**
Santos Arreola	**1912**
José Encarnación	**1912**
Francisco C. Horta	**1912**

Porfirio Encarnación	**1913**
Carlos Gómez Luna	**1913**
Erasmo Águila	**1914**
Valentín García	**1914**
Rafael Beas	**1914**
Erasmo Águila	**1915**
Jacob Mandujano	**1915**
Federico Rosas	**1915**
José Isaac Pérez	**1916**
Valentín García	**1916**
David Guerrero	**1917**
Ignacio R. Guerrero	**1917**
Jesús S. Rosas	**1918**
Estanislao Medina	**1918**
Ignacio G. Zárate	**1919**
Domingo Buenrostro	**1919**
David Guerrero	**1919**
Malaquías García	**1920**
J. Guadalupe López	**1920**
Melquiades Alvarez	**1920**
Domingo Buenrostro	**1921**
Alfonso G. Zárate	**1921**
Leopoldo Zepeda	**1921**
J. Guadalupe López	**1922**
Alfonso G. Zárate	**1922**

Alfonso Zepeda	**1923**
Rafael Rodríguez	**1924**
Rosalío González	**1924**
Ramón B. Rivera	**1924**
Pablo Rosas	**1925**
Nemesio Medina	**1925**
Rafael Rodríguez	**1925**
J. Guadalupe López	**1926**
Nemesio Medina	**1927**
Estanislao Medina	**1927**
Ignacio Z. Santos	**1927**
Macario Aguilar	**1928**
Antonio Pacheco	**1928**
J. Trinidad López	**1928**
Alfonso G. Ceballos	**1929-1931**
José F. Guerrero	**1931**
José Aristeo Medina	**1932**
Francisco G. Camacho	**1933**
Rafael B. Pérez	**1934**
Salvador Virgen	**1934**
Antonio Santos	**1935**
Salvador Aceves (Pdte. Concejo Municipal)	**1935**
Francisco Casas	**1936**
Martín Zepeda	**1936**

Ignacio G. Zárate	**1936**
Claro Buenrostro	**1937**
Ignacio Guerrero R.	**1937**
Rafael Pérez	**1938-1939**
Gabino Preciado	**1938-1939**
Ramón Degollado	**1940**
Candelario P. Hernández	**1940**
Gabino Preciado	**1941-1942**
J. Jesús González	**1942**
José C. Guerrero	**1943**
Rafael Zárate	**1943**
José C. Guerrero	**1944**
Manuel Rivas Morales	**1945-1946**
Crisóforo Rosas	**1947-1948**
Juventino G. Gómez	**1949-1951**
Fidencio Rosas	**1951-1952**
Justino López Rosas	**1953-1955**
Rafael Zárate Andrade	**1956-1957**
Juan José Pulido Zepeda	**1957-1958**
Alfonso G. Zárate	**1959-1960**
Alfonso Gutiérrez Zepeda	**1961**
José F. Guerrero	**1962-1964**
Francisco Camacho López	**1965-1967**
José Raymundo López Barbosa	**1968-1970**
Exiquio Águila Jiménez	**1971-1973**

José Ramírez Pérez	**1974-1976**
José de Jesús Camacho Barreto	**1977-1979**
Mayor Joaquín Morales Abreu	**1980-1982**
Ramón Guerrero Ríos	**1983-1985**
Andrés Alonso Zárate Guerrero	**1986-1988**
Delfino Rodríguez Bernal	**1989-1992**
Casimiro Zárate Guerrero	**1992-1995**
Carlos Alberto Rosas Camacho	**1995-1997**
María Guadalupe Urzúa Flores	**1998-2000**
Carlos Alberto Rosas Camacho	**2001-2003**
Vicente Aceves Santos	**2004-2006**
Carlos Alberto Rosas Camacho	**2007-2009**
Francisco Javier Guerrero Núñez	**2010-2012**
Juana Ceballos Guzmán	**2013-2015**

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra ubicado a los 20° 19´ de la latitud norte; al oeste 104° 02´ de longitud oeste. Y forma parte de la región Valles colindando con al norte con los municipios de Ameca, Teuchitlán y Tala; al este con los municipios de Tala, Villa Corona y Cocula; al sur con los municipios de Cocula y Tecolotlán; al oeste con los municipios de Tecolotlán y Ameca.

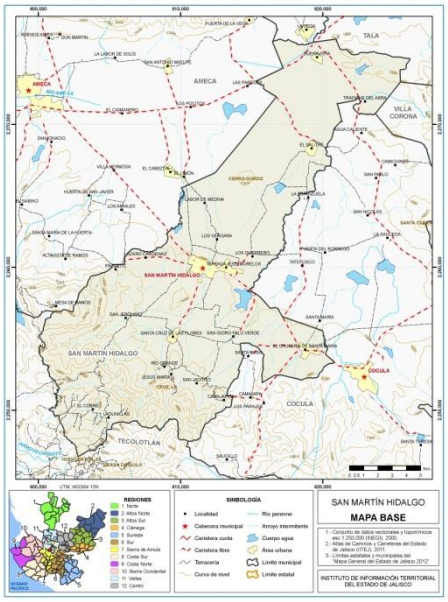

Mapa 1. Mapa base, fuente: IITJ, 2012.

Su extensión territorial es de 324.57 km2 que representa el 0.405% de la superficie del Estado de Jalisco y el 5.51% de la región.

En su demarcación política-territorial San Martín de Hidalgo, pertenece al Distrito electoral federal y local número XVIII, con Cabecera distrital en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

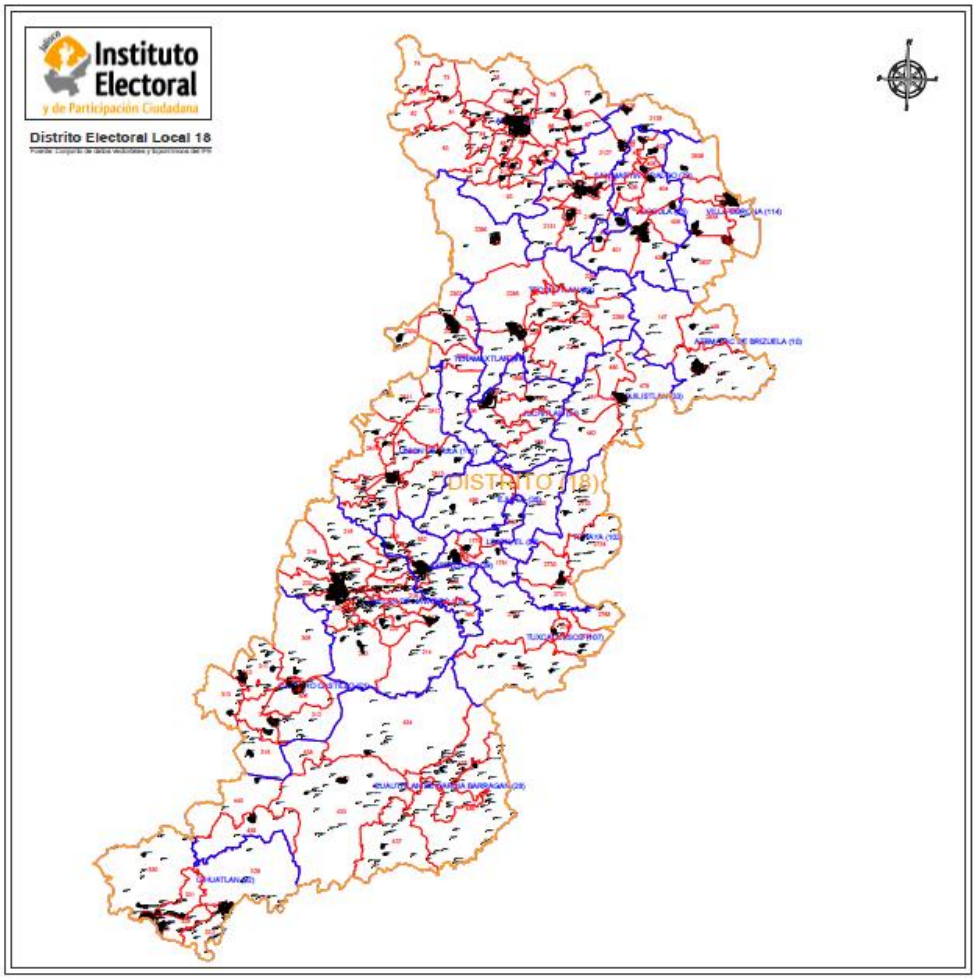

Mapa 2, IEPCJ, Mapa distrito 18.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSION DE SUELOS

La erosión de los suelos en este Municipio representa uno de los bajos problemas, presentándose en las zonas de área forestal ya que se realizan desmontes para sembrar cuamiles del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación desmedida, la cual se ha venido presentado hace 5 años o más.

DEFORESTACIÓN

La deforestación en el Municipio se puede catalogar como un problema en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este conflicto se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina, y/o la degradación de los suelos, aunque en los últimos años se ha avanzado mucho en la siembra, vigilancia y protección de los árboles, principalmente en el área de la Sierra de Quila, por parte de las brigadas de guardabosques.

De igual forma se ha observado la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en, la erosión masiva de suelos en el Municipio. Algunas empresas agaveras otorgan facilidades para que los productores planten agave, provocado el exterminio de algunas especies como el tápame, guácima y guamúchil al fumigar vía aérea herbicidas altamente peligrosos no sólo para estos vegetales sino para otras especies más.

Otro problema de deforestación se da cuando algunas personas de manera irresponsable e intencionada provocan la muerte de muchos árboles con el fin de aprovechar el terreno agrícola.

CONTAMINACIÓN DE HIDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, y falta de conciencia ecológica de la población en general, este problema se ha venido manifestando desde hace unos 5 años en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son la escasez del vital líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en poblaciones marginadas y comunidades aisladas.

RESIDUOS PELIGROSOS

El problema de la basura en nuestro Municipio es muy preocupante, ya que cada semana se producen entre 120 y 130 toneladas de desperdicios que se tiran en los cuatro vertederos a cielo abierto que se ubican en Lázaro Cárdenas, Crucero de Santa María, El Salitre y Buenavista de Cañedo, todos estos se encuentran al límite de su capacidad receptora por tanto mercado desechable que nos invade, esto permite el aumento del volumen, representando para el Municipio una importante erogación de recursos económicos en la recolección y el mantenimiento de las unidades destinadas para el servicio.

Esto sin tomar en cuenta la proliferación de fauna nociva que ocasiona infinidad de enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen humano, los cuales se han venido manifestando hace unos 5 años, esto ha generado un entorno ecológico-socio-administrativo negativo considerable en el Municipio.

Asimismo, estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, el desconocimiento del comportamiento de los residuos, la falta de conciencia ecológica de los pobladores que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Dadas las características del escaso desarrollo industrial, el número de habitantes y las principales actividades económicas en el Municipio de San Martín de Hidalgo, se puede estimar que no existen problemas importantes en la contaminación de aire.

Sin embargo, de acuerdo a la información del Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco, los vehículos de transporte y las vías de comunicación vulneran al sistema natural ejerciendo una presión “media” de contaminación atmosférica y haciéndolo más frágil de lo que ya es por su gran biodiversidad. Lo que también ocasiona contaminación en nuestro Municipio son los humos provocados por las quemas de basura, las quemas agrícolas, los polvos movidos por cientos de gases que emiten los empaques de hojas para tamal en el Salitre y por la fundidora que se ubica en El Crucero de Santa María, que según vecinos emite gases nocivos para la salud.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

El municipio de San Martín de Hidalgo se ha identificado una Unidad de Gestión Ambiental.

Mapa 3 UGA en San Martín de Hidalgo, IITJ, 2012.

Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA´s en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA´s catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental.

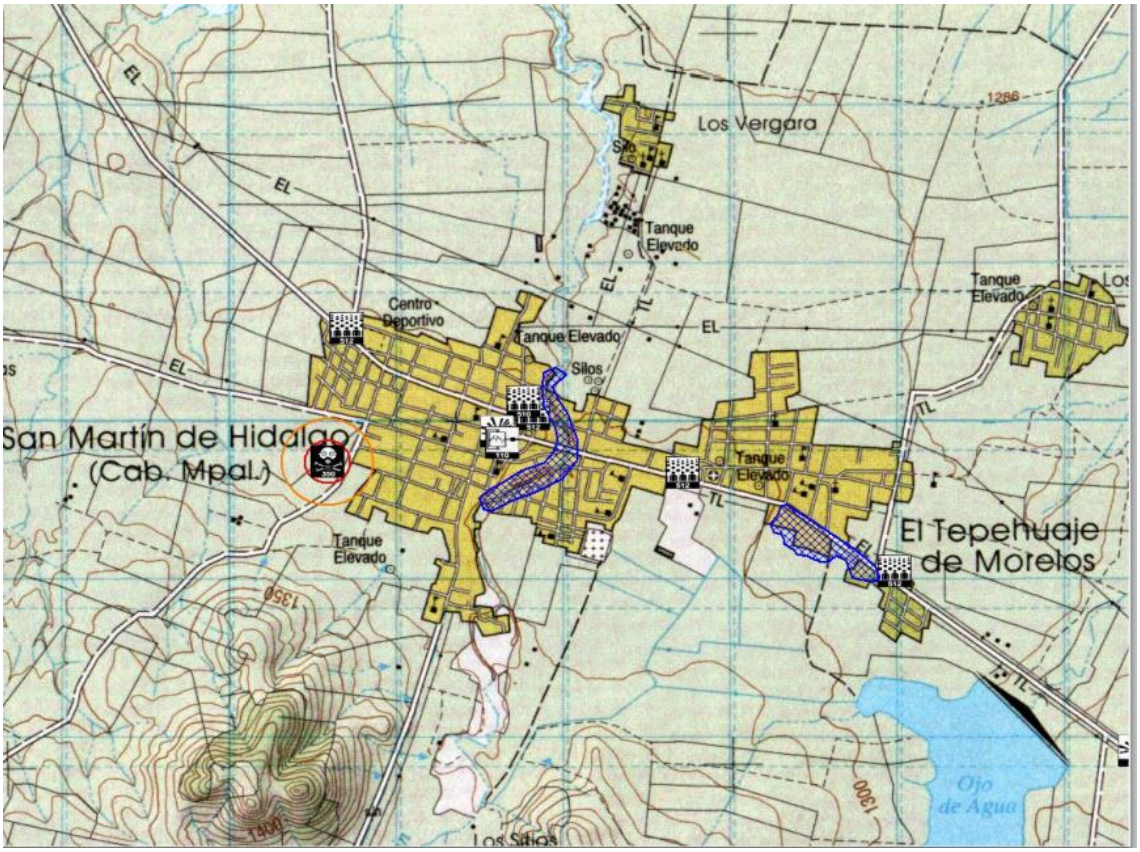

MAPA

DEMOGRAFÍA

El municipio de San Martín de Hidalgo de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 26, 306 habitantes. Se compone de 12,785 hombres que representa el 48.60% y de 13,521 mujeres que representa el 51.40%. La tasa de crecimiento para el periodo 2005-2010 fue del 1.31, estos datos reflejan un crecimiento de la población a lo largo de los años.

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra en la **población** de entre 15 a 64 años con un total de 16,031 habitantes, que presenta el 60.94 % de la población total.

San Martín de Hidalgo .está conformado por un total de 38 localidades siendo las principales: La cabecera municipal de San Martín Hidalgo es la localidad más poblada con 8,092 personas, y representaba el 30.8 por ciento de la población, le sigue El Crucero de Santa María con el 12.1, El Salitre con el 10.3, El Tepehuaje de Morelos con el 8.5 y Buenavista con el 8.2 por ciento del total municipal. Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

De acuerdo a los datos de Consejo Estatal de Población (COEPO) y con base a los resultados del censo 2010, San Martín de Hidalgo se encuentra clasificado con un índice de marginación bajo y ocupa la posición n° 2,085 a nivel nacional. En cuanto al índice de desarrollo humano 2005, San Martín de Hidalgo se clasifica en alto. En el tema de intensidad migratoria se clasifica como muy alto y se posiciona en el sitio no. 13.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en condiciones de **pobreza alimentaria** es del 14.8 %, en condiciones de pobreza de capacidades 6.7% y en situación de pobreza de patrimonio 2.8%.

La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), Mapas de Pobreza en México, México, p. 4.

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de San Martín de Hidalgo, está integrada por 29 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 66 docentes; 32 primarias atendidas por 149 docentes, 16 secundarias o telesecundarias con 119 profesores, 6 escuelas de nivel medio superior con 55 docentes.

Fig.26 Escuelas públicas.

COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2010-2011 y 2011- 2012 se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla. 1 Cobertura de la demanda educativa en San Martín de Hidalgo

Cobertura de educación preescolar		Cobertura de educación primaria		Cobertura de educación secundaria		Cobertura de educación media superior	
2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012
84.24	85.54	95.03	95.20	97.44	93.05	72.71	76.17

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco, 2012.

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado. Los niveles preescolares, primarios y media superior han avanzado en la cobertura mientras que a nivel secundaria se registró un retroceso.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. Reprobación: Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. Deserción: Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de Estudios.

Eficiencia Terminal: Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2009-2011 se establecen en el siguiente cuadro.

Tabla. 2 Indicadores educación San Martín de Hidalgo

Deserción primaria	**2009-2010**	**0.76**
	2010-2011	**0.75**
Deserción secundaria	**2009-2010**	**3.47**
	2010-2011	**4.07**
Deserción media superior	**2009-2010**	**0.00**
	2010-2011	**8.19**
Reprobación Primaria	**2009-2010**	**2.32**
	2010-2011	**2.04**
Reprobación secundaria	**2009-2010**	**10.79**
	2010-2011	**5.14**
Reprobación media superior	**2009-2010**	**10.00**
	2010-2011	**12.44**

Eficiencia terminal primaria	**2009-2010**	**97.14**
	2010-2011	**98.71**
Eficiencia terminal secundaria	**2009-2010**	**85.13**
	2010-2011	**88.85**
Eficiencia terminal media superior	**2009-2010**	**43.10**
	2010-2011	**91.32**

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco, 2012.

Como lo observamos en los índices de deserción se tuvo un crecimiento a nivel secundaria y media superior, mientras que a nivel primaría se tuvo un decrecimiento. En cuanto reprobación se tuvo un retroceso en los niveles básicos mientras que a nivel media superior se tuvo un ligero crecimiento. Respecto a eficiencia terminal todos los niveles tuvieron un crecimiento significativo, siendo el más notorio el nivel medio superior con 48.22.

En cuanto al grado promedio de escolaridad, durante el periodo 2007-2012, se obtuvo un incremento de 0.6 puntos porcentuales al pasar de 7.2 a 7.8. Lo que significa que la población del municipio tiene primaria terminada.

PROBLEMÁTICA

Uno de los problemas focalizados en el municipio es no contar con oportunidad del techo presupuestal del gobierno tanto federal como estatal. Esto hace que se atrasen procesos y programas ya establecidos, y sobre todo que ya se encuentran presupuestados y por dilación en la remisión a las entidades federativas y estas a los municipios, provocan hipertrofia administrativa - financiera para poder cumplir con los objetivos planes, programas así como sus líneas de acción, y como consecuencia de ello, provocando el rezago educativo pasando al incremento del rezago social.

La pobreza y marginación de las familias mexicanas y sobre todo de las de San Martin de Hidalgo la falta de oportunidad a recibir una calidad educativa es por la falta de su economía familiar, consecuencia de ello es derivada de la falta de oportunidades de empleo, servicios de salud, inseguridad, factores de decisión para emigrar a la odisea del “sueño americano” o en su defecto emigrar a las ciudades medias o metropolitanas.

El tejido social se encuentra actualmente roto pues solo la valentía la dignidad y la coerción social pueden sentar las bases para restablecer dicho tejido así como la paz, ya que este es el único camino como única opción de poder permanecer en el lugar de origen.

Los problemas que se generan a consecuencia de no tener de manera oportuna los elementos de supervivencia, se traducen en los siguientes factores de riesgo migratorio.

1.-Se pierde la credibilidad como gobierno y de la administración pública municipal en funciones.

2.-La dilación en la prestación de los servicios públicos municipales del ramo educativo, provoca mayor deserción cayendo en desesperanza como en la falta de oportunidades de la niñez como de las juventudes, incrementando por otro lado, el rezago tanto en la calidad y la cantidad de la política educativa.

3.-Se reprograman reuniones por qué no tienes información precisa, respecto a las nuevas políticas públicas emanadas tanto de la federación como la del estado, incidiendo en el incremento de los tiempos escolares establecidos.

4.-La gestión pública administrativa como financiera realizada por el ente público municipal es atrofiada por los cambios de políticas interiores gubernamentales, así como de los acuerdos e instrucciones emanadas de servidores públicos de falta de compromiso, de ética y de responsabilidad con sentido social.

5.-La falta de gestión financiera por parte del ente público municipal ante las dependencias facultadas para el otorgamiento de programas proyectos, al inicio de la administración pública municipal incide en las estadísticas de la mejora educativa en relación de los alumnos.

CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, el principal espacio físico que dispone el municipio es La Casa de la Cultura de San Martín Hidalgo.

Monumentos históricos Arquitectónicos:

La Parroquia de San Martín de Tours data del siglo XIX. Al frente, se encuentra un atrio rectangular con rejas de hierro sostenidas por pilares que rematan en jarrón. La fachada tiene portada de dos cuerpos, el primero con acceso de arco de medio punto sobre jambas tabladas y arriba las enjutas decoradas con relieves de follaje, flanqueando el acceso, pares de columnas estriadas.

En el segundo cuerpo, se observa la ventana coral con arco de medio punto y, a los lados, columnas semejantes a las del primer cuerpo; remata la portada un frontón curvo. La torre izquierda es de dos cuerpos con remate de cupulín y linternilla. La torre derecha aloja el reloj y su remate es campaniforme. El interior tiene planta de cruz latina, bóveda de arista, cúpula de gajos oval y retablo principal neoclásico. La decoración exterior se debe al ilustre maestro sanmartinense Severo Gerónimo.

La Capilla de La Conchita, data del siglo XVII, muestra su portada de cantera rosa con acceso de arco de medio punto sobre jambas tableadas y, a los lados, pilastras estriadas; arriba de la cornisa se observa una ventana coral rectangular flanqueada por columnas salomónicas de media muestra con capitel corintio. Remata un frontón curvo roto y cruz de cantera con relieves de flores y una corona. La torre es de dos cuerpos, el primero de ocho vanos, el segundo con cuatro y remate en forma piramidal. Fue el asiento del Hospital de Indios de Nuestra Señora de la Concepción y de la Cofradía que lo sostenía. En esta capilla se venera a San Martín Caballero o “de a caballo” según la tradición de los vecinos de la comunidad Indígena de la localidad.

En San Martín Hidalgo, el panteón municipal ofrece una impresionante muestra de tumbas de la época porfiriana, sobresaliendo el “Mausoleo” de 1880. Los arcos tradicionales de la Plaza, la entrada del viejo cine cuya decoración también es obra de Severo Gerónimo y algunas casonas antiguas merecen ser apreciados con detenimiento. El templo parroquial de Buenavista de Cañedo es seguramente

una de las obras arquitectónicas más remarcables del occidente de Jalisco. Distinguida belleza artística ejecutada bajo los planos del famoso arquitecto Francisco Eduardo de Tres guerras.

Dominan el conjunto arquitectónico los doce apóstoles, de tamaño natural, tallados en cantera, el portón de entrada al atrio, la majestuosidad y la elegancia de la construcción así como el enduelado de mezquite. También son dignos de recomendarse a la atención de los visitantes de la región, la portada de la capilla antigua de las haciendas de La Labor de Medina y de San José Miravalle, la torre del templo del Tepehuaje de Morelos, clasificada Monumento Histórico (data del siglo XIX). En el Crucero de Santa María sobrevive un viejo puente ferrocarrilero que nunca estuvo en servicio, digno de admirarse en la sierra de “La Joya”, en su abandonada y solitaria fortaleza porfiriana.

Históricos: Un busto en honor de Don Miguel Hidalgo y Costilla, entregado por el Gobernador Medina Ascencio, el 8 de agosto de 1965. Es obra del escultor tapatío Salvador Andrade.

Obras de Arte

Pintura: Destacan dos obras del pintor Ramón Guerrero Zepeda, la primera intitulada “Azucenas” que fue premiada a nivel nacional y la segunda “Hidalgo” se encuentra en la recepción de la Presidencia Municipal.

Escultura: La Imagen Venerada del Cristo del Tepehuaje data de fines del siglo XVII o principios del XVIII. Se encuentra en el templo parroquial del Tepehuaje de Morelos y es objeto de gran veneración de parte de cristianos que acuden de toda la región para implorar sus favores.

El Cristo de Moya o Señor del Perdón se localiza en la nueva capilla de Los Vergara y goza de gran admiración de parte de los vecinos del Municipio y de los circunvecinos; la imagen data del siglo XVIII.

El Señor del Encino o Señor de San Jacinto es una sencilla obra de madera tallada aproximadamente a fines del siglo XVIII. Es sujeta de profunda devoción y fervor entusiasta por parte de los habitantes de la región y del Crucero de Santa María, que festejan esta imagen a principios de agosto con piadoso regocijo alabando al “Santito Milagroso” La imagen de San Martín Obispo que se venera en la Parroquia erigida en su honor en la Cabecera Municipal es obra de José

Cruz De la Mora, eminente tallador zapopano. La escultura de San Martín Caballero expuesta en la Capilla de La Conchita es obra de este siglo ya que la original fue cambiada por la actual.

En la Cabecera Municipal se tiene especial aprecio por un monumento erigido en honor de “La Madre” e inaugurado el 10 de mayo de 1985. También es de apreciarse el busto del Padre Villagrana colocado a la entrada del puente de acceso a San Martín.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidas por el municipio se encuentran:

24 de enero: En la delegación de El Tepehuaje de Morelos, se festejan al Santo Patrono, que es el “Señor del Tepehuaje”, en la cual realizan procesiones a diario para celebrar posteriormente una misa, al festejo vienen personas de otras comunidades a disfrutar, junto con sus habitantes, de todos los eventos. Lo que no puede faltar son los juegos mecánicos, terrazas, gallos, carreras de caballos y por supuesto corridas de toros.

2 de febrero: Tradicional romería de los habitantes de San Martín de Hidalgo a la Hacienda El Cabezón, a visitar la Santísima Virgen de La Candelaria, al mismo tiempo que disfrutan de la fiesta que se celebra en su honor. Las personas que asisten por lo general se la pasan en ese poblado todo el día.

24 de febrero: En la Delegación de Santa Cruz de las Flores, se lleva a cabo un desfile en honor a nuestro Lábaro Patrio; ya es tradición. A los niños los visten como si estuvieran pasando en ese preciso momento el acontecimiento histórico.

21 marzo: En la Cabecera Municipal y en sus delegaciones se hace un tradicional desfile para recibir a la primavera, y para celebrar realizan corridas de toros.

Abril. Feria del Melón en El Salitre, la celebración gira en torno a la cosecha del melón y la sandía, que son cultivos muy típicos de esta parte del Municipio.

30 de abril: Se hace un festejo a los niños en su día, con payasos, juegos y concursos, y se les hace entrega de un pequeño obsequio, la fiesta se celebra en la plaza principal o en la concha acústica.

10 de mayo: En este gran día se les hace un homenaje a los seres más hermosos del planeta, que son las madres, a las que se les festeja en la plaza principal con concursos, juegos y música. En la que contribuye el H. Ayuntamiento y los comerciantes del pueblo contribuyen con el obsequio de algunos regalos.

15 de agosto: Este día los jóvenes lo celebran paseando en sus caballos a sus amigas (os), es el "Día de la Paseadora" y salen a diferentes lugares a conocer, y al mismo tiempo se pasean y disfrutan este gran acontecimiento.

Del 14 al 16 de septiembre: Se organizan las tradicionales Fiestas Patrias, iniciando el día

14 de septiembre con el festejo del Día del Charro (comida, desfile por las principales calles de la Cabecera Municipal, honores a la bandera y eventos en el lienzo charro), conjuntamente se lleva a cabo la coronación de la reina de nuestro Municipio y se realiza el tradicional Grito de Independencia y otras actividades correspondientes al día 16 de septiembre, tales como:

• Carreras de bicicletas

• Carreras pedestres

• Tradicional palo encebado

• Puerco encebado

• Baile de coronación

• Desfile cívico militar.

Del 3 al 11 de noviembre: La tradicional feria de nuestro Santo Patrono San Martín de Obispo, misma que se celebra con:

• Juegos pirotécnicos

• Juegos mecánicos

• Terrazas

• Alba

• Palenque de gallos

• Jaripeo de toros y bailes

• Carreras de caballos

Del 4 al 12 de diciembre: Celebran a la Santísima Virgen María de Guadalupe, con:

• Celebraciones religiosas

• Música de banda y mariachi

• Juegos pirotécnicos

Por lo general en San Martín de Hidalgo se ofrecen corridas de toros por lo menos una vez al mes, donde vienen a animar bandas de música, y en algunas ocasiones ofrece rodeos de media noche, algunas de las delegaciones de nuestro hermoso Municipio ofrecen también corridas de toros. Las personas que asisten son personas muy amables y carismáticas. Como podemos darnos cuenta esto es sólo un orden cronológico de lo que nuestro Municipio ofrece, teniendo en cuenta las fiestas de las demás Delegaciones y Agencias.

SALUD

COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema del derecho-habiente a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con una población total de 26,306 habitantes, sólo el 64.47% tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular.

Fig.27 Centros de Salud.

DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, solo el 7.23 % del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: la población con limitación para caminar, moverse subir representa el 4.53% de la población total, le sigue la población con limitación para ver, aún utilizando lentes que figura el 1.48% de la población total y la Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar que simboliza el 0.45%.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2012 se compone de 5 centros de salud, 12 casas de salud y un hospital de primer contacto. El personal médico que atiende el municipio al 2012 estaba conformado por 14 enfermeras y 11 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 0.79 habitantes y 1 enfermera por cada 1.006 habitantes.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2011 las principales causas de mortalidad en el municipio son: Diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, infecciones respiratorias agudas bajas. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2011 éstas representaron el 32.63 % del total de defunciones registradas en éste periodo.

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2008-2012 ha presentado un decremento. Para 2007, la tasa municipal fue de 18.82 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados. Para el 2012, la tasa fue de 3.44, lo que representa una disminución de 15 en comparación con el 2007.

Tabla. 3 Principales causas de muerte en San Martín de Hidalgo 2011

Orden	Causas	Clave C.I.E. 10a. Rev.	Defunciones	Tasa (1)	%
	Total	A00-Y98	190	865.0125199	100
1	Diabetes mellitus	E10-E14	28	127.48	14.74
2	Enfermedades isquémicas del corazón	I20-I25	21	95.61	11.05
3	Infecciones respiratorias agudas bajas	J10-J18, J20-J22	13	59.19	6.84
4	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	J40-J44, J67	13	59.19	6.84
5	Enfermedad cerebro vascular	I60-I69	9	40.97	4.74

Tabla. 3 Principales causas de muerte en San Martín de Hidalgo 2011					
6	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	K70, K72.1, K73, K74, K76	9	40.97	4.74
7	Desnutrición calórico protéica	E40-E46	8	36.42	4.21
8	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	V02-V04 (.1, .9), V09.2-V09.3, V09.9, V12-V14 (.3-.9), V19.4-V19.6, V20-V28 (.3-.9), V29-V79 (.4-.9), V80.3-V80.5, V81.1, V82.1, V83-V86 (.0-.3), V87.0-V87.8, V89.2, V89.9 , Y85.0	8	36.42	4.21
9	Nefritis y nefrosis	N00-N19	6	27.32	3.16
10	Tumor maligno del estómago	C16	4	18.21	2.11
11	Enfermedades hipertensivas	I10-I15	4	18.21	2.11
12	Anemia	D50-D64	3	13.66	1.58
13	Tumor maligno de la mama	C50	3	13.66	1.58
14	Ulcera péptica	K25-K27	3	13.66	1.58
15	Hipertrofia prostática benigna	N40	3	13.66	1.58
16	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	P00-P96	3	13.66	1.58

Tabla. 3 Principales causas de muerte en San Martín de Hidalgo 2011					
17	**Enfermedades infecciosas intestinales**	**A00-A09**	**2**	**9.11**	**1.05**
18	Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	C33-C34	2	9.11	1.05
19	**Artritis reumatoide**	**M05-M06, M08**	**2**	**9.11**	**1.05**
20	**Anomalías congénitas**	**Q00-Q99**	**2**	**9.11**	**1.05**
	Causas mal Definidas	**R00-R99**	**3**	**13.65**	**1.57**
	Las demás causas		**41**	**186.66**	**21.57**
(1) Tasa por 100,000 habitantes					

Fuente: Sitio de la Dirección General de Información en Salud (DGIS). Bases de Datos: 2010 SEED/SS (Actualización: 29/04/2011) Proyecciones de la Población de México CONTEO2005 1990 - 2012, CONAPO, CONAPO.[en línea]:Sistema Nacional de Información en Salud. (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. [Consulta: 09/05/2011]. Elaborada 27/06/2011 Información Preliminar corte parcial en Proceso de Validación y sujeto a modificaciones Información en base a la fecha de defunción

PROBLEMÁTICA

La federación, los estados y los municipios trabajaran para brindar un servicio optativo y así garantizar la salud de todos y cada uno de los ciudadanos que pertenezcan a la nación, ya que dicho derecho está plasmado en la propia Constitución Política de México, tal y como se desprende del contenido de los artículos 1°, párrafo tercero, 4°y 73° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley General de Salud, constitución política del estado de Jalisco así como la ley de salud local en su artículo 1° fracción tercera. (DECRETO NUMERO 12678), Artículo 4° fracción tercera, artículo 8° fracciones I., II. , III., IV.

Es por ello que las atribuciones, facultades y funciones de los ayuntamientos se encuentran facultados a la prestación de los servicios de salud en su municipio, debiendo asumir la administración de los establecimientos de salud que descentralice en su favor el gobierno estatal en los términos de leyes aplicables, debiendo formular y desarrollar programas municipales de salud en el marco de los sistemas nacional y estatal de salud, desacuerdo con los principios y objetivos de los planes nacionales estatales y municipales en desarrollo, así mismo vigilar y hacer cumplir en la esfera de su competencia la ley general de salud , la ley estatal y municipales de desarrollo y las demás que sean necesarias para hacer efectivas las atribuciones anteriores y las que se deriven de esta Ley.

Como consecuencia de dicha necesidad imperante del ente público municipal para efectos de garantizar la protección de la salud en todas y cada una de las modalidades, es impostergable como apremiante la construcción de centros de salud su equipamiento así como el personal médico y técnico suficiente para proporcionar con eficacia, calidad, calidez e inmediatez los servicios de salud precisados, toda vez de que sea detectado de formas distintas quejas, reclamaciones y por no decir amenazas, y no por falta de infraestructura sanitaria sino por la falta de coordinación en las direcciones que integran el gobierno municipal.

Haciendo una investigación de campo tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y agencias que conforman el municipio, se ha detectado el clamor, la desesperanza respecto a la falta de dichos servicios de salud en este ámbito municipal, por lo que es apremiante gestionar las siguientes peticiones:

1- Construcción de centros de salud.

2- Mantenimiento de la infraestructura de dichos centros.
3- Comisionar Personal permanente y de fines de semana para poder garantizar los servicios de urgencia demandados por la ciudadanía.
4- Dotación de ambulancias equipadas totalmente.
5- Equipamiento de instrumental médico, medicamentos suficientes y personal suficiente en sus diferentes horarios así como los fines de semana, ya que sea comprobado en los hospitales de zona como el de Ameca, Tala y Cocula que siempre presentan insuficiencias tanto de personal, equipamiento como desabasto de medicamentos y materiales de curación.

VIVIENDA

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con un total de 7,262 viviendas particulares habitadas.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recamara, en el municipio habita un promedio de 3.62 ocupantes por cuarto en vivienda particular

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 94.85%, superior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 97.16%, situándose por encima de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 98.90% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

Este municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.

Tabla. 4 Indicadores de vivienda en San Martín de Hidalgo	
Total de viviendas	**10206**
Total de viviendas habitadas	**7263**
Porcentaje de viviendas habitadas	**71.16%**
Total de viviendas particulares	**10201**
Porcentaje de viviendas particulares	**99.95%**
Total de viviendas particulares habitadas	**7262**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas contra el total de viviendas particulares	**71.19%**
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	**3.62**
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	**92.00%**
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	**140**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	**1.93%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	**7182**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	**98.90%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	**6888**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	**94.85%**

Tabla. 4 Indicadores de vivienda en San Martín de Hidalgo	
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	**7056**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	**97.16%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	**6718**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	**92.51%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	**7009**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	**96.52%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	**4395**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	**60.52%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	**1575**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	**21.69%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	**4039**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	**55.62%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono	**3728**

Tabla. 4 Indicadores de vivienda en San Martín de Hidalgo	
celular	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	**51.34%**
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	**867**
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet	**11.94%**
Fuente: Simbad, INEGI. Obtenido el 19 de febrero de 2013	

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2010, representaba el 34.34% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 94.41 %. Del personal ocupado el 28.29% se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 19.44% en el sector secundario y el 51.71% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: el 17.75 % percibieron de 0 a 1 salarios mínimos; el 18.62% recibieron entre 1 a 2 salarios mínimos, así mismo el 59.07% percibieron de 2 o más salarios mínimos.

PRODUCCIÓN AGRICOLA

San Martín de Hidalgo tiene una extensión de 27164.34 hectáreas, de ellas 71.76% son utilizadas con fines agrícolas; 1.80% son cuerpos de agua; 25.84% son de uso forestal y 0.52% son de suelo urbano.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: Maíz de Grano, agave, caña de azúcar, y limón. De ellos destaca la producción de caña de azúcar que alcanza un volumen de producción anual de 232,000 Toneladas. De los productos antes indicados, por su volumen de producción.

Fig. 28 Agricultura.

Tabla. 5 Principales cultivos San Martín de Hidalgo 2011						
Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR ($/Ton)	Valor Producción (Miles De Pesos)
agave	1958	195	14625	75	550	8043.75
arroz palay	725	725	4350	6	4200	18270
caña de azúcar	2944.1	2900	232000	80	430	99760
capulín	3	3	9	3	5350	48.15
cártamo	182	182	309.4	1.7	3500	1082.9
chile verde	20	20	440	22	4000	1760
ciruela	1.5	1.5	6.45	4.3	4550	29.35
durazno	12	12	54	4.5	13300	718.2
frijol	18	18	18	1	18555.56	334
garbanzo forrajero	342	342	718.2	2.1	3800	2729.16
Jamaica	2	2	2.4	1.2	7200	17.28
limón	375	330	4290	13	6020.98	25830
maíz forrajero	95	95	5462.5	57.5	380	2075.75

maíz grano	**14822**	**13322**	**66510**	**4.99**	**4929.33**	**327849.87**
pastos	**610**	**600**	**17100**	**28.5**	**300**	**5130**
sorgo forrajero verde	**348**	**348**	**9744**	**28**	**350**	**3410.4**
sorgo grano	**220**	**220**	**1496**	**6.8**	**2400**	**3590.4**
tomate rojo (jitomate)	**6**	**6**	**420**	**70**	**5500**	**2310**
Totales	**22683.6**	**19321.5**				**502989.21**

Fuente: http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/

PRODUCCIÓN PECUARIA

Tabla. 6 Producción ganadera San Martín de Hidalgo 2008	
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (toneladas)	1917
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (toneladas)	2053
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (toneladas)	42
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (toneladas)	22
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (toneladas)	1411

Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (toneladas)	0
Valor de la producción de carne en canal (miles de pesos)	157321
Volumen de la producción de leche de bovino (miles de litros)	7387
Valor de la producción de leche de bovino (miles de pesos)	47310
Volumen de la producción de leche de caprino (miles de litros)	0
Valor de la producción de leche de caprino (miles de pesos)	0
Volumen de la producción de huevo para plato (toneladas)	8
Valor de la producción de huevo para plato (miles de pesos)	87
Volumen de la producción de miel (toneladas) Valor de la producción de miel (miles de pesos)	0 0
Volumen de la producción de cera en greña (toneladas)	0
Valor de la producción de cera en greña (miles de pesos)	0
Fuente: Simba, INEGI. 2013	

Tabla. 7 Producción ganadera San Martín de Hidalgo 2009	
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (toneladas)	2798
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (toneladas)	1763
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (toneladas)	44
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (toneladas)	24
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (toneladas)	2020
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (toneladas)	0
Valor de la producción de carne en canal (miles de pesos)	209405
Volumen de la producción de leche de bovino (miles de litros)	4072
Valor de la producción de leche de bovino (miles de pesos)	28407
Volumen de la producción de leche de caprino (miles de litros)	0
Valor de la producción de leche de caprino (miles de pesos)	0
Volumen de la producción de huevo para plato (toneladas)	13
Valor de la producción de huevo para	166

plato (miles de pesos)	
Volumen de la producción de miel (toneladas)	7
Valor de la producción de miel (miles de pesos)	230
Volumen de la producción de cera en greña (toneladas)	1
Valor de la producción de cera en greña (miles de pesos)	65
Fuente: Simba, INEGI. 2013	

Tabla 8. Producción ganadera San Martín de Hidalgo 2010	
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (toneladas)	3242
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (toneladas)	2298
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (toneladas)	49
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (toneladas)	27
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (toneladas)	2235
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (toneladas)	0
Valor de la producción de carne en canal (miles de pesos)	244003

Volumen de la producción de leche de bovino (miles de litros)	4501
Valor de la producción de leche de bovino (miles de pesos)	31145
Volumen de la producción de leche de caprino (miles de litros)	72
Valor de la producción de leche de caprino (miles de pesos)	397
Volumen de la producción de huevo para plato (toneladas)	16
Valor de la producción de huevo para plato (miles de pesos)	197
Volumen de la producción de miel (toneladas)	8
Valor de la producción de miel (miles de pesos)	322
Volumen de la producción de cera en greña (toneladas)	1
Valor de la producción de cera en greña (miles de pesos)	50
Fuente: Simba, INEGI. 2013	

Cómo lo observamos en las tablas, la producción ganadera ha registrado un avance en el periodo 2008 a 2010, mientras que en el 2008 la producción de carne en canal de bovino fue de 1,917 toneladas en el 2010 fue de 3,242. El valor de la producción de la carne en canal pasó de 157,321 en 2008 a 244,003 en el 2010.

El volumen de producción de leche de bovino ha presentado un retroceso ya que en 2008 fue de 7,387 a 4,501 en el 2010. La Volumen de la producción de huevo

para plato tuvo un aumento en el 2008 fue de 8 toneladas mientras que en el 2009 fue de 13 toneladas y en el 2010 fue de 16 toneladas.

El valor de la producción de carne en canal ha mostrado un gran avance ya que en el 2008 fue de 157,321 miles de pesos, en el 2009f fue de 209,405 miles de pesos a 244,003 miles de pesos en el 2010.

Fig. 29 Ganado del municipio

PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

En el campo mexicano vive más de la cuarta parte de la población; pero en nuestro municipio a pesar de tener un vocación específicamente agropecuaria y como consecuencia de forrajeras sin embargo no existen políticas públicas que aterricen en los programas tanto federales como estatales y por otro lado el precio de garantía y la falta de cadenas productivas como de la garantía de los precios en el mercado tanto local , nacional y extranjero han provocado la deserción de los agricultores, ejidatarios y campesinos para cambiar de giro productivo ya que los aparadores en su carácter de intermediarios ha sido un lastre para el desarrollo tanto del país, de los estados y municipios, lo anterior derivado de la miopía de los diferentes autoridades federales y municipales, provocando inminentemente el rezago del campo mexicano como el del municipio.

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue por que la producción es dominada por el cultivo de la caña de azúcar siendo este el 69.1%, el maíz de grano 20.2%, el sorgo de grano 3.4%, el maíz forrajero 3.4% y la sandía el 1.1%.

Teniendo el valor de la producción los citados cultivos a nivel estatal en el mismo sentido.

De acuerdo al INIFAP en el municipio, además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de arroz, limón, melón y fresa, en cuanto a la tecnología empleada para la producción en el campo de las 19 600 hectáreas, el 90% de dicha superficie es cultivada por tecnología y solo el 10% restante tiene una tecnología rustica e insipiente.

El proceso de comercialización de los productos agrícolas de la localidad se comercializa principalmente en el interior del municipio, así como en los municipios colindantes o de la región como el ingenio de Ameca, ingenio de Tala. Ingenio de Bellavista, Guadalajara, Ixtlan del Rio Nayarit y por último en la Unión Americana (California).

Uno de los principales problemas que enfrenta el sector agrícola y el municipio de San Martin no es la excepción ha sido el inestable precio de los granos incertidumbre en el precio del producto agavero, el alto costo de los insumos para el campo, las deficientes estructuras de comercialización, la falta de organización de los sectores productivos, la insuficiente disponibilidad del agua lo que hace depender en gran parte de la agricultura de temporal.

Falta de fuentes de financiamiento oportunas y adecuadas para el sector agropecuario, buscando intereses bajos y que el crédito llegue en tiempo y forma.

Falta de censos agropecuarios municipales enfocada a cada Sistema – Producto con la finalidad de tener información real de cada sector y cadena productiva.

Control fitosanitario inadecuado para la prevención y control de las principales enfermedades que afectan al sector productivo (HLB en limón persa y otros cultivos regionales).

Deterioro de la flora y fauna propia del municipio causada por la deforestación y la caza indiscriminada de algunas especies de plantas y animales del municipio.

Poca capacitación de los sectores productivos del municipio con la finalidad de eficientar los procesos de producción y hacer más rentables las actividades agropecuarias.

Falta de infraestructura acuícola adecuada y azolve de los cuerpos de captación de agua (bordos y presas del municipio) con el objetivo de fortalecer la alimentación de la población de nuestras localidades.

Ausencia de canales de comercialización adecuados buscando dar valor agregado a la producción primaria.

Nula organización de los sectores productivos para realizar compras en volumen y disminuir los costos de producción.

Infraestructura de riego ineficiente en las unidades de riego del municipio dado que las obras hidráulicas están muy deterioradas (antiguas).

Poca interlocución del C.M.D.R.S. (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable) y el H. Ayuntamiento con las diferentes dependencias de Gobierno, Escuelas y Universidades para la recopilación y aceptación de apoyos y créditos para el Agro.

COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos: manufactureros, comercio al por menor, servicios de salud y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas para atender las demandas de productos que la población requiere.

San Martín de Hidalgo es un centro comercial donde predominan los giros dedicados a la venta de artículos diversos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden en escala mediana hasta el medio mayoreo. El comercio al menudeo del municipio ofrece un servicio diversificado en sus giros, pero es marginal el número de establecimientos con especificaciones modernas y con visión de calidad y competitividad. Abundan los tendejones, dentro de los negocios tipo miscelánea y llama la atención el alto número de expendios de cerveza que se encuentran hasta en los más pequeños poblados, representando un considerable porcentaje del total de comercios de alimentos y bebidas.

Menos del 40% de los establecimientos comerciales se ubica en la cabecera municipal; ya que los demás se distribuyen entre los diferentes poblados. La localización de San Martín de Hidalgo dentro de la región Valles y su cercanía a la Ciudad de Guadalajara; así como los medios de comunicación existentes han favorecido el desarrollo del comercio local.

Sin embargo, esas mismas ventajas son las que no han permitido a San Martín el constituirse en un centro regional de comercio. Poblados como El Crucero de Santa María y Buenavista disponen de un acceso más rápido a centros de comercio alternos. Asimismo, el transporte público de pasajeros ofrece las mayores facilidades para viajar a Guadalajara, Ameca y Cocula a realizar las compras.

Las grandes marcas comerciales han promovido una cierta modernización de los pequeños comercios, pero también han reforzado la apatía por explotar las ventajas internas. La producción local se reduce principalmente a la oferta de negocios como carnicerías, tortillerías, panaderías.

El comercio al mayoreo es importante en la venta de granos, en lo esencial de maíz y sorgo, por los excedentes tan altos que se generan. La capacidad en bodegas y silos de empresas privadas y del sector social para el almacenamiento de granos es superior a 60,000 toneladas. La liquidación de CONASUPO y la eliminación de los precios de garantía junto con los excedentes de producción de

maíz de los últimos dos años han llevado a los agricultores a entregar a los acopiadores privados sus cosechas que son liquidadas hasta el momento de encontrar compradores.

Existen comercializadoras de insumos de agroquímicos, semillas y fertilizantes en las localidades de Buenavista de Cañedo, El Salitre, Santa Cruz de las Flores, Tepehuaje de Morelos, El Crucero de Santa María, Los Guerrero, y San Martin de Hidalgo las cuales satisfacen la demanda de productos de los productores de cultivos agrícolas y en algunos casos sirven estos establecimientos sirven para el acopio y comercialización de algunos productos como el grano de maíz encontrándose 2 centros de acopio en el Crucero de santa María, 2 en la cabecera.

El sector pecuario no queda desprotegido en este rubro ya que existen, en las cinco delegaciones y en la cabecera veterinarias y pasturarías además de la Asociación Ganadera local, las cuales proveen de forrajes, suplementos alimenticios y medicamentos. Es necesario mencionar que existen en el Crucero

De Santa María y San Martin de Hidalgo acopiadores de esquilmos de maíz los cuales ofrecen al municipio y a otras regiones estos productos. Los Veterinarios ofrecen los servicios a los productores pecuarios y estos a su vez sirven de proveedores de los productos comúnmente utilizados.

TURISMO

El turismo en México es una función pública relevante y detonante en el crecimiento de la economía de cualquier país, estado, municipio o región y sobre todo en la inversión extranjera, ya que genera empleos, impulsa obras de infraestructura y combate la pobreza extrema al activar económicamente a las comunidades donde se lleva a cabo los proyectos y zonas aledañas.

La industria del sector turismo, presenta diversas y muy amplias oportunidades de negocios, ya sea directamente en los diferentes campos del turismo o en las actividades empresariales que apoyan esta actividad detonante.

El sector turístico ha venido creciendo y evolucionando en el factor de movilidad por motivos de la cogeneración de entrenamiento hasta considerarse

una actividad que contribuye fuertemente al desarrollo económico hablando financieramente.

La actividad turística implica un intercambio de renta disponible por pago de servicios, considerando que el turismo, desde mediados del siglo pasado a la fecha, ha mantenido una clara tendencia hacia el crecimiento sostenido, donde se hace evidente el alto volumen de turistas como de dinero y que influyen en el crecimiento económico interno de cualquier país, estado o municipio.

Es evidente que México tiene una vocación turística y una prioridad nacional para generar inversiones y empleos tanto directos como indirectos, por lo que el plan de desarrollo municipal debe proponer en el caso concreto estrategias relacionadas con la competitividad calidad certeza jurídica y desarrollo económico local.

Por otro lado, la ejecución de estas estrategias requieren ser eficientes y suficientes ya que a pesar del optimista panorama mundial de crecimiento sostenido en este sector turístico, esto conlleva también a una mayor competencia, ya que la adecuada comprensión de los actores y las relaciones entre ellos, dentro del sistema turístico, son la base para el planteamiento de las políticas públicas por parte las acciones de los inversionistas, siendo la información relevante en el desempeño de un papel muy importante en la toma de decisiones públicas y privadas .

El esfuerzo del gobierno municipal para poder medir el impacto del turismo en la economía local incide en contar con base de datos con información adecuada y precisa que tienda a una repercusión que impacte, pues dicha información sirve para la toma de decisiones de los inversionistas tanto como privados o como los del sector público en alas de la expansión del sector turístico con los valores agregados de fortalecer la economía interna del mismo municipio.

El desafío que tendrá que superar la administración municipal en este sector turístico tendrá que ver con el convenio que haga el ayuntamiento con FONATUR para incorporarse al programa de asistencia técnica a estados y municipios, chullo objetivo es asesorar a los gobiernos locales para que desarrollen zonas y sitios con potencial turístico ya que la estrategia de este programa parte de una planeación integral y de largo plazo, determinando acciones, costos, para complementar la infraestructura y el equipamiento urbano

de los sitios turísticos a desarrollar, mismos que pasarían a formar parte de una cartera de proyectos para su adecuado desarrollo y a favor de la economía interna.

El municipio de San Martin de Hidalgo tiene un gran potencial de crecimiento sostenido en este sector turístico , para ello, es necesario que el desarrollo turístico sea incluyente en lo referente a los condiciones de vida de la población donde se vaya ubicar dicha actividad, ya que la política de FONATUR considera programas de desarrollo de una amplia gama de servicios y deportes turísticos, donde se encuentran el turismo de naturaleza, turismo rural, turismo de aventura, deportes extremos y donde incide el eco turismo, y San Martin no es la excepción, pues cuenta con los siguientes potenciales de esta actividad:

Deportes extremos consistiendo estos en: rally, paseos en buggies, motocrós, bicicleta cuatrimotos.

Tradiciones religiosas únicas nacionalmente: tendido de Cristos declarado patrimonio material e inmaterial del municipio.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con 4 hoteles con una clasificación: dos de dos estrellas, un hotel de una estrella y uno sin clasificación económica. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen: siete restaurantes, un restaurante-bar, una cafetería y tres bares.

Tabla. 9 Infraestructura de servicios en San Martín de Hidalgo 2011

Restaurantes	Restaurante-Bar	Cafeterías	Discotecas y Centros Nocturnos	Bares	Otros	Total
7	1	1	0	3	3	15

Tabla.10 Infraestructura hotelera en San Martín de Hidalgo 2011						
Cinco estrellas	**Cuatro estrellas**	**Tres estrellas**	**Dos estrellas**	**Una estrella**	**Sin clasificación económica**	**Total**
0	**0**	**0**	**1**	**2**	**1**	**4**

Fuente: Seijal, 2012.

PROBLEMÁTICA

Los principales problemas que identifica en el sector TURISMO, impidiendo el desarrollo del municipio.

1. Falta de cultura turística en la población, hasta en los mismos prestadores de servicios.

2.-Poca asignación, de recursos al área de turismo tanto como el departamento, como para proyectos encaminados para el desarrollo turístico.

3.- Debido a la poca cultura turística que se tiene, hay pocos empresarios interesados en la inversión del ramo turístico.

4.- Falta de apoyo económico para proyectos de egresados del área de turismo en CUVALLES, mismos que en su mayoría se encuentran desempleados.

5.- No se cuenta con transporte apropiado para la realización de viajes a la sierra de Quila.

6.-El comité del área natural protegida, maneja solo promocional de sierra de Quila como Tecolotlán y no como San Martin Hidalgo.

7.- No existe la señalética adecuada para ubicar al municipio desde la capital del estado.

8.- Hay nula señalética turística dentro del municipio y poca estética visual en las entradas al municipio.

PROBLEMAS QUE SE GENERAN A CONSECUENCIA DE NO TENER DE MANERA OPORTUNA LOS ANTERIORES PROBLEMAS

1. Si no se ubica al municipio, de forma adecuada es más difícil llegar a él y mucho menos escucharlo nombrar siquiera y las personas que nos visitan solicitan señalamientos internos.

2.- Como no se cuenta con transporte para la sierra de Quila, es difícil ofrecer a la gente que visita San Martin, sierra de Quila y más si ellos no cuentan con un vehiculó apropiado.

3.- Si no se trabaja con la cultura turística del pueblo, su explotación turística resulta difícil aun con tanto potencial turístico ya que de ahí depende la inversión privada y la gubernamental que haga detonar el sector turístico en el municipio.

INDUSTRIA

Según cifras de SEIJAL al año 2012, en el municipio se encontraban establecidas un total de 104 industrias manufactureras. Las empresas que se dedican al comercio son 528, las del sector industrial son 112 y las empresas del sector de servicios son 44.

Tabla. 11 Unidades económicas en San Martín de Hidalgo

Sector	Unidades Económicas
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	*
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*
31 -33 Industrias manufactureras	**104**

Tabla. 11 Unidades económicas en San Martín de Hidalgo	
Sector	**Unidades Económicas**
43 Comercio al por mayor	**21**
46 Comercio al por menor	**478**
48 -49 Transportes, correos y almacenamiento	*****
51 Información en medios masivos	*****
52 Servicios financieros y de seguros	**9**
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	*****
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	**15**
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	**17**
61 Servicios educativos	*****
62 Servicios de salud y de asistencia social	**27**
Culturales 71 servicios de esparcimiento y deportivos, y otros servicios recreativos	**12**
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	**137**
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	**120**

Fuente: Seijal, 2012.

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la industria local son:

1.- Ausencia de canales de comercialización adecuados buscando dar valor agregado a la producción primaria.

2.- Poca capacitación de los sectores productivos del municipio.

3.- Nula organización de los sectores productivos para realizar compras en volumen y disminuir los costos de producción.

ARTESANIAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías, en la elaboración de Madera, fibra vegetal, metalistería, talabartería muebles de madera. De ellas destaca la confección de muebles de madera. El cual es reconocido a nivel estatal. Ésta actividad económica da empleo a 45 personas.

Tabla. 12 Artesanías en San Martín de Hidalgo

Tipo de producción artesanal	No. de talleres/artesanos	Empleos
Madera, fibra vegetal, metalistería, talabartería	17	45

Fuente: Seijal, 2012.

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son falta de oportunidades de empleo y migración altamente confirmada.

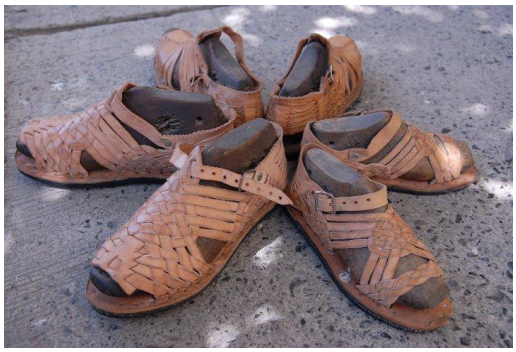

Fig. 30 Artesanías del municipio

SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 7020.45 hectáreas que representa el 25.84% del territorio municipal.

Los principales problemas y oportunidades relacionados con el sector forestal son deterioro de la flora y fauna propia del municipio causada por la deforestación.

RED CARRETERA

El municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con una red de 146.14 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan la carretera n° 80 y Guadalajara-Ameca. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente con potenciales mercados para la comercialización de la producción local tales como Guadalajara y Ameca.

Tabla. 13 Infraestructura Carretera 2003, San Martín de Hidalgo		
Camino	**Longitud KM**	**Tipo de Terreno**
El salitre- (Guad-Ameca) de SCT	**6.8**	**Plano**
San Martin Hidalgo - Labor de Medina de SCT	**4.6**	**Plano**
Los Parajes -Santa Cruz de las Flores de SCT	**10.9**	**Lomerío Suave**
El Tepehuaje - Los Guerreros de SCT	**1.4**	**Plano**
Ipazoltic - San Martín Hidalgo de SCT	**5.38**	**Lomerío Suave**
Labor de Medina - El Limón de SCT	**2.1**	**Plano**
San Isidro Palo Verde - (san Martin Hidalgo) de SCT	**3.7**	**Plano**
Lagunillas - (Ameca - Quila) de SCT	**6.43**	**Lomerío Suave**
San Geronimo - San Martin Hidalgo de SCT	**6.3**	**Lomerío Suave**
Kilometros pavimentados en el año de SEDEUR	**25**	**Pavimentada**

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT.

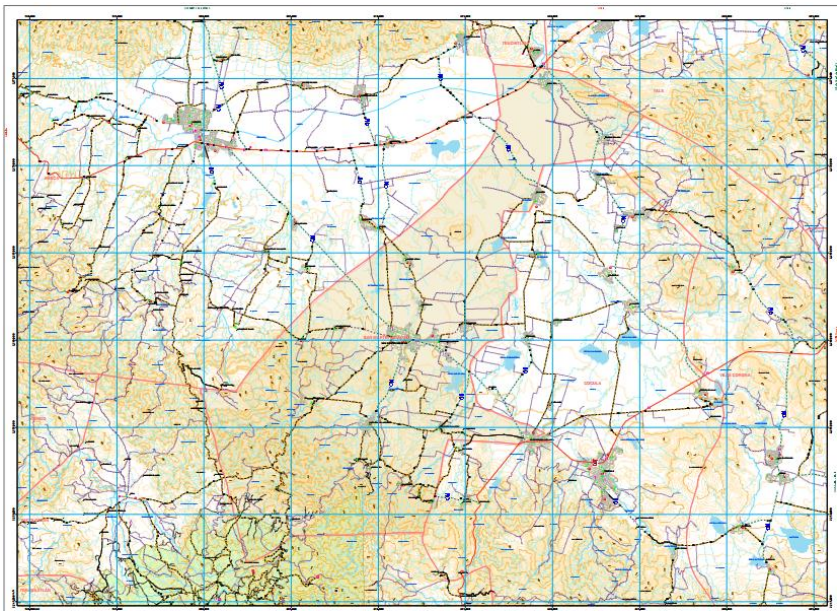

Mapa 5 Red carretera de San Martín de Hidalgo. Fuente: IITJ. 2012.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

El 55.62% de los hogares tiene acceso al servicio telefónico. En materia de Internet se dispone en el 11.94% de viviendas en el municipio. Con relación al servicio de correos y telégrafos, teléfonos y fax se cuenta con la siguiente infraestructura con una administración.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Agua potable

Actualmente se imposibilita saber con certeza la cantidad de agua que consume cada usuario (vivienda), en razón de que carecen de medios de medición es decir no cuentan con sistema de micro medición aunado que los macro medidores con que cuentan los pozos de agua de los que está encargado el SIAPASAN están en pésimas condiciones por lo que no se puede confiar en los números proporcionados, lo que ha originado no se cuente con registros de explotación y consumos, por lo que se establece en la Cabecera municipal, agencias y Delegaciones adscritas al SIAPASAN el cobro por cuota fija, tal es el caso de que se tiene proyectado implementar en cada vivienda medición, por lo que como primera medida que se realizó en la Cabecera municipal fue el levantamiento real de usuarios, el cual permitiría conocer el número exacto de viviendas que requieren el servicio o que cuentan con el mismo.

Fig.31 Planta de tratamiento de aguas residuales.

En relación al abasto saludable de agua potable y cobertura del servicio de agua potable en el municipio de San Martin Hidalgo, Jalisco, de acuerdo a información proporcionada por INEGI, de los 7,262 hogares, 6,888 cuenta con el servicio de agua entubada equivalente al 94.85% y solo el 5.15% (374 viviendas) no cuentan con el servicio y se abastece a través de acarreo, de llave publica hidratantes u otros medios.

Es lamentable manifestar que las cifras no mienten y estamos cerca de cubrir la totalidad de las viviendas, mas sin embargo, se destaca que las viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada son aquellas que están fuera de la infraestructura de la distribución de agua potable y aquellas que están en fraccionamientos que no están regularizados, los cuales no han realizados los trámites correspondientes ante el órgano competente con la finalidad de que se les dote del servicio de agua.

Aguas tratadas

Es el nombre que reciben los distintos procesos implicados en la extracción, tratamiento y controles sanitarios de los productos de desecho conducidos por el agua y procedentes de viviendas e industrias.

El tratamiento de las aguas residuales cobró fuerza progresivamente desde la década de 1970 como resultado de la preocupación general expresada en todo el mundo sobre el problema, de la contaminación humana, del medio ambiente, el aire, los ríos, lagos, océanos y aguas subterráneas, por los desperdicios domésticos, industriales, municipales y agrícolas.

La mayoría de los vertidos de aguas residuales que se hacen en el mundo no son tratados, debido a que simplemente se descargan en el río, mar o lago más cercano y se deja que los sistemas naturales, con mayor o menor eficacia y riesgo, degraden los desechos de forma natural, en tal razón, el objetivo de estos tratamientos es, en general, reducir la carga de contaminantes del vertido y convertirlo en inocuo para el medio ambiente. Para cumplir estos fines se usan distintos tipos de tratamiento dependiendo de los contaminantes que arrastre el agua y de otros factores más generales, como localización de la planta tratadora, clima, ecosistemas afectados, etc.

En la concepción, planteamiento y diseño de una planta de tratamiento se pueden considerar objetivos diferentes, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos económicos y técnicos, así como los criterios establecidos para descarga de efluentes.

Tal es el caso que la cabecera municipal no contaba con el tratamiento de aguas residuales, en la actualidad el 12 de septiembre del año 2012 se realizó la entrega oficial de la planta de tratamiento de aguas residuales, misma que se ubica en camino a la localidad de Los Vergara, perteneciente al municipio de San Martin Hidalgo, Jalisco, la cual permitirá tratar 15 lps, cuya agua tratada descarga en la micro cuenca del rio San Martin.

Demanda de industrias

Es de señalar que dentro del municipio, no se encuentran con industrias que demanden el abasto excesivo del volumen de agua potable, por lo que no se cuenta con un proyecto para dar abasto, en caso de que alguna decidiera establecerse el organismo está obligado a realizar previamente estudios de factibilidad y hacer del conocimiento al solicitante si se cuenta con el volumen óptimo de agua que se demande, por lo que no se cuenta con un proyecto de reutilización del agua tratada aplicada a industrias.

Cabe destacar que existen otras Delegaciones como la de El Salitre y el Crucero de Santa María, cuya población supera los 2,500 habitantes, por consecuente es necesario realizar proyectos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, y por medio de programas federalizados aplicados a su área realizar la construcción de dichas plantas.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con cinco tiraderos municipales para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de 500 de metros cuadrados y cuya capacidad total es de 50,700 de toneladas. La producción de residuos sólidos es de 23 de toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 5 años.

Las condiciones en las que se encuentran dichos vertederos son las siguientes: El tiradero de San Martín se encuentra cercado y con sus respectivos chacuacos los cuales permiten la salida de los gases que generan los mismos desechos, mientras que el vertedero de El Crucero de Santa María se encuentra parcialmente circulado, al igual que el de Buenavista de Cañedo.

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 7 días a la semana, en la cabecera municipal, a través de volteos y dos compactadores para la basura. Estas unidades recogen la basura de la totalidad de comunidades en el Municipio y luego la descargan en el vertedero de San Martín de Hidalgo.

En El Crucero de Santa María y Buenavista, se presta el servicio cada tercer día a través de volteos particulares los cuales descargan los residuos en los vertederos de cada delegación una de las delegaciones aquí señaladas.

BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, San Martín Hidalgo tenía una tasa de 11.44 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 72 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

INGRESOS

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en el 2010 ha representado el 53.72% del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año 2010 representaron el 45.83% del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento igual en los últimos 3 años.

EGRESOS

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2012 representó el 25.36%. En los últimos tres años este valor ha tenido una tendencia ascendente al pasar de 17.52% en 2010 al 25.36 en 2012. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido disminuyendo al pasar del 72.65% en 2010 al 61.79% en 2012. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto incrementando en un 9%.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

San Martín de Hidalgo al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con 01 cárceles municipales; con una capacidad en total 4 internos, un parque vehicular operativo de 10 camionetas tipo pick up, 6 bicicletas, 1 cuatrimoto y 1 motocross.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 53 elementos, 7 de ellos están en el área administrativa, quedando 46 elementos divididos en 2 turnos de 24 horas, con 23 elementos por turno diariamente, los cuales realizan labores de vigilancia en 6 zonas, en las cuales se divide el municipio. La mayoría de los elementos tienen nivel promedio de educación de primaria. Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación Operativa.

INCIDENCIA DELICTIVA

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal. Robo a casa-habitación, robo de vehículos particulares, fraudes y extorsiones telefónicas. Estos delitos en los últimos años han tenido el siguiente comportamiento: un decrecimiento. Asimismo se tiene registrados siete de violencia intrafamiliar, así como cuatro de homicidios dolosos.

Tabla.14 delitos en San Martín de Hidalgo				
Indicador	**Unidad de Medida**	**2010**	**2011**	**2012**
Delitos del fuero común	**Averiguaciones Previas**	**146**	**166**	**148**
Extorsión telefónica	**Averiguaciones Previas**	**2**	**0**	**1**
Fraudes	**Averiguaciones Previas**	**7**	**11**	**9**
Homicidios dolosos	**Averiguaciones Previas**	**0**	**3**	**4**
Robos a bancos	**Averiguaciones Previas**	**0**	**0**	**0**
Robos a casa-habitación	**Averiguaciones Previas**	**22**	**26**	**25**
Robos a negocios	**Averiguaciones Previas**	**4**	**6**	**4**
Robos a personas	**Averiguaciones Previas**	**3**	**1**	**0**
Robos a vehículos de carga	**Averiguaciones Previas**	**0**	**0**	**0**
Robos de vehículos particulares	**Averiguaciones Previas**	**17**	**24**	**21**
Secuestros	**Averiguaciones Previas**	**0**	**0**	**0**

Fuente: TabIIN Seplan 2012

PROBLEMAS DE SAN MARTÍN HIDALGO

PROBLEMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No.	Problema
1	Falta de fuentes de financiamiento
2	Falta de censos agropecuarios
3	Control fitosanitario inadecuado
4	Deterioro de la flora y fauna
5	Caza indiscriminada de algunos especies de animales del municipio
6	Falta de infraestructura agrícola adecuada
7	Azolve de los cuerpos de captación de agua (bordos y presas del municipio)
8	Poca capacitación de los sectores productivos del municipio.
9	Ausencia de canales de comercialización adecuados para dar valor agregado a la producción primaria.
10	Nula organización de los sectores productivos para realizar compras en volumen y disminuir los costos de producción.
11	Infraestructura de riego ineficiente dado que las obras hidráulicas están muy deterioradas.
12	Poca intercalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable.
13	Falta de empresas para la generación de empleos.
14	Poca disponibilidad de mano de obra que participe en proyectos productivos.
15	Falta de recursos económicos para emprender o iniciar acciones económicas.
16	Insuficiente cobertura de salud en el municipio.
17	Falta mantenimiento en las cosas de salud existentes (pinturas impermeabilización, fontanería, etc.).
18	Insuficiente personal médico y de enfermería en los centros y casa de salud

19	**Faltan medicamentos principalmente para el piquete de alacrán.**
20	**Espacio muy reducido y poco mobiliario en tesorería**
21	**Falta actualizar los equipos de cómputo tesorería**
22	**Faltan vehículos para la recolección de basura**
23	**Baja productividad del campo**
24	**Falta personal para aseo público.**
25	**Nula cultura protección civil en la población**
26	**No hay programas de precaución en las escuelas.**
27	**Falta de vehículos apropiados para el servicio de los bomberos.**
28	**Escaso personal capacitado en bomberos**
29	**Falta difusión de los talleres que se imparten en cultura.**
30	**Falta de equipo propio para casa de la cultura. (entarimado, sonido, iluminación, estructuras, micrófonos base de micrófonos, diadema, cañón pantalla y proyector).**
31	**Falta de transporte adecuado para traslado de alumnos para intercambio con otros municipio.**
32	**Falta de equipo y mobiliario para los talleres de cultura.**
33	**Falta de vertederos y rellenos sanitarios.**
34	**Falta de información para la separación de basura.**
35	**Falta de información para manejar los residuos tóxicos.**
36	**Falta de información para recursos necesarios para la creación de infraestructura para mayor producción en el vivero municipal.**
37	**Falta de programas permanentes de reforestación y conservación de la flora en nuestro municipio.**
38	**Falta un nuevo censo para actualizar la ayuda a los diferentes programas(oportunidades, 70 y más)**
39	**Venta de alcohol a menores en las tiendas de abarrotes**
40	**Venta de alcohol cerca de zonas escolares**
41	**Desempleo**
42	**Falta de presupuesto para promocionar el deporte en todas sus áreas.**
43	**Falta de espacios deportivos.**
44	**Falta de cultura deportiva en el municipio.**
45	**No tener a tiempo el techo presupuestal.**

46	**Falta de espacio en la oficina de catastro para actualizar los planos en subdivisiones.**
47	**Falta de un cartografía adecuada.**
48	**Falta de un programa de recaudación de impuestos.**
49	**Falta de cultura turística en la población y en los prestadores del municipio.**
50	**Recursos limitados para impulsar proyecto turísticos.**
51	**Falta de transporte adecuado para la realización de viajes a la Sierra de Quila.**
52	**Faltan señales adecuadas para ubicar al municipio desde la capital del estado.**
53	**No existen señales turísticas dentro del municipio y poca estética visual en las entradas del municipio.**
54	**El comité del área natural protegida, manejas solo promocional de la Sierra de Quila como Tecolotlán y no como San Martin de Hidalgo.**
55	**Escasa infraestructura deportiva en las agencias y delegaciones Municipales.**
56	**No se cuenta con un consejo Municipal del deporte COMUDE.**
57	**Está inactivo el Instituto Sanmartinense de la juventud (INSANJU) para atención especializada a los jóvenes del municipio.**
58	**Nula promoción de nuestras tradiciones culturales.**
59	**No existe cultura para el cuidado del agua**
60	**Escaza cobertura de la red de agua potable en algunas agencias**
61	**Ausencia de drenaje en algunas agencias.**
62	**Infraestructura peatonal insuficiente en lugares conflictivos.**
63	**Escaza capacitación de los elementos de la policía.**
64	**Insuficiente equipo (uniformes, chalecos antibalas, patrullas.) y armamento para el personal de seguridad**
65	**Desintegración familiar**
66	**Reglamentos municipales obsoletos.**
67	**Escasa gestión por parte del municipio ante autoridades estatales y federales.**
68	**Falta comunicación entre los departamentos relacionados entre sí en materia de prestación de servicios.**

69	Falta regular la situación general de los vertederos legal y fiscalmente.
70	Cementerios irregulares e insuficientes.
71	Falta regular el mercado municipal.
72	Falta regularizar formal y legalmente los bienes inmueble que conforman el patrimonio municipal.
73	Deficiencia en los servicios de agua potable.
74	Deficiencia en los servicios de alumbrado público.
75	Deficiencia en el servicio médico municipal.
76	Regularizar catastro.
77	Nulos programas permanentes de prevención de accidentes en todo el municipio.
78	Falta un edificio adecuado para prestación de servicios de la administración pública.
79	No se cuenta con un terreno propio para vertedero de basura (recolección, tratamiento y reciclaje de la basura del municipio).
80	Falta crear un centro de rehabilitación de adictos y delincuentes.
81	Consumo de sustancias tóxicas y pandillerismo
82	No existe una campaña de limpieza en baldíos y potreros.
83	Predios irregulares
84	Parque vehicular en mal estado.
85	Escaso personal de Tránsito municipal
86	Ausencia de operativos viales.
87	Nulos Señalamientos viales en el municipio
88	Deficiente balizamiento en las zonas escolares y peatonales.
89	Falta personal dentro del juzgado municipal (no hay actuario ni secretario)
90	Falta de logística en tránsito y vialidad.
91	Migración muy alta (clasificada).
92	Deforestación
93	Deficiente nomenclatura en comunidades del municipio
94	Escasos espacios recreativos para adultos mayores, jóvenes y niños
95	Nulos programas de higiene en la población
96	Nulos programas de capacitación laboral para adultos y

	Jóvenes
97	**Incremento de robos a casa habitación y negocios**
98	**Clima de inseguridad general entre la población**
99	**Incremento de la violencia en el municipio**
100	**Limitado desarrollo municipal**
101	**Contaminación ambiental**
102	**Incremento de la tasa de accidentes en el municipio**
103	**Limitados programas culturales en el municipio**
104	**Rezago educativo**
105	**Limitada cobertura de servicios municipales**
106	**Incremento de enfermedades entre la población.**

Fuente: consulta en cada Dirección, Jefatura y Departamento del Ayuntamiento Municipal 2012-2015. Marzo del 2013

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DE SAN MARTÍN HIDALGO

Baja Productividad del Campo.

El problema de baja productividad es a consecuencia de factores como la limitada infraestructura agrícola, la poca capacitación a los productores, la creación de organizaciones y la poca rentabilidad de su producción.

Desempleo

Esta situación se da principalmente a la ausencia de inversión privada para crear fuentes de empleos, la limitada capacitación de la población, la ausencia de proyectos turísticos y sobre todo a la baja productividad del campo.

Clima de inseguridad entre la población

Los factores que han detonado este problema son: el consumo indiscriminado de sustancias tóxicas entre la población, principalmente entre los jóvenes, el incremento de la violencia y los delitos de robo a casa habitación y comercio, así como, el insuficiente personal y equipamiento de la dirección de seguridad pública.

Así como, la desintegración familiar y el alto índice de migración genera que en la población los valores familiares y sociales se vayan perdiendo considerablemente.

Limitado desarrollo Municipal

El desarrollo municipal de San Martín Hidalgo se ve afectado por situaciones que tiene que ver con la escasa gestión que se ha realizado ante autoridades estatales y municipales, la falta de financiamiento para proyectos detonadores, el rezago de infraestructura, personal y equipamiento en áreas importantes del ayuntamiento, así como, una deficiente recaudación de impuestos y un marco jurídico obsoleto.

Aunado a esto encontramos situaciones de rezago educativo, planteles educativos en situaciones precarias, insuficiente cobertura de los servicios de salud debido al incremento de enfermedades de la población, la nula promoción cultural de las tradiciones.

Contaminación Ambiental

Este es un problema que se ha incrementado paulatinamente debido a la falta de espacios para verter los residuos sólidos, el descuido de los cuerpos de agua por diversos factores, la deforestación y sobre todo la falta de cultura ecológica de la población.

Limitada cobertura de Servicios Municipales

El municipio se ve limitado a brindar servicios de calidad, principalmente por los niveles de recaudación con que cuenta, la escasa capacitación del personal que labora en áreas fundamentales; La escases de espacios para oficinas, vehículos y recursos.

Esto ha originado que la cobertura de programas y proyectos no puedan extender su cobertura y brindarlos con rapidez.

Incremento de enfermedades entre la población

Los principales factores que han permitido el incremento de enfermedades son las relacionadas con la higiene de las personas, debido a la ausencia de programas preventivos, otro factor importantes es el incremento de la contaminación del suelo y los cuerpos de agua, la poca cultura de prevención entre la población, así como la limitada infraestructura, de personal y medicamentos con que cuenta las unidades médicas del municipio.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
1.- Incrementar la productividad del Campo	**1.1 Incrementar la infraestructura agrícola.**
	1.2 Fortalecer la asociación de productores.
	1.3 Actualizar censos agropecuarios.
2.- Generar fuentes de empleo	**2.1 Atraer la inversión privada.**
	2.2 Establecer programas de capacitación para generar mano de obra calificada.
	2.3 Detonar la inversión turística.
3.- Mejorar el clima de seguridad pública de la población	**3.1 Establecer una coordinación efectiva con las policías estatales y federaless.**
	3.2 Establecer programas de prevención de delitos como el robo a casas, vehículos y comercios.
	3.3 Reducir el consumo de sustancias tóxicas principalmente entre los jóvenes.
4.- Fortalecer el desarrollo del municipio	**4.1 Abrir los canales de gestión en todos los ámbitos gubernamentales e internacionales para reducir el consumo de sustancias tóxica.**
	4.2 Incrementar la cobertura de salud, Y los espacios educativos.
	4.3 Impulsar la cultura entre la población.
5.- Revertir el deterioro del medio ambiente	**5.1 Abrir más espacios para verter los residuos sólidos.**
	5.2 Implementar la cultura ecológica a la población.

Objetivos	Estrategias
	5.3 Implementar la cultura del agua.
6.- Ampliar y mejorar los servicios públicos municipales	**6.1 Mejorar los niveles de recaudación.**
	6.2 Implementar programas de capacitación a los servidores públicos.
7.- Reducir las enfermedades del municipio	**7.1 Establecer programas de higienes personales y preventivas de las principales enfermedades infectocontagiosas y gastrointestinales.**
	7.2 Incrementar la cobertura de los servicios de salud, reducir los niveles de contaminación de los cuerpos de agua y el suelo.
	7.3 Incrementar el abastado de medicamentos y el personal médico.

Fuente: Consulta con cada Delegado y Agente Municipal en la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN Febrero 2013.

Fig.32 Reunión de COPLADEMUN con agentes y Delegados del Municipio.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

RETOS Y DESAFIOS

La Administración Pública es, en sentido estricto, una racionalización de esfuerzos gubernamentales con el objetivo de poder cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía y, a la vez, una disciplina académica que utiliza el método científico como instrumento para la búsqueda de soluciones a las siempre complejas inter relaciones administrativas que se generan entre las instituciones del estado y la sociedad civil.

Pues, es a la administración pública la que le corresponde la delicada tarea de apuntalar practicas eficientes para aprovechar y optimizar los recursos económicos y financieros que no siempre son cuantiosos y , a la vez, adelantarse y prever la disponibilidad de dichos recursos de forma suficiente y eficiente para estar en condiciones de atender las demandas de la ciudadanía en los rubros del desarrollo agropecuario, infraestructura, turismo, servicios, educación, salud, deportes, cultura, justicia, seguridad pública, protección civil, medio ambiente, ciencia y tecnología, servicios, etc.

La Administración Pública Administrativa en pleno Sigo XXI, tiene el doble reto de servir como instrumento para apoyar proyectos, programas, acciones prioritarios, de gobierno, sin desatender aquellos de carácter permanente racionalizando la estructura del binomio ingreso-gasto para estar en posibilidades de atender de forma eficiente y suficiente de las demandas de la ciudadanía.

Es impostergable que el Ayuntamiento tiene que llevar a efecto un proceso de modernización administrativa en toda y cada una de las áreas que integran el organigrama oficial, con la finalidad de estar en posibilidades de dar respuesta a los servicios públicos que demandan constante y permanentemente los ciudadanos.

Para ello, es necesario actualizar el marco jurídico del Ayuntamiento y así dar congruencia con el respeto irrestricto del estado de derecho ya que se manifiestan actos administrativos viciados de nulidad, y en otras ocasiones actos que se configuran como delitos calificados como abusos de autoridad, contemplados en el código punitivo del estado de Jalisco, practicas insanas que caracterizan a todo tipo de gobierno independientemente de los ámbitos de competencia, contra viniendo con el ejercicio de un gobierno democrático, ya que de no hacerlo de forma inmediata provocaría una autentica degradación, hipertrofia, esclerosis y parálisis administrativo.

En razón de lo anterior, es necesario que las reformas, los cambios y las transformaciones que se realicen en la modernización de los cuerpos normativos de municipio, deben de llevarse a cabo con una buena preparación técnica jurídica que ayuden a plantear las funciones relevantes del lente público con conocimiento de causa, con pronóstico de las consecuencias que se pueden desencadenar al no contar con la suficiente capacitación y preparación de los servidores públicos que integran dicha administración, y sobre todo en el rubro de derechos humanos de medio ambiente de democracia participativa, educación y salud, toda vez que son funciones orgánicas del propio municipio, pero aun de dicha modernización debe de darse con voluntad política y de forma colegiada por conducto de sus regidores que integran el cuerpo edilicio como órgano colegiado y rector del ayuntamiento.

Asimismo, es de urgencia y obvia resolución realizar una reingeniería administrativa con el objeto de articular los procesos de la planeación, de programación y de presupuestación ya que se encuentran establecidas en las bases y fases del “Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo”, permitiendo la interrelación de factores y conjuntando los esfuerzos hacia la consecución de un mismo objetivo, que es el desarrollo del municipio.

Toda vez, de que el H. Ayuntamiento Constitucional en su función gubernamental como autoridad inmediata, debe de contar con las bases de integración del Sistema Estatal de la Planeación Democrática, y Toda vez, que el H. Ayuntamiento Constitucional en su función gubernamental como autoridad inmediata, debe de contar con las bases de integración del Sistema Estatal de la Planeación Democrática, y para que el ayuntamiento como ente público obligado debe de coordinar las actividades de la planeación tanto de la federación como la del estado, y que sean con el único objetivo de promover la participación de la ciudadanía en la agenda, planes, metas, proyectos, programas de desarrollo así como en la toma de decisiones con el único objetivo de participar en la formulación de las políticas públicas, cumpliendo a cabalidad con Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, norma jurídica hoy obligatoria para todos y cada uno de los municipios que integran el estado de Jalisco, que tiendan a armonizar la dimensión administrativa como hacendaria y por otro lado, poder cumplir normativamente con el desarrollo integral y sustentable de la sociedad San Martin en se diseminados en todo lo ancho y largo del municipio.

Ya que el Ayuntamiento Municipal en su función gubernamental como autoridad inmediata, debe de contar con las bases de integración del Sistema Estatal de la Planeación Democrática, y para que el ayuntamiento como ente

público obligado coordine las actividades de la planeación tanto de la federación como la del estado, y que sean con el único objetivo de promover la participación de la ciudadanía en la agenda, planes, metas, proyectos y programas de desarrollo así como en la toma de decisiones, cumpliendo a cabalidad con el Código Electoral Participación Ciudadana del estado de Jalisco, norma jurídica hoy obligatoria para todos y cada uno de los municipios que integran el estado de Jalisco.

Porque la planeación es la función más relevante en cualquier tipo de ámbito de gobierno y de la iniciativa privada, ya que a través de una reingeniería administrativa aplicada a cada dirección, jefatura, departamento, sección, comisión o consejo, de la administración pública municipal en el caso concreto que nos ocupa, diagnostica la efectividad y eficiencia del desempeño de sus servidores públicos, el radio de acción, trasparenta el desempeño, calcula el tiempo y el costo beneficio, reduce las acciones de incertidumbre, planea contingencias inmediatas y futuras, anticipa hechos inciertos, prevé situaciones inmediatas y futuras a corto, mediano y largo plazo, promueve la eficiencia y desempeño de los servidores públicos, mide su capacidad y perfil, maximiza el aprovechamiento del tiempo y los recursos en todos los niveles de la administración pública, minimiza esfuerzos, genera certidumbre jurídica, administrativa, técnica y financiera, propicia la efectividad y eficiencia en el otorgamiento de los servicios públicos municipales a la que está constitucional y legalmente obligado, pondera la promoción y el desarrollo social a la medida, intensidad e inmediatez de las demandas de la ciudadanía a la que tienen derecho, prevé la improvisación y genera el profesionalismo.

Por otro lado, está obligado a Planear las Acciones de Gobierno y orientar las acciones de acuerdo a la agenda demanda por la ciudadanía en la campaña como son: peticiones, promesas, propuestas, quejas y denuncias, demandando como consecuencia la elaboración del Proyecto Ejecutivo con Visión Integral hablando estratégicamente, orientando sus acciones, analizando la viabilidad y los impactos de cada problema en los Ejes del Plan de Desarrollo Municipal conjuntamente con los Programas de Operación Anual (POAS), dependiendo de la capacidad del gobierno este genera gobernabilidad democrática, ya que derivado de las exigencias y las nuevas responsabilidades obliga al gobierno municipal a cambiar y rediseñar el nuevo estilo de hacer política, a modificar e incorporar, implementar y aplicar las nuevas tecnologías y herramientas a los sistemas y procedimientos administrativos para la mejora regulatoria, haciendo praxis de la aplicación de nuevos modelos de participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que viene combinándose la corresponsabilidad compartida (ciudadanía y gobierno).

POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO

1.- Condiciones del Sector Agropecuario.

El Municipio de San Martin Hidalgo, es uno de los principales productores de maíz a nivel estatal, ya que las tierras dentro de sus ejidos son muy productivas tiene una extensión de 34,416 hectáreas, de las cuales 23,950 has son utilizadas con fines agrícolas.

Dentro de las actividades agrícolas, el municipio se distingue por la producción principal del Cultivo de Maíz en grano, seguido de la Caña de azúcar, Agave, Arroz y limón. El resto podemos encontrar los cultivos hortícolas como calabacita, jitomate, tomate, chile. En el aspecto frutícola esta el melón chino y sandía entre otros, además de praderas y cultivos perenes como frutales.

En cuanto al valor de la producción el cultivo que genera más derrama económica es el cultivo de maíz con un 53 %, seguido de la caña de azúcar con un 28%, le sigue el cultivo del arroz con un 5 % y el limón persa con un 4 % el 10 % restante se encuentran los demás cultivos.

La ganadería está estrechamente ligada a la agricultura, a consecuencia de la bastante producción de maíz y cultivos, toma el segundo lugar como actividad primaria, entonces existe la capacidad de producción de ganado bovino, y demás especies para su explotación y con ello el aumento de la producción de carne para el consumo humano.

2.- Condiciones en el Sector del Turismo.

San Martín puede considerarse como un municipio con un promisorio porvenir turístico, ya que grandes son sus posibilidades si se presentan proyectos capaces de interesar a los posibles inversionistas locales: iniciativa privada, ejidos o empresas cooperativas. La cabecera municipal cuenta con los servicios más importantes como hoteles, restaurantes, mercados, un gran número de tiendas excelentemente surtidas, doctores, farmacias, mecánicos, gasolinera, terminal de autobuses, servicio urbano y semiurbano eficiente, bancos y cajas de ahorro.

En el sector turístico destaca dos puntos importantes el natural y el religioso que a continuación se describe:

Dentro del primer punto, está el área natural protegida llamada “SIERRA DE QUILA’’ con espectaculares miradores, cascadas, manantiales, y gran variedad de flora y fauna que harán disfrutar el rico ambiente de las montañas de sierra.

En el segundo punto, está un pueblo que cuida sus tradiciones como lo es el tendido de Cristos como tradición única en México y en el mundo, en la cual todos los viernes santos en los barrios del pueblo la gente acude para admirar los Cristos con sus altares que se instalan en las casas a fin de conmemorar el día de mayor duelo entre los católicos: la muerte de Jesús.

3.- La Ubicación Geográfica del Municipio.

El municipio de san Martin Hidalgo esta aproximadamente a 80 kilómetros de la ciudad de Guadalajara, y a 60 minutos de distancia en tiempo, lo cual beneficia al municipio para poder contar con empresas y/o zonas industriales que se beneficien por la cercanía a la capital del estado, y a una de las zonas metropolitanas más sustanciales e importantes de México.

Las vías que comunican al municipio de San Martín Hidalgo es por la carretera federal Guadalajara – Autlán, a la altura del Crucero de Santa María se torna a la derecha y a 9 km esta San Martin Hidalgo. La otra es por la carretera federal Guadalajara – Ameca, en la cual existen 2 ingresos, la primera es llegar hasta el municipio de Ameca, a la altura del Crucero de la Esperanza, de ahí tornar a su izquierda y a 15 Km esta San Martin Hidalgo, la segunda es llegar al poblado de los Pocitos delegación de Ameca, a la altura del crucero del Limón se torna a su izquierda y a 10 Km esta nuevamente San Martin Hidalgo. El estado físico que guarda la red carretera para llegar a San Martin Hidalgo está en perfectas condiciones, ya que gran parte del recorrido cuenta con carretera de cuatro carriles por la vía de acceso que se tome.

4.- Mano de Obra Calificada.

En el municipio de San Martin Hidalgo existe gente capaz para desarrollarse dentro de cualquier ámbito laboral, ya que gran parte de sus profesionistas están fuera del municipio laborando en puestos importantes, aunado a esto, en San Martín Hidalgo existe en su mayoría gente joven con estudios y capaz de enrolarse en las actividades del sector industrial, comercial, servicios, etc. es por eso que es municipio está con las manos abiertas para la recepción de nuevas fuentes de empleo.

CARTERA DE PROYECTOS

Ejes	Problema	Objetivo	Estrategia	Proyectos
Seguridad Pública	Clima de Inseguridad entre la población	Mejorar el clima de Seguridad Pública de la población	Desconcentrar las funciones de Seguridad Pública Municipal para otorgar respuesta inmediata a la población demandante del servicio	**Módulos de Seguridad Pública en Santa Cruz, El Salitre, El Crucero y Buenavista**
	Incremento de robos a casa habitación y negocios	**Reducción de los índices delincuenciales respecto a los delitos patrimoniales**	Establecer programas de prevención de delitos como el robo a casas, vehículos y comercios.	**Realizar la elaboración de un mapa delincuencial, respecto a los delitos que más se cometen en todo el municipio, clasificando el ámbito de sus respectivas atribuciones tanto del orden federal, estatal o municipal para su coordinación**
	Consumo de sustancias tóxicas y pandillerismo	Preservar el derecho a la salud, inhibiendo el consumo de sustancias toxicas y psicotrópicas tipificadas como delitos contra la salud por la Ley General de Salud y los Códigos Penales tanto federal como estatal.	Reducir el consumo de sustancias tóxicas principalmente entre los jóvenes	**Formulación de políticas públicas tendientes a revertir la comisión de los delitos que más se cometen en el municipio y sobre todo los de alto impacto.** **Reestructurar el Sistema de Funcionamiento Operativo actual del Cuerpo de Seguridad Pública Preventiva Municipal.**

	Insuficiente equipo (uniformes, chalecos antibalas, patrullas.) y armamento para el personal de seguridad	Combatir eficazmente los delitos que más se cometen en el municipio, respetando los derechos humanos	Equipamiento y capacitación de los cuerpos de seguridad pública municipal	Diseño, Implementación, Desarrollo y Fortalecimiento de Programas Viables de seguridad pública preventiva, con vinculación e involucramiento de la ciudadanía respetando la Ley Estatal de Participación Ciudadana Rediseñar el marco normativo de la institución de la seguridad pública preventiva municipal , a raíz de la reforma tanto nacional como estatal de la figura del "Mando Único", respetando el artículo 115 Constitucional así como la Autonomía del Municipio
Deporte	Limitada cobertura de Servicios Municipales	Ampliar y mejorar los Servicios Públicos Municipales	Gestionar la Construcción de Infraestructura Deportiva	Unidad Deportiva, colonia Llano Chico
	Falta de espacios deportivos.	**Reducir el consumo y venta de drogas por niños y jóvenes, e incorporarlos a una vida plena y saludable**	**Crear más espacios deportivos**	Gestionar la implementación de los Programas de las diferentes ramas del deporte que más se practican en el municipio, ante el Code y la Conade.
	Falta de Cultura Deportiva en el municipio.	Cumplimentar constitucional y legalmente, con la práctica de los deportes que más se realizan de manera sistemática.	Implementar la Cultura del Deporte	Rehabilitación de la Unidad Deportiva en la cabecera municipal (construcción de un domo para canchas de básquet, alberca semi-olimpica, rehabilitado la cancha de foot-ball y gimnasio al aire libre
	Falta de presupuesto para promocionar el deporte en todas sus áreas.	**Coordinarse con los diputados locales y federales, para la tramitación de mayor presupuesto en materia de infraestructura deportiva.**	Crear el Consejo Municipal del Deporte.	Construcción de canchas de usos múltiples y gimnasios al aire libre en las agencias y delegaciones del municipio
Empleo	Desempleo	Generación de fuentes de empleo	Ser un Gobierno facilitador para la apertura de nuevos negocios familiares de los llamados giros blancos	Gestionar la implementación de los programas federales como estatales para la obtención de microcréditos dirigido específicamente a los negocios familiares (Pymes)

	Falta de empresas para la generación de empleos	**Priorizar las políticas públicas para disminuir la ,pobreza marginación y vulnerabilidad**	**Atraer inversión privada**	**Construcción de la primera etapa de la carretera Santa Cruz-Rio Grande**
	Falta de transporte adecuado para la realización de viajes a la Sierra de Quila.	Elevar las posibilidades de ser un detonante económico el sector turístico y específicamente el ecoturismo de montaña	Desarrollar el vocacionamiento turístico y elevar la productividad del campo.	**Gestionar los Programas y Proyectos de la Secretaría de Turismo y de Fonatur con el objeto de tener una sociedad más igualitaria y justa.**
	Recursos limitados para impulsar proyecto turísticos.	Atacar frontalmente la desigualdad y el rezago social, generando condiciones más óptimas para el incremento del desarrollo sustentable	Establecer programas de capacitación para generar mano de obra calificada, y detonar la inversión turística	**Gestionar e Implementar la instauración de las empresas denominadas Incubadoras del Instituto Tecnológico de Monterrey, sede Guadalajara.**
	Baja Productividad del Campo.	Incrementar la productividad del Campo	Lograr el incremento del cultivo de granos y fortalecer el abasto interno de alimentos en el municipio, alcanzando niveles de alimentación y nutrición que garanticen el pleno desarrollo y bienestar de la ciudadanía.	Redefinir y modificar la estructura y vocacionamiento del campo integralmente, para la implementación de Programas Sectoriales que tiendan a solucionar las deficiencias de las cadenas productivas constituyendo así una alternativa de solución local.
	Poca capacitación de los sectores productivos del municipio.	Modificar la estructura productiva y ampliar la ocupación productiva ya que es un factor detonante del municipio	Incentivar la creación de la estructura agroindustrial, para dar respuesta a las demandas del consumo social local.	Construcción del Agro parque.
	Azolve de los cuerpos de captación de agua (bordos y presas del municipio)	Revertir el grave deterioro del Sistema Hídrico local.	Generar condiciones para impulsar la inversión privada, promover la capacitación, brindar apoyos económicos	Elaboración de un Plan de Conversión Productiva que genere la transformación de la agricultura local en una actividad netamente empresarial.
	Falta de infraestructura agrícola adecuada	**Recuperación de la rentabilidad del campo local, aumentando la producción por encima de la demanda de la población.**	A través de dotar de infraestructura productiva al campo, brindar apoyos económicos.	Gestionar la implementación de los Programas Sectoriales derivados del Programa Nacional Agropecuario

Educación	Limitado Desarrollo Municipal	Fortalecer el desarrollo integral de la ciudadanía avecinada en el municipio	Impulsar la Cultura Educativa.	Demandar ante las autoridades federales como estatales, la actualización de los planes y programas de estudios en toda la educación básica.
	Rezago Educativo	Ampliar el acceso y las oportunidades educativas a todos los sectores de la sociedad	Solicitar el mejoramiento de la prestación de los servicios educativos de forma integral	Gestionar la implementación de los programas federales como estatales respecto a la educación especial independientemente de la ubicación geográfica y el nivel socioeconómico, ya que este tipo de educación es un factor estratégico de desarrollo tanto personal como profesional y que permite obtener mayores oportunidades en relación con el desarrollo científico y tecnológico de nuestros tiempos, configurándose con ello, con la política educativa incluyente.
	Planteles Educativos en situaciones precarias,	Abatir el Rezago Educativo	Mejorar los espacios educativos	Restaurar y Modernizar la infraestructura de los planteles educativos ubicados en el municipio, así como gestionar ante la Casa Telmex las mochilas Telmex, la creación de bibliotecas virtuales, la donación de lentes para estudiantes de escasos recursos, bicicletas contempladas en el programa ayúdame a llegar.
Salud	Incremento de enfermedades entre la población	**Revertir y preservar el derecho a la protección de la salud, tal y como lo disponen los artículos 1º y 4º constitucionales, elevados hoy en día como un derecho humano**	**Reducir las enfermedades del municipio**	Solicitar la intervención de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco; para que haga un diagnóstico integral y actualizado respecto a las enfermedades que más aquejan a los habitantes del municipio, de conformidad a la obligatoriedad constitucional como legal que tiene la institución citada dentro de su competencia y atribuciones.
	Nulos programas de higiene en la población	Fomentar en la población el desarrollo, actitudes y conductas que le permitan participar en la prevención de enfermedades individuales, colectivas, accidentes y así protegerse de los riesgos que pongan en peligro la salud.	**Estableciendo programas de higiene personal y preventivos de las principales, enfermedades infectocontagiosas y gastrointestinales.**	**Edificación, Remodelación, Atención, medicamentos y equipamiento de los hospitales y clínicas estatales y municipales.**

	Falta la construcción de un Centro de Rehabilitación para Adictos.	Ampliar la cobertura asistencial respecto al derecho a la salud elevada a garantía constitucional, hoy derechos humanos fundamentales, independientemente de los tipos de primera, segunda y tercera generación.	Operar los servicios de salud de primer nivel y en su caso los del segundo, y elaborar los programas y subprogramas y servicios de su competencia.	**Fomentar localmente, la educación sobre el uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y las demás sustancias susceptibles de producir dependencia, así como sus consecuencias en las relaciones sociales.**
	Contaminación Ambiental	Revertir el Deterioro del Medio Ambiente	Reducción de emisiones por deforestación y degradación ambiental, apostando por una ecomía sostenible o por un desarrollo sustentable, como premisa mayor en el cambio climatico incrementando el deterioro de la calidad de los recursos naturales existiendo afectación a diversos ecosistemas.	**Elaboración del Ordenamiento Ecologico Territorial, ya que es un instrumento poderoso de planeación que puede enfrentar las fuerzas y pewaiones que originan el grave deterioro ambiental, siendo impostergable un cambio de paradigma territorial.**
	El incremento de la contaminación del suelo y los cuerpos de agua	**Disminuir a índices mínimos de tolerancia la contaminación del medio ambiente para la preservación de la salud de la ciudadanía, visto como un derecho humano fundamental**	Incrementar la cobertura de los servicios de salud	Actualización, Aplicación y Publicitación de los Medios de Defensa en Materia Ambiental que tienen derecho como medio de defensa jurisdiccional la ciudanía cuando se le vulnera su salud de forma integral
	La falta de espacios para verter los residuos sólidos	Priorizar la cultura jurídica ambiental respecto al manejo indiscriminado de los residuos sólidos vertidos en los cuerpos de aguas exentas de contaminación	Reducir los Niveles de Contaminación	Inicio de campañas sobre la toma de conciencia sobre el uso racional del agua, instrumentada a nivel de primarias y secundarias, privilegiando la racionalidad.

Gobierno	**Limitado Desarrollo Municipal**	**Fortalecer el Desarrollo del Municipio**	Consolidar el Fortalecimiento de la Administración Pública Municipal	Realización de una Reingenieria Administrativa por áreas, para determinar las necesidades prioritarias respecto a los recursos humanos, herramientas, equipamiento, para poder estar en aptitud de responder de forma eficaz y eficiente en la prestación del servicio público demandado por la ciudadanía.
	Rezago de Infraestructura,	**Ejecución de Estudios de Planeación Estratégica, para implementar un nuevo diseño de política pública que incida en el fortalecimiento de desarrollo social, trayendo como consecuencia la reducción de la fractura social por la dilación u omisión en la prestación del servicio público demandado.**	**Mejorar los Espacios de Atención del Ayuntamiento.**	Desarrollo del Programa "Mejoramiento de tu Calle", con el cual lograremos la rehabilitación de las calles en deterioro ya sea con empedrado, adoquín o concreto hidráulico, así como la rehabilitación o construcción del drenaje.
	Deficiente Recaudación de Impuestos	**Eficientar las Facultades y Atribuciones de Recaudación, derivada de la competencia tributaria exclusiva del municipio.**	**Mejorar los Niveles de Recaudación.**	Establecer Programas Operativos que tiendan a incrementar la recaudación hacendaria, respetando siempre el derecho de audiencia y defensa para efectos de respetar el estado de derecho del sujeto pasivo (contribuyente).
	Marco Jurídico Obsoleto.	Someter a Sesión del Ayuntamiento la nueva Reglamentación del Cuerpo Normativo, haciendo praxis de la Facultad Legislativa Reglamentaria, sometiéndola para su análisis, discusión, aprobación por parte del Cuerpo Colegiado de Regidores.	Actualización de Reglamentos.	Garantizar el Estado de Derecho de los sujetos pasivos en su carácter de contribuyentes, así como de la ciudadanía cuando estos se encuentren en situaciones de deudores de contribuciones emanadas de las omisiones de pago, o cuando demanden un servicio público y que este no se haya otorgado en tiempo y forma, y que produzca hipertrofia administrativa y dilación al gobernado violando sus derechos humanos fundamentales.

	Limitada Cobertura de Servicios Municipales	Ampliar y Mejorar los Servicios Públicos Municipales	Propiciar la Planeación del Presupuesto de Egresos así como de la Ley de Ingresos, para la aplicación de gastos en infraestructura de las dependencias municipales y así puedan estar en condiciones de otorgar un servicio eficiente de calidad y calidez, respecto a los servicios públicos demandados por la ciudadanía.	Analizar la capacidad de endeudamiento por parte del encargado de la Hacienda Municipal para efecto de solicitar un préstamo, y así estar en condiciones financieras para invertir en la infraestructura de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.
	Parque Vehicular en mal estado.	Contar puntual y suficientemente con parque vehicular, a efecto de poder otorgar los servicios públicos demandados por la ciudadanía	Gestionar Parque Vehicular para cada dependencia (en comodato)	Formulación de un inventario general de los bienes muebles e inmuebles que pertenezcan al municipio, con el fin de valorar la demanda de las unidades automotoras que tiene el ayuntamiento y si estas son suficientes o se encuentran en estado precario hablando mecánicamente, y así tener las bases para la gestión de más vehículos en comodato o para su compra.
	Deficiencia en el Servicio Médico Municipal.	Garantizar la Prestación de los Servicios de Salud, toda vez de que son garantías y derechos humanos fundamentales consagrados en el artículo 4º Constitucional	Gestionar más personal médico ante la Secretaría de Salud , en la Universidad de Guadalajara, o inclusive ante la Asociación Médica de Jalisco, A. C.	Pugnar por la Construcción y Remodelación, Equipamiento tanto médico, técnico, quirúrgico como del abastecimiento de medicamentos, para poder estar en condiciones óptimas de atender la demanda de los servicios médicos en tiempo y forma, con calidad y calidez.
	Deficiencia en los Servicios de Agua Potable.	Fortalecer las Finanzas del órgano operador del agua, para poder estar en condiciones de suministrar el agua potable de forma permanente y de calidad, respetando la norma nacional como internacional	**Mejorar la Red de Suministro de Agua Potable**	Perforación y Equipamiento de un Pozo profundo para poder abastecer la Demanda de Suministro de Agua Potable y Alcantarillado

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

ADECUACION DE SEGUNDA ETAPA EN EL CEMENTERIO DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES, JALISCO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
LOCALIDAD:	Santa Cruz de las Flores.
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles.
ESTADO:	Jalisco.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construccion del trazo, sanitarios y bodega, cerco perimetral, red de agua, instalaciones sanitarias (incluye fosa septica), delimitacion y adoquinamiento de andadores e ingreso principal, instalacion electrica, elaboracion de losas de concreto para fosas, colocacion de fuentes en andadores, construccion de oficina, instalacion de lamparas y mobiliario (bancas, botes para la recoleccion de basura, otros...)	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Es necesario llevar a cabo la delimintación del espacio por seguridad y la necesidad de privacidad que el giro del espacio requiere, asi como iluminar el espacio para que la prestación del servicio sea el adecuado, asi como contribuir para la seguridad de los bienes instalados.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Ofrecer una infraestructura urbana acorde a las necesidades de la delegación, asi como realizar obras de calidad que beneficien y satisfagan las necesidades primordiales de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del Proyecto 2) Gestión de recursos para la ejecución. 3) Convenio para la realizacion de la obra. 4)Ejecución de la Obra. 5) Comprobación de Gastos. 6) Acta entrega-recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	°Gobierno Municipal. °SEDESOL °COPLADEMUN °Beneficiarios
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las especificaciones del proyecto	°H. Ayuntamiento °SEDESOL °Secretaria de Finanzas
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Corto Plazo	Se cuenta ya con terreno y la capacidad del cementerio actual ya esta a su máximo cupo.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTRUCCION DE BODEGA PARA ARCHIVO HISTORICO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
LOCALIDAD:	San Martin de Hidalgo.
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles.
ESTADO:	Jalisco.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Dicho proyecto consiste en la construcción de una bodega en la cual se conserve los documentos y elementos historicos de la region, el cual consta de area de almacenamiento, area de restauracion, recepción, atencion al publico, oficinas administrativas, modulo de sanitarios y area de estacionamiento.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Por la ubicación del municipio el cual fue protagonista directo de la Cristiada y la tradicion del Tendido de Cristos, se tienen cantidad considerable de documentos y piezas que requieren ser contenidas dentro de un mismo espacio el cual contenga las caracteristicas necesarias para la correcta conservación de los mismos, asi mismo servirá como punto de consulta para el público en general.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover y salvaguardar el desarrollo y fomento de la cultura Jalisciense a través de los programas de rescate y conservación del patrimonio cultural, promoción del folclor, las tradiciones populares y el financiamiento al desarrollo productivo de las artesanías, así como el impulso al arte, la cultura y la apreciación estética. Contribuir con a la conservación de la riqueza historica del estado. Promover la gestión y construcción de obras de infraestructura urbana y de calidad para el beneficio de los Jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del Proyecto 2) Gestión de recursos para la ejecución. 3) Convenio para la realizacion de la obra. 4)Ejecución de la Obra. 5) Comprobación de Gastos. 6) Acta entrega-recepción de la obra.	°Gobierno Municipal. °SEDEUR °INAH °INBA °COPLADEMUN °SEDESOL
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las especificaciones del proyecto	°H. Ayuntamiento °SEDESOL °INAH °SECRETARIA DE FINANZAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Mediano Plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
LOCALIDAD:	San Martin de Hidalgo.
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles.
ESTADO:	Jalisco.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto comprende la rehabilitacion de infraestructura hidraulica y sanitaria al llevar a cabo el desasolve de las diferentes lineas sanitarias o en su caso la sustitución de las mismas asi como lo correspondiente a la red hidraulica.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Derivado del acumulamiento de basura y objetos en la red sanitaria no funciona correctamente, ademas se han estado presentando socabones por la ruptura de las redes sanitarias e hidraulicas, dañando la superficie de rodamiento. No es posible brindar un servicio de calidad a los usuarios por la falta de una red sanitaria e hidraulica en buenas condiciones.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Garantizar la sostenibilidad (o sustentabilidad) del medio ambiente. Administración y Uso del Agua Definición y establecimiento de políticas y acciones que permitan el desarrollo sustentable del recurso hidráulico, mediante el manejo, conservación y ampliación de la infraestructura hidráulica del Estado, así como la administración de las aguas de jurisdicción estatal delimitando sus usos más eficientes.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del Proyecto 2) Gestión de recursos para la ejecución. 3) Convenio para la realizacion de la obra. 4)Ejecución de la Obra. 5) Comprobación de Gastos. 6) Acta entrega-recepción de la obra.	°Gobierno Municipal. °SEDEUR °CEA °CONAGUA °COPLADEMUN °SEDESOL
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las especificaciones del proyecto	°H. Ayuntamiento °SEDESOL °CONAGUA °CEA
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Mediano Plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA LLAMADO LUZ EN TU COLONIA "ALUMBRADO PUBLICO" EN CABECERA MUNICIPAL DELEGACIONES Y AGENCIAS.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto pretende la sustitución de luminarias del alumbrado público en el municipio, donde se sustituya desde el foco, la carcaza, el brazo y/o la instalacion que alimenta el equipo, asi como proporcionar el servicio de alumbrado a las comunidades donde no se cuente con el servicio.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE EN TODO EL MUNICIPIO ES OBSOLETO E INSUFISIENTE, POR LO QUE SE PROPONE EL CAMBIO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO POR UN SISTEMA AHORRADOR DE ENERGIA.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Los propósitos y objetivos establecidos en el PED Jalisco 2030 se han establecido para dar respuesta a los problemas más relevantes manifestados por la población a través de los mecanismos de participación ciudadana y se plantean como las soluciones que se esperan lograr a corto, mediano y largo plazos.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, , SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$5'800,000.00	H. Ayuntamiento, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Jeronimo
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Trazo, nivelación, excavación de cepeas, instalaciónde pvc de tuberia de 10" de diametro serie 25, forjado de pozos de visita, instalación de descargas dociliarias (Albañal), a base de tuberia sanitaria de 6" de diametro serie 25, encamado y acostillado, relleno de cepas con material de banco.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Con este proyecto se dara solución a la contaminación y las condiciones insalubres del lugar, permitiendo con este servicio indispensable, mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta localidad.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una desarrollo más Justo, Eficiente y Humano: Promover la inversión en infraestructura sanitaria regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Fortalecer la infraestructura sanitaria para el desarrollo municipal y regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando con el propósito de obtener mejores condiciones de salud.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	**RESPONSABLES**
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, FONDEREG, SEDEUR, FISE, CEAS y Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. AYUNTAMIENTO, SEDEUR, SEDER, CEAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	Obra de carácter prioritario.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA PLAZA DE LA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Venustiano Carranza
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Rehabilitación y mejoramiento urbano de la plaza principal.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Con este proyecto mejoraremos la imagen urbana a esta localidad, mejorando la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad en estas areas de esparcimiento para toda la población, la cual es utilizada para diferentes actos como fiestas patronales, expocisiones entre ortos eventos civicos y culturales.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una desarrollo más Justo, Eficiente y Humano: Promover la inversión en infraestructura hospitalaria regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes:
Fortalecer la infraestructura urbana para el desarrollo municipal y regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando con el propósito de obtener mejores condiciones de movilidad urbana y mejor calidad de vida.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, FONDEREG, FAISM, FISE y Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. AYUNTAMIENTO, FAISM Y SEDER
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	Obra de carácter prioritario

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN SAN MARTIN DE HIDALGO, DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Delegaciones, Agencias y Cabecera Municipal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Se considera la rehabilitaciòn de diferentes calles y avenidas del municipio, llevando a cabo la sustituciòn de la red hidraulica y sanitaria, mejoramiento del suelo, forjado de banquetas y machuelos y la construccion de la superficie de rodamiento, la cual se adecuarà al entorno del caso, ya sea concreto estampado, concreto hidraulico, concreto ciclopeo o adoquin, abarcando este proyecto la cabecera municipal, delegaciones y agencias.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto es parte de la urbanización regional, aunado a la metropolización de la region valles Aligerar el problema del tráfico vehicular que se da principalmente por la zona centro de la Cabecera Municipal.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Carreteras: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	**RESPONSABLES**
1) Actualización del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal SEDEUR, FONDEREG, Infraestructura carretera.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, SCT y SEPAF.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Mediano y largo plazo	Se cuenta con el proyecto ejecutivo de la obra

Goerno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA LOMA BONITA Y CALLE 5 DE MAYO	
LOCALIDAD:	El Salitre
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en construcción de red eléctrica y alumbrado público en la colonia Loma Bonita y calle 5 de Mayo.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica por la necesidad de dotar de servicios básicos indispensables para la supervivencia y que ayudan a mejorar las expectativas de vida de los habitantes	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento para poder brindar a los ciudadanos el servicio del eléctrificación . Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra.	Gobierno Municipal: FISE,FAISM, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. Ayuntamiento, FISE,FAISM, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes y Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

ELECTRIFICACIÓN DE CALLES	
TIPO DE PROYECTO: Electrificación (Infraestructura básica)	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Buenavista de Cañedo
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en construcción de red eléctrica y alumbrado público en calles donde no se cuenta con el servicio de electrificación.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica por la necesidad de dotar de servicios básicos indispensables para la supervivencia y que ayudan a mejorar las expectativas de vida de los habitantes.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento para poder brindar a los ciudadanos el servicio del eléctrificación . Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra.	Gobierno Municipal: FISE,FAISM, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las especificaciones de cada una de las calles planteadas	H. Ayuntamiento, FISE,FAISM, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes y Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN DE EL TRAPICHE DEL ABRA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Equipamiento Urbano y servicios comunitarios.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Trapiche del Abra, zona noroeste de la comunidad de El Trapiche del Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción en la terminacion, descanso (incluye sanitarios y bodega), cerco perimetral, red de agua, instalaciones sanitarias (incluye fosa séptica), delimitación y adoquinamiento de andadores e ingreso principal, instalación eléctrica, elaboración de losas de concreto para fosas, colocación de fuentes en andadores, construcción de oficina, instalación de lámparas y mobiliario (bancas, botes
para la recolección de basura, otros…)

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto mencionado responde a la necesidad de contar con un panteón en condiciones dignas, eficientes y adecuadas, que permita a los pobladores de la comunidad sepultar a sus seres
queridos, evitando con ello trasladar los cuerpos a otra comunidad vecina.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

. Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia.
Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Sujeto a las especificaciones de cada una de las calles planteadas	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto plazo	Se cuenta ya con el terreno.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE EL SALITRE, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Salitre, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la reconstrucción del piso general de la plaza actual, también se considera la demolición de las jardineras actuales y la reconstrucción de las mismas con diferente diseño. También se incluye la colocación de bancas metálicas, lámparas y arbotantes nuevos, pasto y plantas de ornato ademas de remodelar el diseño del kiosco actual.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto responde al interés de la población por la modernización de la plaza actual y al deterioro que presenta por la antigüedad de la misma. Destaca esta comunidad por sus tradiciones y costumbres, así como por sus festividades religiosas y ferias como la del "Melón" que justifican un espacio más digno para los cientos de visitantes que acuden a ese lugar.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una convivencia sana, eficiente y humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Construir espacios para la recreación y convivencia familiar de los jaliscienses. Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: SECTUR, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Sujeto al monto especificado en el proyecto ejecutivo	H. Ayuntamiento, SECTUR, Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

TERMINACION DE LA PLAZA CÍVICA DE IPAZOLTIC, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Ipazoltic, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en terminacion del piso general, arbotantes, jardineras, plantas de ornato, equipamiento y construccion de kiosco de la plaza actual.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto responde al interés de la población por contar con plaza civica y poder contar con espacios para sus festividades y recreacion de los habitantes de esta comunidad.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una convivencia sana, eficiente y humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Construir espacios para la recreación y convivencia familiar de los jaliscienses. Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: SECTUR, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al monto especificado en el proyecto ejecutivo	H. Ayuntamiento, SECTUR, Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

ELECTRIFICACION CALLE INDEPENDENCIA EN LA AGENCIA, LAZARO CARDENAS, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: ELECTRIFICACION (infraestrucra basica)	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Lazaro Cardenas, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en construccion de red electrica y alumbrado publico en calle donde no se cuenta con el servicio de electrificacion.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se sustenta por la necesidad de dotar de servicion indispensables para la supevivencia y para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestion de y construccion de infraestructura urbana; Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: FISE, FAISM, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al monto especificado en el proyecto ejecutivo	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

ELECTRIFICACION CALLE ALAMO PINTADO EN LA AGENCIA, RIO GRANDE, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: ELECTRIFICACION (infraestrucra basica)	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Rio Grande, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en construccion de red electrica y alumbrado publico en calle donde no se cuenta con el servicio de electrificacion.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se sustenta por la necesidad de dotar de servicion indispensables para la supevivencia y para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestion de y construccion de infraestructura urbana; Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: FISE, FAISM, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al monto especificado en el proyecto ejecutivo	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LOS GUERRERO , JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	LOS GUERRERO JAL
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la reconstrucción del piso general de la plaza actual, también se considera la demolición de las jardineras actuales y la reconstrucción de las mismas con diferentediseño. También se incluye la colocación de bancas metálicas, lámparas y arbotantes nuevos, pasto y plantas de ornato.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto responde al interés de la población por la modernización de la plaza actual y al deterioro que presenta por la antigüedad de la misma. Destaca esta comunidad por sus tradicionesy costumbres, así como por sus festividades religiosas y ferias que justifican un espacio másdigno para los cientos de visitantes que acuden a ese lugar.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una convivencia sana, eficiente y humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favordel sector y el turista. Construir espacios para la recreación y convivencia familiar de los jaliscienses. Promover lagestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo deobras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo laejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión derecursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto yllenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción dela obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: SECTUR, SEDEUR, COPLADEMUN, SEDESOL, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al monto especificado en el proyecto ejecutivo.	H. Ayuntamiento, SECTUR, Secretaría de Finanzas, beneficiarios..
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Calle Guadalupe Victoria y Calle 16 de Septiembre.
LOCALIDAD:	Crucero de Santa Maria, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción de dos puentes peatonales sobre la carretera federal Cocula-Tecolotlan a la altura de las calles Guadalupe Victoria y 16 de Septiembre, ya que esta comunidad no cuenta con tal servicio.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica para garantizar la seguridad del flujo peatonal sobre la carretera,mejorar la comunicacion y mejorar el acceso de ambas partes de la comunidad ya que es muy necesario para la comunidad, mejorando la calidad de vida y sin él la situación de la población se vuelve muy compleja.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, COPLADEMUN, SCT y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	H. Ayuntamiento, Gobiernos del Estado, Federal, SEDEUR, SCT,secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto y mediano plazo	Es necesario realizar estos puentes para los peatrones ya que la comunidad se encuentra dividida en dos partes por la carretera federal Cocula-Tecolotlan, la cual cuenta con alto flujo vehicular.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA.

CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Sanitaria.	
UBICACIÓN:	Calle Lazaro Cardenas
LOCALIDAD:	Crucero de Santa Maria, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construccion de red de drenaje de 600 ml,descargas domiciliarias sobre la calle Lazaro Cardenas de esta comuniad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se justifica para garantizar el correcto funcionamiento de la red de drenaje ya que este servicio es vital para mejorar la calidad de vida de la comunidad, y sin él la situación de la población se vuelve muy compleja.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una economía más justa, eficiente y humana: : Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante: El impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales.

En coordinación con las autoridades correspondientes el combate de la contaminación del agua, exigiendo su tratamiento antes de descargarlas a cualquier cauce o cuerpo de agua. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Actualización del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal, y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal (FISM Ramo 33),SEDEUR,secretaría de Finanzas y Municipal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA URBANA

ELECTRIFICACION DE CALLE PRIVADA RAUL GONZALEZ.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Calle Privada Raul Gonzalez.
LOCALIDAD:	Crucero de Santa Maria, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la electrificacion de la calle Privada Raul Gonzalez, ya que esta calle no cuenta con tal servicio.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica para garantizar la seguridad del flujo peatonal sobre la calle,mejorar la calidad de vida y servicio de las personas de esta calle y sin él la situación de los habitantes se vuelve muy compleja.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestión y construcción de infraestructura urbana. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura y equipamiento. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	H. Ayuntamiento, SEDEUR,secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA LLANO CHICO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
LOCALIDAD:	Colonia Llano Chico, San Martin de Hidalgo.
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles.
ESTADO:	Jalisco.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construccion de unidad deportiva, la cual comprende una cancha de usos multiples, area de graderias, modulo de baños-vestidores, area de gimnasio al aire libre con su equipamiento correspondiente, area de juegos infantiles, delimitación del espacio con cercacell, areas verdes y las correspondientes instalaciones sanitarias, hidraulicas y electricas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Es necesario el brindar espacios de esparcimiento a los jovenes y niños, donde se brinde la oportunidad de practicar los diferentes deportes que puedan practicarse en el espacio y ademas de ser un lugar de convivencia para la comunidad.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

PdO8: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educacion fisica, el deporte, la recreación y la convivencia social. Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias jaliscienses.86

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del Proyecto 2) Gestión de recursos para la ejecución. 3) Convenio para la realizacion de la obra. 4)Ejecución de la Obra. 5) Comprobación de Gastos. 6) Acta entrega-recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	°Gobierno Municipal. °SEDEUR °CONADE °COPLADEMUN °SEDESOL
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Sujeto a las especificaciones del proyecto	°H. Ayuntamiento °SEDESOL °CONADE °CODE
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Corto Plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
LOCALIDAD:	Jesus María.
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles.
ESTADO:	Jalisco.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construccion de una cancha de usos multiples, area de graderias, area de gimnasio al aire libre con su equipamiento correspondiente, area de juegos infantiles, delimitación del espacio con cercacell, areas verdes y las correspondientes instalaciones sanitarias, hidraulicas y electricas.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Es necesario el brindar espacios de esparcimiento a los jovenes y niños, donde se brinde la oportunidad de practicar los diferentes deportes que puedan practicarse en el espacio y ademas de ser un lugar de convivencia para la comunidad.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
PdO8: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educacion fisica, el deporte, la recreación y la convivencia social. Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias jaliscienses.86	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del Proyecto 2) Gestión de recursos para la ejecución. 3) Convenio para la realizacion de la obra. 4)Ejecución de la Obra. 5) Comprobación de Gastos. 6) Acta entrega-recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	°Gobierno Municipal. °SEDEUR °CONADE °COPLADEMUN °SEDESOL
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las especificaciones del proyecto	°H. Ayuntamiento °SEDESOL °CONADE °CODE
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Mediano Plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EN CABECERA MUNICIPAL (CONSTRUCCION DE UN DOMO PARA CANCHAS DE BASQUET BALL, ALBERCA SEMI-OLIMPICA, REHABILITADO DE CANCHA DE FUT-BALL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE).	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martin de Hidalgo
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Rehabilitacion y suministro de sistema de riego de cancha de fut-bol, area de graderias, construccion de domo deportivo donde se contiene dos canchas de basquet-bol, asi como la construccion de una alberca semiolimpica, modulo de baños-vestidores, area de gimnasio al aire libre con su equipamiento correspondiente, area de juegos infantiles, delimitación del espacio con cercacell, areas verdes y las correspondientes instalaciones sanitarias, hidraulicas y electricas.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
FOMENTAR EL DEPORTE LOCAL Y REGIONAL EN VARIAS DISIPLINAS, PARA FORTALECER LOS VINCULOS CON LOS MUNICIPIO DE LA REGION Y ALEDAÑOS	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Se daría respuesta a las necesidades básicas de infraestructura deportiva a todos los municipios de nuestro estado para uso de deportistas convencionales y/o paralímpicos (o para-olímpicos)	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, CONADE, CODE, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$10'693,460.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, CODE, CONADE, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES Y GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	1.- SAN JACINTO 2.- SAN GERONIMO 3.- PALO VERDE 4.- JESUS MARIA 5.- IPAZOLTIC 6.- EL COBRE 7.- LOS VERGARA 8.- LOS GUERRERO 9.- EL TRAPICHE 10.- CAMAJAPITA 11.- EL SALITRE
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construccion de una cancha de usos multiples, area de graderias, area de gimnasio al aire libre con su equipamiento correspondiente, area de juegos infantiles, delimitación del espacio con cercacell, areas verdes y las correspondientes instalaciones sanitarias, hidraulicas y electricas.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
INSITAR A TODA LA CIUDADANIA DE ESTE MUNICIPIO EN LA PRACTICA O RELIZACIÓN DE ALGUN DEPORTE, ESTO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDA DE VIDA DE LOS SAN MARTINENSES.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
PdO8: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educacion fisica, el deporte, la recreación y la convivencia social. Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias jaliscienses.86	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, CONADE, CODE, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$15'053,500.00	H. Ayuntamiento, CONADE, CODE, SEDEUR, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONSTRUCCION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Tepehuaje de Morelos
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construcción de area de gimnasio al aire libre que conste de areas verdes, areas de juegos infantiles, area de equipo para realizar ejercicio al aire libre, asi como la delimitacion del espacio.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
MANTENER A LA CIUDADANIA EN FORMA, YA QUE EN NUESTRO PAIS UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ES EL SOBREPESO Y LAS ADICCIONES.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
PdO8: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educacion fisica, el deporte, la recreación y la convivencia social. Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias jaliscienses.86	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, CODE, CONADE, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$477,920.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, CODE, CONADE, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Camajapita
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construcción de una cancha de usos multiples que cuente por lo menos con una espacio para basquet-bool, voleybol, fut-bool rápido, área para caminata y cercado perimetral.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto mencionado responde a la necesidad de contar con espacios recreativos y de esparcimiento para la sana convivencia entre sus habitantes debido a que actualmente no se tiene la infraestructura.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas.
La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones .

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: SEDEUR, CODE., COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Por determinar de acuerdo a las especificaciones del proyecto de la obra.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, CODE, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Los Guerreros
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construcción de una cancha de usos multiples que cuente por lo menos con una espacio para basquet-bool, voleybol, fut-bool rápido, área para caminata y cercado perimetral.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto mencionado responde a la necesidad de contar con espacios recreativos y de esparcimiento para la sana convivencia entre sus habitantes debido a que actualmente no se tiene la infraestructura.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas.
La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando
interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones .

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal: SEDEUR, CODE., COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Por determinar de acuerdo a las especificaciones del proyecto de la obra.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, CODE, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE BUENAVISTA DE CAÑEDO, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Consiste en la terminación de la construcción de canchas de usos múltiples (2), construcción de espacios para vestidores, gradas para el público, núcleo de sanitarios, terminación del muro perimetral a base de ladrillo y terminación de las áreas infantiles.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Por la necesidad y la falta de espacios para la práctica del deporte, surge la idea de desarrollar este proyecto, así como para evitar en parte el que la juventud se incline por la senda de los vicios, siendo ésta una de las causas que con más frecuencia se manifiesta en el Municipio y en la comunidad.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas. La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Diagnóstico comunitario. 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Gobierno Municipal, SEDEUR, CODE, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las características y especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra	H. Ayuntamiento, SECTUR, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	Se tiene avance de la primer etapa de la obra con la construcción de dos canchas de usos múltiples, barda perimetral parcial y acondicionamiento parcial de la cancha.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LOS VERGARA	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Depotiva.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Los Vergara Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción de cancha de usos multiples para basquetboll, voliboll y futboll, a base de mejoramiento de terreno base y losa de concreto de 10 cm. Espesor.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto responde al interés de la población por contar con cancha de usos multiples ya que la poblacion no cuenta con esta de infrestructura deportiva.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas. La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra.	Gobierno Municipal: SEDEUR, CODE, beneficiados e Hijos Asentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al monto especificado en los proyectos de cada obra.	H. Ayuntamiento SEDEUR, CODE, Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	Se esta realizando la gestion para la adquisicion del terreno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE JALISCO.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Rio Grande Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción de cancha de usos multiples para basquetboll, voliboll y futboll, a base de mejoramiento de terreno base y losa de concreto de 10 cm. Espesor.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto responde al interés de la población por contar con cancha de usos multiples ya que la poblacion no cuenta con esta de infrestructura deportiva.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas. La cultura física y el deporte contribuyen a elevar la calidad de vida de muy diversas formas: propiciando interrelaciones entre personas; coadyuvando a la salud general de quien realiza actividades deportivas; generando espacios de recreación para los jóvenes; fomentando la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales; y disminuyendo los índices de delincuencia y adicciones.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra.	Gobierno Municipal: SEDEUR, CODE, beneficiados e Hijos Asentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al monto especificado en los proyectos de cada obra.	H. Ayuntamiento SEDEUR, CODE, Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo.	Se esta realizando la gestion para la adquisicion del terreno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Deportiva.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
LOCALIDAD:	Santa Cruz de las Flores
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles.
ESTADO:	Jalisco.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construccion de una cancha de usos multiples, area de graderias, area de gimnasio al aire libre con su equipamiento correspondiente, area de juegos infantiles, delimitación del espacio con cercacell, areas verdes y las correspondientes instalaciones sanitarias, hidraulicas y electricas.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Es necesario el brindar espacios de esparcimiento a los jovenes y niños, donde se brinde la oportunidad de practicar los diferentes deportes que puedan practicarse en el espacio y ademas de ser un lugar de convivencia para la comunidad.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
PdO8: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educacion fisica, el deporte, la recreación y la convivencia social. Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias jaliscienses.86	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del Proyecto 2) Gestión de recursos para la ejecución. 3) Convenio para la realizacion de la obra. 4)Ejecución de la Obra. 5) Comprobación de Gastos. 6) Acta entrega-recepción de la obra.	°Gobierno Municipal. °SEDEUR °CONADE °COPLADEMUN °SEDESOL
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las especificaciones del proyecto	°H. Ayuntamiento °SEDESOL °CONADE °CODE
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Mediano Plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO SAN MARTIN-LABOR DE MEDINA	
TIPO DE PROYECTO: Caminos y Carreteras.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
LOCALIDAD:	Labor de Medina
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles.
ESTADO:	Jalisco.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construccion del tramo carretero que comprende de la cabecera municipal hacia la Labor de Mediana que consta de 3.3 kms aprox, en el cual se considera el mejoramiento del suelo existente con material de banco llevando el proceso constructivo según la secretaria de comunicaciones, realizando a la vez las obra complementarias necesarias, para posterior aplicar la capa asfaltica.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Con la construcción de dicho tramo carretero, estaremos uniendo a la Agencia de la Labor de Medina con la cabecera municipal, ya que la situación actual de esta via de comunicación se encuentra a grado de brecha o terraceria.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
El desarrollo de la infraestructura carretera proporcionará una fuerte derrama de mano de obra en el sector construccion y potenciará la generacion de empleos en actividades productivas y servicios, lo que se convierte en un aspecto estrategico.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del Proyecto 2) Gestión de recursos para la ejecución. 3) Convenio para la realizacion de la obra. 4)Ejecución de la Obra. 5) Comprobación de Gastos. 6) Acta entrega-recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	°Gobierno Municipal. °SEDEUR °SCT °COPLADEMUN °SEDESOL
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las especificaciones del proyecto	°H. Ayuntamiento °SEDESOL °SCT
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Mediano Plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA CARRETERA SAN MARTIN HGO. - AMECA (14 KMS).	
TIPO DE PROYECTO: Caminos y Carreteras	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martin de Hidalgo, Ameca
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Ameca
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Dicho proyecto consta de la construcción de la carretera San Martin de Hidalgo-Ameca de cuatro carriles, desde el levantamiento topografico, elaboracion de proyecto ejecutivo, movimiento de tierras, mejoramiento del terreno, terraplenes, base, sub-base, y superficie de rodamiento con sus correpondientes obras complementarias y balizamiento.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
CON LA AMPLIACIÓN DE ESTA CARRETRA ESTAREMOS UNIENDO AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE HIDALGO CON EL MUNICIPIO DE AMECA, YA QUE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESTA VIA DE COMUNICACIÓN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES POR LA DEFORMACIÓN EN LA BASE HIDRAULICA DE LA CARRETERA.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
El desarrollo de la infraestructura carretera proporcionará una fuerte derrama de mano de obra en el sector construcción y potenciará la generación de empleos en actividades productivas y servicios turísticos en las regiones, lo que se convierte en una aspecto estratégico; sin embargo, debe de cuidar el medio ambiente como eje central en el desarrollo de las comunicaciones en el estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	°Gobierno Municipal °SEDEUR °SEDESOL °SCT
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$56'000,000.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, SCT, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

AMPLIACION DE LA CARRETERA A CUATRO CARRILES SAN MARTIN HGO.-CRUCERO DE STA.MARIA (9KMS).	
TIPO DE PROYECTO: Caminos y Carreteras	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martin de Hidalgo, Crucero de Santa Maria
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Dicho proyecto consta de la construcción de la carretera San Martin de Hidalgo-Crucero de Santa Maria de cuatro carriles, desde el levantamiento topografico, elaboracion de proyecto ejecutivo, movimiento de tierras, mejoramiento del terreno, terraplenes, base, sub-base, y superficie de rodamiento con sus correpondientes obras complementarias y balizamiento.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
CON LA AMPLIACIÓN DE ESTA CARRETERA ESTAREMOS UNIENDO AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE HIDALGO CON EL MUNICIPIO DE COCULA, YA QUE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESTA VIA DE COMUNICACIÓN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES POR LA DEFORMACIÓN EN LA BASE HIDRAULICA DE LA CARRETERA.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
El desarrollo de la infraestructura carretera proporcionará una fuerte derrama de mano de obra en el sector construcción y potenciará la generación de empleos en actividades productivas y servicios turísticos en las regiones, lo que se convierte en una aspecto estratégico; sin embargo, debe de cuidar el medio ambiente como eje central en el desarrollo de las comunicaciones en el estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, SCT.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$36'000,000.00	H. Ayuntamiento, SCT, SEDEUR, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

TERMINACION DE LA CARRETERA EL SALITRE-LOS GUERRERO	
TIPO DE PROYECTO: Comunicaciones y Transporte	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Salitre, Los Guerrero
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construccion del tramo carretero que comprende de Los Guerrero a la comunidad del Salitre que consta de 5.5 kms aprox, en el cual se considera el mejoramiento del suelo existente con material de banco llevando el proceso constructivo según la secretaria de comunicaciones, realizando a la vez las obra complementarias necesarias, para posterior aplicar la capa asfaltica.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
CARRETERA NO CONCLUIDA Y CON PROBLEMAS DE ACUMULAMIENTOS DE AGUA DEBIO A LA FALTA DE PENDIENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
El desarrollo de la infraestructura carretera proporcionará una fuerte derrama de mano de obra en el sector construcción y potenciará la generación de empleos en actividades productivas y servicios turísticos en las regiones, lo que se convierte en una aspecto estratégico; sin embargo, debe de cuidar el medio ambiente como eje central en el desarrollo de las comunicaciones en el estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDEUR, SCT, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$10'000,000.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, SCT,Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DE LA CARRETERA SANTA CRUZ-RIO GRANDE	
TIPO DE PROYECTO: Caminos y Carreteras.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Santa Cruz, Rio Grande
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construccion del tramo carretero que comprende de Santa Cruz de las Flores a la comunidad de Rio Grande que consta de 2.5 kms aprox, en el cual se considera el mejoramiento del suelo existente con material de banco llevando el proceso constructivo según la secretaria de comunicaciones, realizando a la vez las obra complementarias necesarias, para posterior aplicar la superficie de rodamiento.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
EL CAMINO DE INGRESO A LA COMUNIDAD ACTUALMENTE ES TERRACERIA Y SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS TEMPORALES, POR LO CUAL PROPONEMOS UN EMPEDADO ZAMPEADO.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
El desarrollo de la infraestructura carretera proporcionará una fuerte derrama de mano de obra en el sector construcción y potenciará la generación de empleos en actividades productivas y servicios turísticos en las regiones, lo que se convierte en una aspecto estratégico; sin embargo, debe de cuidar el medio ambiente como eje central en el desarrollo de las comunicaciones en el estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, COPLADEMUN, SCT.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$6'000,000.00	H. Ayuntamiento,SCT, SEDEUR, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

PASO A DESNIVEL ACCESO A SAN MARTIN DE HIDALGO- CARRETERA CRUCERO DE SANTA MARIA- CARRETERA BARRA DE NAVIDAD.	
TIPO DE PROYECTO: Caminos y Carreteras.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Crucero de Santa Maria
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto comprende un paso bajo via (paso a desnivel) en la carretera a Barra de Navidad para incorporarse de San Martin hacia Guadalajara, así como un carril de desaceleración para incorporarse de la misma carretera hacia la cabecera municipal.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
DEBIDO A LA MODERNIZACION DE LA CARRETERA ACATLAN DE JUAREZ-BARRA DE NAVIDAD, ESTA VIA SE HA CONVERTIDO EN UNA VIA RAPIDA. EN EL ENTRONQUE A SAN MARTIN DE HIDALGO EN LA DELEGACION DEL CRUCERO DE SANTA MARIA ES NECESARIO UN PASO A DESNIVEL Y UN PUENTE PEATONAL.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
El desarrollo de la infraestructura carretera proporcionará una fuerte derrama de mano de obra en el sector construcción y potenciará la generación de empleos en actividades productivas y servicios turísticos en las regiones, lo que se convierte en una aspecto estratégico; sin embargo, debe de cuidar el medio ambiente como eje central en el desarrollo de las comunicaciones en el estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDEUR, SCT, SEDESOL.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$12'000,000.00	H. Ayuntamiento, SCT, SEDEUR, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

PAVIMENTO EMPEDRADO DEL CAMINO SAN JERÓNIMO - LAGUNILLAS	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Jerónimo - Lagunillas.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construcción de 12+200 km de pavimento empedrado, sobre base de material mejorado, construcción de vados y rehabilitación de cunetas.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
A raíz de la necesidad de contar con un camino con mejores condiciones que permite viajar con mayor rapidez y seguridad a la Sierra de Quila, Jal., y con ello fomentar el ecoturismo y las fuentes de empleo principalmente para las poblaciones de Lagunillas, El Cobre y Mesa del Cobre pues pese a que año con año se rehabilita y balastrea, debido al paso vehicular y a consecuencia del temporal de lluvias, suele dañarse razón por la cual se opta por la construcción del pavimento empedrado. Así se realizaran obras complementarias como vados, alcantarillas y señalización.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Carreteras: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores. Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Dar orientación y asesoría a los establecimientos del sector sobre la aplicación de la Ley Federal de Turismo y su reglamento. Facilitar y asesorar sobre la recepción y trámite de solicitudes para la Inscripción Voluntaria en el Registro Estatal y nacional de turismo, y la realización del Catálogo Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	**RESPONSABLES**
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal: SEDEUR, SEDER, COPLADEMUN. SECTUR y los beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, SEDER, SEC. DE FINANZAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

PAVIMENTO EMPEDRADO DEL CAMINO SAN JERÓNIMO - LAGUNILLAS	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martín – El Limón.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Terminación de 1 + 700 km de pavimento asfáltico sobre base hidráulica, según lo establezca el proyecto ejecutivo.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
A raíz de la necesidad de contar con un camino en mejores condiciones, ya que año con año se ha estado aplicando materiales para revestimiento, y se emplea maquinaria para el tratamiento del mismo, a consecuencia del temporal de lluvias; razón por la cual se propone la conclución de la pavimentación del camino. El proyecto incluye obras complementarias como la construcción de vados y alcantarillas.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Carreteras: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	**RESPONSABLES**
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, FONDEREG, SEDEUR, Infraestructura Carretera, COPLADEMUN. Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. AYUNTAMIENTO, SEDEUR, SEDER, SEC. DE FINANZAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	Obra de carácter regional que incluye a los Municipios de San Martin de Hidalgo y Ameca, Jal.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

PAVIMENTO ASFALTICO DEL CAMINO A SANTA ROSA DEL JILGUERO - PALO VERDE	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Santa Rosa del Jilguero.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construcción de 4 + 700 km de pavimento asfáltico sobre base hidráulica, según lo establezca el proyecto ejecutivo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

A raíz de la necesidad de contar con un camino en mejores condiciones, ya que año con año se ha estado aplicando materiales para revestimiento, y se emplea maquinaria para el tratamiento del mismo, a consecuencia del temporal de lluvias; razón por la cual se propone la conclución de la pavimentación del camino. El proyecto incluye obras complementarias como la construcción de vados y alcantarillas.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes:
Carreteras: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores.
Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, FONDEREG, SEDEUR, Infraestructura Carretera, COPLADEMUN. Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. AYUNTAMIENTO, SEDEUR, SEDER, SEC. DE FINANZAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	Obra de carácter regional que incluye a los Municipios de San Martin de Hidalgo y Ameca, Jal.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

CONSTRUCCION DE PUENTE EN SAN JACINTO	
TIPO DE PROYECTO:	Infraestructura Caminos y Puentes
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Jacinto
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Construcción de un puente en el arroyo que baja de San Jacinto y Jesus Maria, según lo establezca el proyecto ejecutivo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Debido a que en tiempo de lluvias los torrentes de agua son muy fuertes, es practicamente imposible conectar las comunidades de San Jacinto y Jesus Maria en dichas fechas, coartando las comunicaciones en tanto la corriente del arroyo baje.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Promover la inversión en infraestructura carretera regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes:
Carreteras y Puentes: Promover el intercambio de productos y servicios entre los Municipios de la región. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando el máximo hacia los Municipios y organizaciones de productores.
Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, FONDEREG, SEDEUR, Infraestructura Carretera, COPLADEMUN. Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. AYUNTAMIENTO, SEDEUR, SEDER, SEC. DE FINANZAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	Obra de carácter regional que incluye a los Municipios de San Martin de Hidalgo y Ameca, Jal.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CAMINOS Y CARRETERAS

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO SAN MARTIN LOS VERGARA EN EL MUNICIPIO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Carretera.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Cabecera municipal y Agencias del Municipio
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción de tramo carretero de km. 4+300 con mejoramiento de terracerias y base hidraulica de 20 cm espesor, con carpeta asfaltica de 5 cm. Con ancho de 7.00 mt.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto responde al interés de la población por contar con vias de comunicacion en buen estado y de facilidad de desplazamiento hacia la cabezara municipal y agencias municipales.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Promover la gestión y construcción de infraestructura carretera. Conformación de paquetes de proyectos oportunos de todo tipo de obras de infraestructura para poder brindar a los ciudadanos el servicio de vias de comunicacion con calidad. Realizar la adjudicación de las obras con transparencia. Llevar a cabo la ejecución de las obras de infraestructura con calidad para beneficio de los jaliscienses.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra.	Gobierno Municipal: SEDEUR
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al monto especificado en los proyectos de cada obra.	H. Ayuntamiento SEDEUR Secretaría de Finanzas, beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRÁULICOS

REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DE RIEGO ASOCIACIÓN DE USUARIOS UNIDOS DE LA PRESA OJO DE AGUA DE TEPEHUAJE DE MORELOS, MPIO. DE SAN MARTÍN DE HIDALGO	
TIPO DE PROYECTO: Agropecuario productivo.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Tepehuaje de Morelos
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
se pretende lograr un mayor aprovechamiento del recurso agua, en beneficio de la zona de riego, mediante la rehabilitación de la infraestructura hidráulica existente en la zona de riego mediante la instalación de tubería lisa en la conducción y tubería multicompuerta para la aplicación del riego, para una eficiente operación de la misma.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Cumplir con las expectactivas para las cuales se construyó la presa, ya que debido a diversos factores se ha venido disminuyendo considerablemente la capacidad de abasto, afectado a la producción agrícola del municipio.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 2) Evaluación de alternativas, 3) Socialización del proyecto y sus beneficios; 4) Financiamiento de la obra; 5) Construcción de la obra. 6) Comprobación del gasto.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, CEA, CONAGUA,SEDEUR COPLADEMUN y Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las características y especificaciones del proyecto.	H. Ayuntamiento, beneficiarios, CEA, CONAGUA,SEDEUR, Secretaría de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Mediano y largo plazo.	Se cuenta con el proyecto ejecutivo

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRAULICOS

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE PRESA EN LA DELEGACION DE RIO GRANDE.	
TIPO DE PROYECTO: Recursos Hidraulicos	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Rio Grande
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
En dicho proyecto se busca construir una presa en la delegacion, para lo cual se requiere como primer paso realizar los estudios correspondientes para ver la viabilidad de la misma en la región.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
REALIZAR LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, HIDROLOGICO, TOPOGRAFICO Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Atendiendo los requerimientos de agua en cantidad y calidad para el desarrollo socioeconómico de Jalisco, se ha identificado que los principales problemas son los relativos a la disponibilidad del recurso, insuficiente infraestructura hidráulica para la regulación, la contaminación, así como los aspectos legales que norman la gestión y aprovechamiento del mismo y que impiden una mayor participación de la iniciativa privada.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, CEA Y CONAGUA.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$2'000,000.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, CONAGUA, CEA y Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRAULICOS

PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO POR PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO.	
TIPO DE PROYECTO: Recursos Hidraulicos	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Rio Grande
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
En el proyecto se pretende perforar un pozo profundo y llevar a cabo el correspondiente ademe y equipamiento con bomba y aditamentos requeridos para su funcionamiento, casa de maquinas, delimitacion del espacio y electrificacion del mismo.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
REALIZAR ESTUDIO HIDROLOGICO Y GEOFISICO PARA DETERMINAR EL LUGAR QUE SEA FACTIBLE PARA LA PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN. VALORAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EXISTENTE.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Atendiendo los requerimientos de agua en cantidad y calidad para el desarrollo socioeconómico de Jalisco, se ha identificado que los principales problemas son los relativos a la disponibilidad del recurso, insuficiente infraestructura hidráulica para la regulación, la contaminación, así como los aspectos legales que norman la gestión y aprovechamiento del mismo y que impiden una mayor participación de la iniciativa privada.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, CEA, CONAGUA, SEDESOL.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$3'500,000.00	H. Ayuntamiento, CEA, CONAGUA, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRAULICOS

CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA Y AUTOMATIZACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN JESUS MARIA,JAL. Y TRAPICHE DE ABRA,JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica).	
UBICACIÓN:	Zona factible de acuerdo a los estudios que se realicen.
LOCALIDAD:	Jesús María, Jal, Trapiche de Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en reposición de pozo en la comunidad ya que la extracción del gasto para la comunidad es insuficiente. El pozo que cuenta está casi colapsado y tiene una profundidad de 120 mts., ya que el equipo está a una profundidad de 112 mts. ,mientras que el nivel dinámico de los pozos se fue a 100 mts. no se puede extraer el gasto necesario para la comunidad ya que se requiere perforar a 250mts y automatizar el equipo de bombeo.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica garantizando el gasto de agua potable a la comunidad ya que el vital líquido es muy esencial para la comunidad y sin él la situación de la población se vuelve muy compleja y automatizar el equipo de bombeo para minimizar los gastos de energía eléctrica.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante el impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno. Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el en el estado media mediante de elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover la perforación de pozos ante instancias gubernamentales y empresa particulares, presentado posibles inversiones locales, nacionales, extranjeras.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio geofísico para determinar si hay agua. 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Licitación del pozo 4) Contrato con la empresa ganadora de la licitación 5)Perforación del pozo profundo. 6) Seguimiento de perforación 7) Aforo 8) Estudio físico-químico y bacteriológico para comprobar la calidad del agua. 9) Equipamiento del pozo profundo, electromecánica, tanque de almacenamiento, línea de conducción y de operación 10) Distribución a los beneficiarios 11)Comprobación del gasto y acta de entrega recepción.	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal (FISM Ramo 33),(SEDER),(CEA), Secretaría de Finanzas Municipal
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto y mediano plazo	Habrá que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRAULICOS

CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
TIPO DE PROYECTO: Saneamiento ambiental	
UBICACIÓN:	Santa Cruz de las Flores,Crucero ,Salitre, Buenavista y El Tepehuaje de Morelos
LOCALIDAD:	Santa Cruz de las Flores,Crucero ,Salitre, Buenavista y El Tepehuaje de Morelos
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras en Santa Cruz de las Flores, Salitre, Buenavista y El Tepehuaje de Morelos.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica garantizando la no contaminación del río San Martín cuyo cauce se conecta al Río Ameca,mismo que desemboca en Puerto Vallarta, al igual que la de evitar las consecuencias motivadas por la alta fuente de infección que representa tanto para la Cabecera Municipal así como para comunidades como Los Vergara y de otros Municipios.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: : Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante: El impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales En coordinación con las autoridades correspondientes el combate de la contaminación del agua, exigiendo su tratamiento antes de descargarlas a cualquier cauce o cuerpo de agua. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Licitación y contrato de la obra; 6) construcción de la obra 7) Mantenimiento de la obra.	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA), SEDEUR, Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal y Municipal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto plazo	Habrá que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRAULICOS

MÓDULO DE EQUIPO PARA PERFORACIÓN DE POZOS	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica)	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Todas las Poblaciones del Municipio.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en contar con una empresa perforadora de pozos en el Municipio que pueda ofrecer servicios,tanto de perforación de pozos de absorción como de pozos profundos; así como los servicios complementarios deademe, aforo y equipamiento.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La actividad se viene dando desde hace varios años en el Municipio por contratistas de otras localidades queprestan sus servicios particulares, por lo que ahora se aprecia la oportunidad de consolidar una empresa local deese tipo con capacidad de concursar en la obra pública municipal.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estadomediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentandoa posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofreceoportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborarproyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal, Dirección de Promoción Económica, COPLADEMUN, Comisión Estatal de Agua SEDER, SEPROE, FONAES y Productor interesado.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Estudio: $ 150,000.00 Inversión $ 3'000,000.00 o más	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Corto plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRAULICOS

MANTENIMIENTO MAYOR A POZOS DE AGUA POTABLE	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica).	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
LOCALIDAD:	San Martin de Hidalgo.
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles.
ESTADO:	Jalisco.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto abarca el llevar a cabo el mantenimiento o sustitucion de bombas, desasolve de tuberias, sustitución de valvulas donde lo requiera , revision general de las instalaciones de cada uno de los pozos de la cabecera municipal, asi como la aplicación de tecnologia, la cual eficiente el suministro de agua potable.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Es necesario el cuidado del vital liquido, para lo cual es necesario el mantener las instalaciones que lo suministran en las mejores condiciones posibles para que sean mas eficientes, aunado a esto la aplicación de las nuevas tecnologias ayudarían para que el suministro del agua sea con el flujo y continuidad requeridos.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Garantizar la sostenibilidad (o sustentabilidad) del medio ambiente. Administración y Uso del Agua Definición y establecimiento de políticas y acciones que permitan el desarrollo sustentable del recurso hidráulico, mediante el manejo, conservación y ampliación de la infraestructura hidráulica del Estado, así como la administración de las aguas de jurisdicción estatal delimitando sus usos más eficientes.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del Proyecto 2) Gestión de recursos para la ejecución. 3) Convenio para la realizacion de la obra. 4)Ejecución de la Obra. 5) Comprobación de Gastos. 6) Acta entrega-recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	°Gobierno Municipal. °SEDEUR °CEA °CONAGUA °COPLADEMUN °SEDESOL
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Sujeto a las especificaciones del proyecto	°H. Ayuntamiento °SEDESOL °CONAGUA °CEA
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Mediano Plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRAULICOS

CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA Y AUTOMATIZACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN JESUS MARIA,JAL. Y TRAPICHE DE ABRA,JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica).	
UBICACIÓN:	Zona factible de acuerdo a los estudios que se realicen.
LOCALIDAD:	Jesús María, Jal, Trapiche de Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en reposición de pozo en la comunidad ya que la extracción del gasto para la comunidad es insuficiente. El pozo que cuenta está casi colapsado y tiene una profundidad de 120 mts., ya que el equipo está a una profundidad de 112 mts. ,mientras que el nivel dinámico de los pozos se fue a 100 mts. no se puede extraer el gasto necesario para la comunidad ya que se requiere perforar a 250mts y automatizar el equipo de bombeo.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica garantizando el gasto de agua potable a la comunidad ya que el vital líquido es muy esencial para la comunidad y sin él la situación de la población se vuelve muy compleja y automatizar el equipo de bombeo para minimizar los gastos de energía eléctrica.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante el impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno. Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el en el estado media mediante de elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover la perforación de pozos ante instancias gubernamentales y empresa particulares, presentado posibles inversiones locales, nacionales, extranjeras.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio geofísico para determinar si hay agua. 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Licitación del pozo 4) Contrato con la empresa ganadora de la licitación 5)Perforación del pozo profundo. 6) Seguimiento de perforación 7) Aforo 8) Estudio físico-químico y bacteriológico para comprobar la calidad del agua. 9) Equipamiento del pozo profundo, electromecánica, tanque de almacenamiento, línea de conducción y de operación 10) Distribución a los beneficiarios 11)Comprobación del gasto y acta de entrega recepción.	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal (FISM Ramo 33),(SEDER),(CEA),secretaría de Finanzas Municipal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto y mediano plazo	Habrá que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS HIDRAULICOS

CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA EN LOS GARCIA,JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Agua potable (infraestructura básica).	
UBICACIÓN:	Zona factible de acuerdo a los estudios que se realicen.
LOCALIDAD:	Los Garcia, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la perforacion de un pozo profundo de 250 mts de profundidad en la comunidad para la extracción y abastecimeiento del gasto de agua potable, ya que esta comunidad no cuenta con tal servicio.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica para garantizar la extraccion y abastecimiento del agua potable a la comunidad ya que el vital líquido es muy esencial para la comunidad, mejorando la calidad de vida y sin él la situación de la población se vuelve muy compleja.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una economía más justa, eficiente y humana: Elevar la eficiencia del sistema hidrológico mediante el impulso para la creación, el fortalecimiento y la consolidación de organismos municipales. La coordinación para la elaboración de los programas interinstitucionales que permitan construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la participación de las tres instancias de gobierno. Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el en el estado media mediante de elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover la perforación de pozos ante instancias gubernamentales y empresa particulares, presentado posibles inversiones locales, nacionales, extranjeras.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio geofísico para determinar si hay agua. 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Licitación del pozo 4) Contrato con la empresa ganadora de la licitación 5)Perforación del pozo profundo. 6) Seguimiento de perforación 7) Aforo 8) Estudio físico-químico y bacteriológico para comprobar la calidad del agua. 9) Equipamiento del pozo profundo, electromecánica, tanque de almacenamiento, línea de conducción y de operación 10) Distribución a los beneficiarios 11)Comprobación del gasto y acta de entregarecepción.	Gobierno Estatal, Comisión Estatal de Agua (CEA), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal (FISM Ramo 33), (SEDER),(CEA),secretaría de Finanzas Y Municipal.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Corto y mediano plazo	Habrá que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SEGURIDAD PUBLICA

MODULOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN SANTA CRUZ, SALITRE, CRUCERO Y BUENAVISTA.	
TIPO DE PROYECTO: Seguridad Publica	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Santa Cruz, Salitre, Crucero y Buenavista
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Construcción de caseta de seguridad que consta de área de recepción, celda de arresto, area de descanso, modulo de sanitarios, con sus respectivas instalaciones sanitarias, hidraulicas y electricas.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Con el objeto de tener un mayor control en materia de seguridad pública, se propone construir un módulo de seguridad en cada una de las delegaciones (4), a sabiendas de que la delincuencia ha venido creciendo considerablemente, provocando con ello problemas sociales muy fuertes, esto con el fin de de brindar confianza y seguridad a los habitantes del municipio y sus delegaciones.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Garantizar la paz social, construir y conservar el entramado que posibilita una convivencia social armónica, en el que los derechos de los Ciudadanos y de la comunidad tengan plena vigencia y sean las bases del desarrollo social. Fortalecer los mecanismos de prevención del delito a través de la participación y organización ciudadana. Promover e impulsar la coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipios. La seguridad pública, como competencia concurrente, impone el desarrollo de mecanismos de coordinación, suma de esfuerzos y oportunidad para enfrentar eficazmente el fenómeno de la delincuencia.	
La modernización de la infraestructura operativa es indispensable, se requiere contar con instalaciones adecuadas para los diversos grupos operativos, además de incrementar la infraestructura en el interior del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$3'000,000.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

EDIFICIO , REMODELACION, ATENCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES Y CLINICAS MUNICIPALES .	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura de Salud	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	a.-Lazaro Cardenas b.-San Isidro Palo Verde c.- El Cobre
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto pretende adecuar espacios existentes como casas de salud, donde se lleven a cabo trabajos de aplanados, instalaciones electricas, sanitarias e hidraulicas, suministro e instalacion de pisos, puertas, ventanas, pintura y lo necesario para el funcionamiento adecuado del espacio.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
a.- CENTRO DE SALUD EN OBRA NEGRA b.-CENTRO DE SALUD POR EQUIPAR c.-ADECUACION ESPACIO DONADO POR ESCUELA PARA CENTRO DE SALUD	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Para atender la salud de la totalidad de los jaliscienses, sistema público de salud cuenta con alrededor de mil unidades médicas en los tres niveles de atención, que representan poco más del 5% de la infraestructura existente en el País.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, Secretaria de Salud, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
a.- $ 250,000.00 b.- $320,000.00 c.- $120,000.00	H. Ayuntamiento, Secretaria de Salud, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA SALUD

CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Hospitalaria	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Jeronimo
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Rehabilitación de las instalaciones de la casa de salud.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Con este proyecto se dara solución a la contaminación y las condiciones insalubres del lugar, permitiendo con este servicio indispensable, mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta localidad.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una desarrollo más Justo, Eficiente y Humano: Promover la inversión en infraestructura hospitalaria regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Fortalecer la infraestructura hospitalaria para el desarrollo municipal y regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando con el propósito de obtener mejores condiciones de salud y atención.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	**RESPONSABLES**
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, FONDEREG, SSJ, FISE y Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. AYUNTAMIENTO, SSJ Y SEDER
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	Obra de carácter prioritario

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA SALUD

CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Hospitalaria	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Jacinto
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Rehabilitación de las instalaciones de la casa de salud.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Con este proyecto se dara solución a la contaminación y las condiciones insalubres del lugar, permitiendo con este servicio indispensable, mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta localidad.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una desarrollo más Justo, Eficiente y Humano: Promover la inversión en infraestructura hospitalaria regional. La promoción de inversión gubernamental y privada en infraestructura debe estar orientada, entre otras áreas, a las siguientes: Fortalecer la infraestructura hospitalaria para el desarrollo municipal y regional con la participación de los propios beneficiarios, las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y de inversionistas privados, descentralizando con el propósito de obtener mejores condiciones de salud y atención.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	**RESPONSABLES**
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, FONDEREG, SSJ, FISE y Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. AYUNTAMIENTO, SSJ Y SEDER
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	Obra de carácter prioritario

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Buenavista de Cañedo
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción de centro de salud prototipo 1, núcleo básico en zona rural, apegadas a la normatividad y reglas de operación de la Secretaría de Salud Jalisco.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La necesidad de contar con centros de salud en condiciones amplias, eficientes y equipadas que coadyuven a una buena atención de los beneficiarios. La mayoría de la población no cuenta con los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE, por lo cual los servicios del Sector Salud Jalisco se constituyen como una excelente y casi exclusiva opción para su atención.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios de atención de la salud. Fortalecer y consolidar las alternativas de autogestión y autocuidado de la salud. Elevar los niveles y la calidad de la salud en el estado de Jalisco.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto ejecutivo; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de losGobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3)Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las características y montos aprobados por la Secretaría de Salud en el Estado de Jalisco.	H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y Secretaría de Salud y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Mediano y largo plazo	Se cuenta con terreno para la construcción de dicho centros de salud

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura de Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Cobre- Mesa del Cobre
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción en las comunidades de carezcan de estos espacios y la rehabilitación de casas de salud existentes en el Municipio, apegadas a la normatividad y reglas de operación de la Secretaría de Salud Jalisco.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La necesidad de contar con casas de salud en condiciones dignas y eficientes que coadyuven a una buena atención de los beneficiarios. La mayoría de la población no cuenta con los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE, por lo cual los servicios del Sector Salud Jalisco se constituyen como una excelente y casi exclusiva opción para su atención.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios de atención de la salud. Fortalecer y consolidar las alternativas de autogestión y autocuidado de la salud.
Elevar los niveles y la calidad de la salud en el estado de Jalisco.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto yllenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Sujeto al monto especificado en los proyectos de cada obra.	H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y Secretaría de Salud y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	En algunas comunidades ya se cuenta con terreno para la construcción de las casas de salud.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD EN DELEGACIONES	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Salitre, Trapiche del abra, Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción de centros de salud prototipo 1, núcleo básico en zona rural, apegadas a la normatividad y reglas de operación de la Secretaría de Salud Jalisco.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La necesidad de contar con centros de salud en condiciones amplias, eficientes y equipadas que coadyuven a una buena atención de los beneficiarios. La mayoría de la población no cuenta con los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE, por lo cual los servicios del Sector Salud Jalisco se constituyen como una excelente y casi exclusiva opción para su atención.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios de atención de la salud. Fortalecer y consolidar las alternativas de autogestión y autocuidado de la salud. Elevar los niveles y la calidad de la salud en el estado de Jalisco.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto ejecutivo; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6)Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las características y montos aprobados por la Secretaría de Salud en el Estado de Jalisco.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y Beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Mediano y largo plazo	Se cuenta con terreno para la construcción de dichos centros de salud

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Agencias municipales
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción en las comunidades de carezcan de estos espacios y la rehabilitación de casas de salud existentes en el Municipio, apegadas a la normatividad y reglas de operación de la Secretaría de Salud Jalisco.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
La necesidad de contar con casas de salud en condiciones dignas y eficientes que coadyuven a una buena atención de los beneficiarios. La mayoría de la población no cuenta con los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE, por lo cual los servicios del Sector Salud Jalisco se constituyen como una excelente y casi exclusiva opción para su atención.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios de atención de la salud. Fortalecer y consolidar las alternativas de autogestión y autocuidado de la salud. Elevar los niveles y la calidad de la salud en el estado de Jalisco.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto ejecutivo; 2) La asignación decompromisos y responsabilidades por parte de losGobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3)Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto a las características y montos aprobados por la Secretaría de Salud en el Estado de Jalisco.	H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y Secretaría de Salud y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo	En algunas comunidades ya se cuenta con terreno para la construcción de las casas de salud.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

TERMINACIÓN DEL RASTRO DE EL SALITRE, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Salitre, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la continuación de la construcción de corraletas para cerdos y para reses; así como la construcción de pisos en la nave principal. También se construirá el techado general y terminación de aplanados. Actualmente cuenta con muros y aplanados parciales.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Como una medida de higiene para la carne que llega al consumidor, se pretende terminar este espacio, ya que actualmente los tablajeros de la población realizan sus matanzas a la vista de todos, o sea en la vía pública y en algunos casos en el piso de tierra, y peor aún, rodeados de animales (perros y gatos).

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Abatir los rezagos sanitarios que dañan a los que menos tienen, vinculando a la salud con el desarrollo económico y social. Promover comunidades y Municipios saludables.
- Fortalecer programas específicos para atender los problemas que afectan mayormente a los que menos tienen.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Diagnóstico comunitario. 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDER, COPLADEMUN. Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$400,000.00	H. Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Mediano y largo plazo	Obra iniciada en el año 1995. Se tiene un avance de aproximadamente el 70 % de la obra

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO DE EL CRUCERO DE SANTA MARIA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de un espacio que permita la matanza de animales con las normas mínimas de higiene, y con esto evitar se realice el sacrificio de animales en la vía pública.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

A raíz de que a los tablajeros de la población se les solicitó que realizaran sus matanzas en el rastro de San Martín de Hidalgo, sin embargo, por razones de índole geográfico, económicas y de tiempo, éstos se inclinan por la realización de las matanzas en su comunidad en un espacio adecuado, eficiente, amplio y limpio.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Abatir los rezagos sanitarios que dañan a los que menos tienen, vinculando a la salud con el desarrollo económico y social. Promover comunidades y Municipios saludables.
- Fortalecer programas específicos para atender los problemas que afectan mayormente a los que menos tienen.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Diagnóstico comunitario. 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDER, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Por determinar de acuerdo a las especificaciones del proyecto de la obra.	H. Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo.	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO DE BUENAVISTA DE CAÑEDO, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la construcción de un espacio que permita la matanza de animales con las normas mínimas de higiene, y con esto evitar se realice el sacrificio de animales en la vía pública.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
A raíz de que a los tablajeros de la población no cuentan con un espacio digno, limpio, adecuado y eficiente, se requiere de un rastro donde lleven a cabo sus labores cotidianas con mayor eficiencia, calidad y limpieza.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Abatir los rezagos sanitarios que dañan a los que menos tienen, vinculando a la salud con el desarrollo económico y social. Promover comunidades y Municipios saludables. - Fortalecer programas específicos para atender los problemas que afectan mayormente a los que menos tienen.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Diagnóstico comunitario. 2) Elaboración y gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDER, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
De acuerdo a los montos específicos del proyecto ejecutivo.	H. Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Mediano y largo plazo.	Existe un terreno en la zona rumbo al Canal (parte norte de la comunidad) que podría ser de gran utilidad para esta obra

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

ELECTRIFICACION E INSTALACION DE SERVICIOS DE HIDRAULICOS Y SANITARIOS EN CENTRO DE SALUD.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Crucero de Santa Maria, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la electrificacion e instalacion de servicios hidraulicos y red de drenaje,ya que de acuerdo a las normas de la Secretaria de Salud.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica para contar con el centro de salud en condiciones amplias, eficientes y equipadas que coadyuven a una buena atención de los beneficiarios. La mayoría de la población no cuenta con los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE, por lo cual los servicios del Sector Salud Jalisco se constituyen como una excelente y casi exclusiva opción para su atención.el correcto funcionamiento y puesta en marcha del sentro de salud, beneficiando la comunidad y mejorando la calidad de vida, ya que sin él la situación de la población se vuelve muy compleja.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios de atención de la salud. Fortalecer y consolidar las alternativas de autogestión y autocuidado de la salud. Elevar los niveles y la calidad de la salud en el estado de Jalisco.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto ejecutivo; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3)Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6)Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y Secretaría de Salud, SEDEUR y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inentario: Corto y Mediano Plazo.	Habrá que equiparla para que entre en funcionamiento y otorgue los servicios necesarios.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura en Salud.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Lagunillas, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto consiste en la rehabilitacion de los servicios de drenaje y agua potable al igual que dar mantenimiento interior, exterior y techo del inmueble, de acuerdo a las normas de Secretaria de Salud.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica para mejorar el nivel de vida del inmueble evitando deterioros mayores al igual que mejorar su imagen e higiene de casa de salud.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios de atención de la salud. Fortalecer y consolidar las alternativas de autogestión y autocuidado de la salud. Elevar los niveles y la calidad de la salud en el estado de Jalisco.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto ejecutivo; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3)Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6)Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, Secretaría de Salud, SEDEUR, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y Secretaría de Salud,SEDEUR y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inentario: Corto y Mediano Plazo.	Habrá que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

CONSTRUCCION DE AGROPARQUE	
TIPO DE PROYECTO: Desarrollo Rural	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martin de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	San Martin de Hidalgo
MUNICIPIO:	San Martin de Hidalgo
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto esta destinado a generar espacios adecuados para el desarrollo de los diferentes procesos productivos, donde se esta considerando la construccion de un area administrativa, area de bodegas, area de empaque, area de producciòn, area de revision fitosanitaria, patio de maniobras, modulos sanitarios, vigilancia y circuito vial por el interior del parque, ademas de considerar las respectivas instalaciones sanitarias, hidraulicas y electricas para su funcionamiento optimo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

OFRECER UN ESPACIO ADECUADO,DONDE SE PUEDA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y EMPAQUE DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS AGRICOALIMENTICIOS QUE SE CULTIVEN EN LA REGION.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Desde el 2001 el Estado de Jalisco impulsa de manera decisiva el desarrollo regional a través del establecimiento de parques industriales, bajo la premisa de promover el desarrollo regional mediante promociones de los propios habitantes de estos municipios.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboracion del proyecto 2) Elaboracion y gestion de recursos para la ejecucion del proyecto. 3)Convenio para la realizacion de la obra. 4) Ejecucion de la obra. 5) comprobacion del gasto y llenado de documentacion. 6) Acta de entrega recepcion de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SEDEUR, SEDESOL, COPLADEMUN, beneficiarios e Hijos Ausentes.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
$30'000,000.00	H. Ayuntamiento, SEDEUR, Secretaria de Finanzas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Corto y mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

INVENTARIO TURÍSTICO	
TIPO DE PROYECTO: Promocional	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Alcance Municipal
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Promoción y difusión de los sitios turísticos que cuenta San Martín de Hidalgo.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
San Martín de Hidalgo, existen arroyos de aguas permanentes, presas, estanque de agua, balnearios, cascada, montañas, acantilado, fallas geológicas, barrancas, cuevas y sitios con vegetación cercanos a sus localidades principales. Por otro lado hay manifestaciones culturales de siglos pasados dignas de ser promocionadas para que puedan ser conocidas como: sus plazas, serenatas dominicales, plazas de toros; el tendido de Cristos, la Judea, parroquias, templos y capillas, panteones,imágenes, restos fósiles y piezas arqueológicas o manifestaciones folklóricas en diferentes épocas del año, como son: los carros alegóricos, jaripeos, peleas de gallos, eventos deportivos y venta de artesanías.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Dar orientación y asesoría a los establecimientos del sector sobre la aplicación de la Ley Federal de Turismo y su reglamento. Facilitar y asesorar sobre la recepción y trámite de solicitudes para la Inscripción Voluntaria en el Registro Estatal y nacional de turismo, y la realización del Catálogo Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de campo. 2) Registro y captura de los lugares de interés turístico. 3) Diseño del Inventario y de los materiales de difusión. 4) Edición del inventario turístico. 5)Impresión. 6) Difusión. 7) Promoción del programa municipal de turismo para atracción de inversiones, 8)capacitación y contratación de guías turísticas.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica, Dirección de de Turismo. COPLADEMUN. SETUJAL.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$250,000.00	Ayuntamiento; Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica, Dirección de de Turismo. COPLADEMUN. SETUJAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto plazo Ejecución del Programa de inversiones para desarrollo del Turismo corto, mediano y largo plazos.	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

DESARROLLO ECOTURÍSTICO EN LAGUNILLAS, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Promoción Turística.	
UBICACIÓN:	Zona sur de la Cabecera Municipal
LOCALIDAD:	Lagunillas, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Aprovechar la riqueza natural de la Sierra de Quila y recuperar algunos de sus rincones con fines ecoturísticos.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La zona de Lagunillas se ha quedado al margen de los beneficios del sector turismo, en gran parte por el desconocimiento que se tiene de los atractivos municipales, sin embargo existen arroyos de aguas permanentes, cascadas, montañas, Cerro del Huehuentón, acantilados, barrancas, cuevas, árbol de la lira, la zona de la Ciénega, fauna salvaje, peñascos (Piedra del devisadero), piedras blancas sitios con vegetación cercanos a sus localidades principales.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Dar orientación y asesoría a los establecimientos del sector sobre la aplicación de la Ley Federal de Turismo y su reglamento. Facilitar y asesorar sobre la recepción y trámite de solicitudes para la Inscripción Voluntaria en el Registro Estatal y nacional de turismo, y la realización del Catálogo Estatal de Prestadores de Servicios Turísticos. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería de tránsito, con el propósito de obtener mejores condiciones de seguridad, comodidad y eficiencia para los desplazamientos de los usuarios en la infraestructura vial existente y futura, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Adquisición de terrenos. 2) Estudio de preinversión y rentabilidad del proyecto turístico. 3) Autorización del Ayuntamiento para uso de recursos de Obra Directa en la construcción del inmueble. 4) Ejecución del Proyecto. 5) Promoción del Proyecto turístico 6) Inversión del sector privado en la construcción de cabañas y aplicación de servicios turísticos. 7) Capacitación de guías.	Ayuntamiento. Gobierno Municipal: Direcciones de Planeación, Obras Públicas sección de Turismo
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo del Estudio de Remodelación: $ 225,000.00 Por determinarse en el estudio y el concurso.	Estudio: Recursos propios del Ayuntamiento y Tesis Profesional de Arquitectura, Ingeniería Civil y Licenciatura en Turismo, Inversionistas privados interesados en el proyecto. Proyecto Ejecutivo: Ayuntamiento, Inversionistas locales e Hijos Ausentes. SEPROE
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Estudio y Diseño Arquitectónico y de Ingeniería: Corto plazo. Implementación: Corto y mediano plazo	El proyecto tiene que ser autofinanciable por los fines turísticos que se pretende darle y respetuoso del programa de manejo de la Sierra de Quila.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

BENEFICIADORA DE ARROZ	
TIPO DE PROYECTO: Promoción Turística.	
UBICACIÓN:	Zona noreste de la Cabecera Municipal.
LOCALIDAD:	Trapiche del Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Rescate de una beneficiadora de arroz palay que se encuentra en conflictos administrativos y técnicos para su operación normal. Se requiere de un estudio de factibilidad técnica y económica para determinar la viabilidad y definir los mecanismos para su rescate y ponerla en operación.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se justifica por la inversión realizada y la producción actual de arroz en el Municipio que requiere de incrementar su valor de producto primario antes de lanzar el producto al mercado. Por otra parte, el incremento que ha tenido la demanda de alimentos en los últimos años permite inferir que la producción de arroz limpio, envasado y aún procesado (precocido) no cubre las necesidades de subsistencia y del mercado ínter regional; corriendo los riesgo de entrar en períodos de subproducción y pérdida de la subsistencia alimentaria por no ubicarlo en el mercado a precio competitivo o de caer en manos de intermediarios, antes a agregar valor al producto natural, por lo que se considera recomendable proceder a los estudios de mercado y tecno-económico para su procesamiento industrial.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su reestablecimiento y ampliación. 3) Convenios con los actuales propietarios. 4) Nuevas inversiones para su ampliación y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica, Sección Industrial.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
5 a 7 millones de pesos.	SEPROE, FOJAL, FIRA, FIDERUR, Inversionistas Privados.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Mediano Plazo.	Se propone establecer parcelas demostrativas con variedades nuevas y la adquisición de sembradoras de precisión para elevar la producción.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

BENEFICIADORA DE ARROZ	
TIPO DE PROYECTO: Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Varias localidades
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Estudio para determinar la factibilidad técnica y económica para el fomento de la producción de hortalizas; y un estudio de mercado para posteriormente la instalación de una planta acondicionadora y empacadora de hortalizas para poder lograr mejores precios en el mercado de lo que se produce en el Municipio.: calabacita, melón, sandía, chile verde, jitomate, pepino, tomate de cáscara y otras clasificadas con el término genérico, cuya producción es potencial en el Municipio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Se tiene un gran potencial de producción de hortalizas con calidad de exportación en base a la cantidad de terrenos de riego con sistemas tecnificado y dentro de la zona de riego de la unidad de riego Ameca. El incremento que ha tenido la demanda de alimentos en los últimos años permite inferir que la producción de hortalizas no cubre las necesidades de subsistencia y del mercado ínter regional; corriendo los riesgo de entrar en períodos de subproducción y pérdida de la subsistencia alimentaria por no ubicarlo en el mercado a precio competitivo o de caer en manos de intermediarios, antes a agregar valor al producto natural, por lo que se considera recomendable proceder a los estudios de mercado y técno-económico para su rocesamiento industrial.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su reestablecimiento y ampliación. 3) Convenios con los actuales propietarios. 4) Nuevas inversiones para su ampliación y puesta en marcha.	Gobierno Municipal, Consejo Agropecuario y Organizaciones de productores.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
De 2’500,000.00 a 3’500,000 M. N.	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, FIDERUR y/o FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Estudio: a corto plazo. Implementación a corto y mediano.	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

EXPLOTACIÓN DE CANTERA Y PIEDRA LAJA	
TIPO DE PROYECTO: Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Santa Cruz de las Flores y Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En la población de Santa Cruz de las Flores y el Crucero de Santa María existen bancos de cantera, de cinco colores diferentes: rosa, blanco, azul, verde y negra no cuantificada, que puede explotarse para fachadas, molduras, pilares, monumentos, fuentes, gavetas, con fines de comercialización en el mercado nacional y de exportación. De igual manera Buenavista de Cañedo, Jal. cuenta con bancos de piedra laja de gran calidad. Los beneficios de la cantera pulida y la piedra laja: no se ensalitran, poco mantenimiento, alta duración, colores firmes, fácil de trabajar, colores vivos. Para lo cual se requiere de inversión en maquinaria, vehículos y herramientas consumibles. La empresa generaría 40 empleos cuya capacitación puede concertarse con IDEFT o PROBECAT. La capacidad de producción prevista es de 1000 m2/mes de fachada, 300 a 1,000 m/mes de pilares o columnas y 1,500 m/mes de molduras con unas ventas anuales estimadas de $ 10'000,000.00

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se justifica desde del momento que existe un recurso natural no explotado que incrementará su valor agregado, contribuye a la expresión artística y cultural, y cuya implementación generará empleos permanentes, capacitación e impuestos, además de tener ya un inversionista interesado.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Convenios con los actuales propietarios de la cantera. 4) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productores interesados.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Estudio: $ 50,000.00 Inversión $ 1'950,000.00	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Corto plazo	1) El proyecto tiene un inversionista interesado en el Sr. Arturo Medina, a quien se le localiza con el Delegado Municipal y ya cuenta con 2 máquinas para pulir y cortar la cantera, tiene además catálogo fotográfico de trabajos que ya ha realizado en Guadalajara, Zapopan y el extranjero. 2) Es necesario deslindar la tenencia real del terreno de la cantera sobre la que son posibles propietarios: La Parroquia y El Ejido.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

DESFLEMADO DE MADERA Y FABRICACIÓN DE MUEBLES	
TIPO DE PROYECTO: Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Cabecera Municipal
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Fabricación de muebles de madera sólida de pino, cedro y cedro blanco. Gestión para la denominación de origen de los productos muebleros del Municipio y mayor difusión que incida en mejores ventas de los muebles.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La actividad se viene dando desde hace varios años sin que logre consolidarse, debido a la falta de madera local, por falta de permisos forestales, el proyecto se liga a otros proyectos de bosques tecnificados para cerrar cadenas productivas. Una buena parte de la población del Municipio trabaja en la fabricación de muebles de gran calidad. Falta una mayor difusión y comercialización de lo que producen los muebleros de San Martín de Hidalgo. La denominación de origen de sus productos detonaría en mayores ventas y ganancias.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Gestión para la denominación de origen. 4) Organización de expoventas de muebles en la Cabecera Municipal. 5) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productores interesados.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Sujeta a las especificaciones y características del proyecto.	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Mediano plazo	Los actuales fabricantes de madera están interesados en llevar a cabo el proyecto.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

PLANTA RECICLADORA Y PROCESADORA DE PLÁSTICOS	
TIPO DE PROYECTO: Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto está integrado por dos proyectos complementarios entres sí; por una parte se pretende aprovechar los plásticos que hoy contaminan los suelos y los cauces así como los que procedan de la separación de basuras, mediante el reciclado y por otra el procesamiento de los mismos para fabricación de empaques, artículos domésticos, muebles y enseres domésticos por métodos de inyección, laminado, conformado, según lo indique el potencial del material reciclado.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La actividad se ve con posibilidades, dada la proliferación de los plásticos como materiales de desecho por el consumismo comercial, en otros lugares del estado se viene haciendo con buenos resultados desde hace varios años.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEPROE, FONAES y Productor interesado.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Estudio: $ 50,000.00 cada uno Inversión $ 2'950,000.00 a $ 5'000,000.00	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Mediano plazo	

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

RECUPERACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN	
TIPO DE PROYECTO: Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Cabecera Municipal y las cinco delegaciones municipales.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se pretende recuperar el papel de desechos domésticos, industriales, comerciales y agrícolas con el fin de producir cartón para fines de empaque y láminas para techos.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La actividad se viene dando desde hace varios años en otras localidades del Estado, los materiales procedentes de la basura pueden cumplir con los requerimiento de las demanda de insumos principales para una pequeña empresa que contribuirá con empleos a abatir la contaminación y propiciar la conciencia ecológica del reciclado de materiales.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productores interesados.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Estudio: $ 50,000.00 Inversión $ 1’950,000.00 a 2’500,000.00	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Mediano plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCIÓN ECONÓMICA

BENEFICIADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS DE MAÍZ	
TIPO DE PROYECTO: Agropecuario Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Varias.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Es un proyecto múltiple que pretende industrializar maíz que produce el Municipio de la mejor manera posible y aprovechas integralmente sus diferentes partes en varias fábricas, tales como: en una primera etapa una procesadora de maíz precocido y molido para tamales y pozole; procesadora de hojas de maíz con fines artesanales y envoltura para tamal; en la siguiente fase la producción de harinas y en la última etapa la producción de aceites. Por otra parte se pretende aprovechar el maíz grano y el esquilmo para la producción de alimentos balanceados.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Es necesario buscar la competitividad de los productos primarios agregándoles valor económico, por otra parte se ve como una oportunidad para enfrentar la crisis del campo sin perder sus empleos y su producción y finalmente porque los proyectos como se plantean cierra toda una cadena productiva.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productor interesado.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
• Primera fase y planta de alimentos balanceados estudios de la segunda fase: corto plazo. • Implementación de la planta alimentos balanceados y estudios de la tercera fase mediano plazo. • Implementación de la tercera fase: largo plazo.	Se tiene un gran potencial de producción de maíz en base a la cantidad de terrenos de temporal pero debido a la falta de inversionistas no se podido instalar una beneficiadora, dentro de algunas delegaciones y agencias del Municipio se encuentran procesadoras de hojas de maíz para tamal.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PROMOCIÓN ECONÓMICA

PRODUCCIÓN DE PECES Y RANA	
TIPO DE PROYECTO: Agropecuario Productivo	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Varias Comunidades del Municipio.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se perciben las siguientes etapas: diseño y construcción de los estanques tecnificados; siembra de especies piscícolas y ranícolas en estanques y bordos; capacitación de productores; cría y pesca de las especies cultivadas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Buscar nuevas y diversas formas de emplear la mano de obra campesina para arraigarla en su lugar de origen mediante la competitividad de los productos primarios agregándoles valor económico, por otra parte se ve como una oportunidad para enfrentar la crisis del campo sin perder sus empleos y su producción; y finalmente porque los proyectos, como se plantean, cerrarían toda una cadena productiva.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SEPROE, FONAES y Productor interesado.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, GEMICRO, FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Primera fase: capacitación, diseño y construcción de estanques. y estudio para la planta de alimentos balanceados para la actividad piscícola: corto plazo. • Implementación de la planta alimentos balanceados y estudios de la tercera fase mediano plazo.	Se construyeron tres estanques tecnificados para la siembra de especies piscícolas, en las localidades del Crucero de Santa María, el Tepehuaje y Jesús María y una granja de producción de ranas, las primeras apoyados por el subprograma PAPIR (Programa de Apoyos a Proyectos de Inversión Rural) a través de la Secretaria de Desarrollo Rural y la granja ranícola por la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco. En este rubro el desarrollo se está iniciando en el Municipio y se requiere mayor información a la población para seguir implementando más estanques y fomentar una cultura de consumo de especies acuícolas.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PROMOCIÓN ECONÓMICA

CULTIVO Y EXPLOTACIÓN FRUTÍCOLA Y DE FRUTOS NATIVOS	
TIPO DE PROYECTO: Productivo.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Varias Localidades.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Estudio para determinar la factibilidad técnica y económica para la instalación de cultivos que se adapten como durazno, limón persa, guayaba, fresa, pitaya, etc., y una planta acondicionadora y empacadora de los mismos y otras clasificadas con el término genérico de frutos, cuya producción es potencial en el Municipio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El incremento que ha tenido la demanda de alimentos en los últimos años permite inferir que la producción de hortalizas no cubre las necesidades de subsistencia y del mercado interregional; corriendo los riesgo de entrar en períodos de subproducción y pérdida de la subsistencia alimentaria por no ubicarlo en el mercado a precio competitivo o de caer en manos de intermediarios, antes a agregar valor al producto natural, por lo que se considera recomendable proceder a los estudios de mercado y técnoeconómico para su procesamiento industrial.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Impulsar el desarrollo de las ciudades medias en el Estado mediante la elaboración de proyectos de inversión en ellas. Promover el establecimiento de empresas, presentando a posibles inversionistas locales, nacionales o extranjeros, proyectos de inversión en las áreas en que Jalisco ofrece oportunidades de negocio con ventajas comparativas. Promover la inversión en empresas agroindustriales. Elaborar proyectos para promocionar el establecimiento de empresas agroindustriales y fabricantes de bienes capitales para las mismas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Estudio de factibilidad tecnoeconómica. 2) Determinación de inversiones para su establecimiento e implementación. 3) Ejecución del proyecto y puesta en marcha.	Gobierno Municipal: Dirección de Promoción Económica: Sección Industrial; COPLADEMUN, SEDER, SAGARPA, SEPROE, FONAES y Organizaciones de Productores.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Estudio: Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal. Implementación: Iniciativa Privada con apoyos de FOJAL, FIDERUR y/o FONAES
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Estudio: a corto plazo. Implementación a corto y mediano.	A la fecha no se han elaborado estudios de factibilidad técnicos y económicos para el establecimiento de cultivos nativos. Cabe señalar que en los últimos años se ha establecido el cultivo de limón abarcando en el Municipio una superficie alrededor de 280 has., para los cuales ya se cuenta con dos empacadoras para la selección y empaque del producto y enviarlo con calidad de exportación.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PROMOCIÓN ECONÓMICA

PLANTACIÓN DE PINO NAVIDEÑO Y APROVECHAMIENTO DE LA NATURALEZA MUERTA EN LAGUNILLAS, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Promoción Económica.	
UBICACIÓN:	Zona sur de la Cabecera Municipal
LOCALIDAD:	Lagunillas, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Aprovechar la riqueza natural de la Sierra de Quila, específicamente en el área que comprende la comunidad de Lagunillas y sus alrededores.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La zona de Lagunillas se ha quedado al margen de los beneficios del sector económico y turístico, en gran parte por el desconocimiento que se tiene de sus atractivos naturales; además la mayoría de la población carece de empleo que le permita mejores condiciones de vida, pudiendo aprovechar sus condiciones naturales para la plantación de pino navideño y el aprovechamiento de la naturaleza muerta para la elaboración de artesanías varias.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Establecer mecanismos para regular los servicios turísticos en favor del sector y el turista. Elaborar los estudios de campo, investigación y proyectos de ingeniería que coadyuven a mejores condiciones de vida a través del favorecimiento del empleo digno, tanto en la Zona Metropolitana, como en el resto de los Municipios del Estado.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Adquisición de terrenos. 2) Estudio de preinversión y rentabilidad del proyecto. 3) Gestión del Ayuntamiento para la obtención de recursos de financiamiento de las obras y acciones. 4) Capacitación y orientación sobre la plantación de pinos y aprovechamiento de la naturaleza muerta. Ejecución del Proyecto. 5) Promoción y venta de los productos.	Gobierno Municipal: Direcciones de Planeación, Obras Públicas y de Promoción Económica.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Estudio: Recursos propios del Ayuntamiento y Tesis Profesional de Arquitectura, Ingeniería Civil y Licenciatura en Turismo, Inversionistas privados interesados en el proyecto. Proyecto Ejecutivo: Ayuntamiento, Inversionistas locales e Hijos Ausentes. SEPROE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Corto y mediano plazo.	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

SAN MARTÍN DE HIDALGO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROMOCION ECONOMICA

PARQUE ECOLOGICO-TURISTICO LAGUNILLAS	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Turistica	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Lagunillas
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El desarrollo del proyecto esta contemplado realizarse en una superficie de aproximadamente 20 hectáreas en la comunidad denominada Lagunillas, en la cual se llevará a cabo un reordenamiento urbano y se generaran áreas de esparcimiento, convivencia y de deporte bajo el siguiente esquema:

¬ Area de Deportes Extremos.
¬ Area de Hospedaje.
¬ Area Recreativa.
¬ Area Administrativa y Servicios Generales.
¬ Area de Protección Civil.
¬ Area de Estacionamiento.
¬ Parque infantil tipo rustico.

Inicialmente se trabajará en el reordenamiento urbano de la zona actualmente habitada, para lo cual se debe de dotar de los Servicios de Agua Potable con la respectiva Infraestructura como perforacion de pozo, equipamiento y electrificacion del mismo, Red Sanitaria, con sus respectivos Humedales tipo ecologico, asi como la rehabilitacion de calles con concreto ciclopeo y banquetas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Mejoramiento de la infraestructura existente y la generación de espacios atractivamente turísticos que genere derrama económica en el área la cual es muy necesaria.
Se generará un espacio familiar el cual se pretende brindar áreas para el desarrollo de diferentes actividades tanto recreativas como deportivas, donde se promulgará la participación y cuidado de los usuarios con el medio ambiente, y con esto mejorar la calidad de vida de la comunidad colindante, los visitantes y de la ecología existente.
Además de ser una fuente de empleo para la localidad.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

4. Desarrollo de Infraestructura Productiva la infraestructura de comunicaciones terrestres en la entidad vinculándola al contexto de la Región Centro Occidente. Orientar la adecuada planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos para propiciar un desarrollo urbano equilibrado, en corresponsabilidad con los 125 municipios, y promover los proyectos y obras públicas urbanas, regionales y metropolitanas estratégicas. Promover que los sectores productivos jaliscienses generen la infraestructura mundial, mediante consensos entre actores públicos y privados que definan las formas productiva requerida para mejorar la competitividad en un entorno económico de apertura y marcada interdependencia y las prioridades en la aplicación de programas enfocados a superar sus limitaciones y a fortalecer sus capacidades, se intenta con esto competir exitosamente en los mercados regional, nacional e internacional.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Gobierno Municipal, SECRETARIA DE TURISMO,FONDEREG, SECRETARIA DE PLANEACION, FISE, CEAS y Beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS ´PUBLICAS, SEDER, CEA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Mediano y Largo Plazo	

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DESARROLLO ECONOMICO

CONFORMACION DE LA ZONA METROPOLITANA VALLES	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Urbana	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Ameca y Cocula Jal.
LOCALIDAD:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Ameca y Cocula Jal.
MUNICIPIO:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Ameca y Cocula Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la conformación de la Zona Metropolitana Valles que lo conformarian los municipios de Ameca, Cocula y San Martin, para lo cual se requiere llevar a cabo la fundamentación y motivación del proyecto,integrado por la indicación precisa de los fundamentos legales y una síntesis de razonamientos técnicos, económicos y sociales sobre la necesidad, viabilidad, conveniencia y oportunidad de constituir el área o región metropolitana correspondiente; así como la delimitación geográfica conformada por la integración de los datos técnicos de la delimitación geográfica precisa que comprendería el área o región metropolitana, y para el caso de la región metropolitana, los centros de población incluidos de un municipio, precisando las razones de cada uno de ellos, en su caso.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Llevar a cabo una planeación del desarrollo sustentable e infraestructura a nivel metropolitano, realizar las funciones de prestación de servicios, publicos municipales en coordinacion o asociacion metropolitana, accesar a los recursos federales metropolitanos para abatir la pobreza y desempleo, asi como mejorar las condiciones de las vias de comunicación y de negocios.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

PeO9: Para incrementar la inversión nacional y extranjera en el Estado, se proponen las siguiente estrategia:
E4) Aumentar los niveles de inversión directa en el Estado, mediante la implementacion de programas de Desarrollo y Fomento al Turismo y a la Cultura, de Seguridad Publica, asi como el fortalecimiento institucional de manera tal que brinde certeza y confianza hacia los capitales nacionales y extranjeros.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Actualización del proyecto. 2) Gestión de recursos para la ejecución del proyecto. 3) Convenio para la realización de la obra. 4) Ejecución de la obra. 5) Comprobación del gasto y llenado de documentación. 6) Acta de entrega recepción de la obra. 7) Puesta en marcha de la obra.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, COORDINACION METROPOLITANA DEL ESTADO DE JALISCO, SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, FONDEREG,SCT.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Monto sujeto a las especificaciones del proyecto ejecutivo de la obra.	H. Ayuntamiento, SEDEUR, SCT y SEPAF.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Inventario: Mediano y largo plazo	Se cuenta con el proyecto ejecutivo de la obra.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

TERMINACIÓN DE LA TELESECUNDARIA DEL TRAPICHE DEL ABRA, JALISCO	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Zona oriente de la población de El Trapiche del Abra, Jal.
LOCALIDAD:	El Trapiche del Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Terminación de la telesecundaria con obra complementaria y equipamiento.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica debido a que la escuela telesecundaria no cuenta con obra complementaria para su mejor funcionamiento junto con el equipamiento básico para el confort de los alumnos y maestros que forman parte de la institución educativa.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida. Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. - Crear escuelas públicas de educación básica en los Municipios donde aún no exista el servicio. - Incrementar la calidad de la educación básica - Mejorar la eficiencia interna de la educación básica.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	**RESPONSABLES**
1) Elaboración del proyecto. 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes. 3) Evaluación de alternativas. 4) Socialización del proyecto y sus beneficios. 5) Financiamiento de la obra. 6) Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal., SEDEUR y SEP
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo total sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER. SEP
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Mediano plazo	Habrá que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS EN LA COLONIA DEL VALLE	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Colonia del Valle
LOCALIDAD:	Cabecera Municipal
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Establecimiento de un Jardín de Niños en la Colonia del Valle, que cuente con infraestructura digna para la formación académica de los alumnos de educación preescolar.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica garantizando la seguridad de la educación preescolar en la Colonia del Valle, ya que es una de las colonias con mayor crecimiento en población y se requiere de una escuela de calidad que fortalezca la educación de los niños.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Por una Economía más Justa, Eficiente y Humana: Proporcionar educación de calidad que impulse el desarrollo de la población de Jalisco Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios educativos.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	**RESPONSABLES**
1) Elaboración del proyecto. 2) La asignación de compromisos y sponsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y municipales correspondientes. 3) Evaluación de alternativas. 4) Socialización del proyecto y sus beneficios. 5) Financiamiento de la obra. 6) Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal., SEDEUR y SEP.
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo Total Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER. SEP
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Mediano plazo	Habrá que comprometer y responsabilizar tanto a la sociedad como a todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN DE LA ESC. SECUNDARIA "GUILLERMO COSÍO VIDAURRI"	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Zona Norte de la Población de El Crucero de Santa María, Jal.
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Establecimiento de una secundaria que cuente con infraestructura adecuada para atender las necesidades de los educandos de esa comunidad.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se justifica debido a que la escuela secundaria si cuenta con terreno propio y se ha estado trabajando en tres aulas dentro del edificio de la Esc. Prim. "Miguel Hidalgo y Costilla" en el turno vespertino desde el año 1969 bajo el esquema de escuela secundaria por cooperación, siendo sostenida por las aportaciones de los padres de familia y el subsidio mensual del Ayuntamiento.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud.
Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos.
Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida.
Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa.
Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad.
- Crear escuelas públicas de educación básica en los Municipios donde aún no exista el servicio.
- Incrementar la calidad de la educación básica.
- Mejorar la eficiencia interna de la educación básica.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto. 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes. 3)Evaluación de alternativas. 4) Socialización del proyecto y sus beneficios. 5) Financiamiento de la obra. 6)Construcción de la obra. 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal., SEDEUR y SEP
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER y SEP
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Proyecto: Mediano plazo Ejecución: Mediano plazo	Pese a la existencia de otra escuela secundaria técnica en la comunidad (EST No. 21), se ha sostenido con alumnado.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN ESCUELA PREPARATORIA DE BUENAVISTA DE CAÑEDO, JAL	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	Buenavista de Cañedo, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de espacios educativos con las normas y especificaciones que determine la Universidad de Guadalajara, a través de su departamento técnico. Actualmente se está utilizando un edificio con varias deficiencias en su estructura, que antiguamente ocupaba la escuela primaria “Felipe Carrillo Puerto”.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Por la falta de un espacio propio y para evitar el traslado de los alumnos a otras comunidades como Ameca y Cocula, Jal., y así evitar la afectación de la economía, tiempos y riesgos en los traslados cotidianos.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida.
Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa.
Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. Crear una escuela pública de educación media superior en los Municipios donde aún no exista el servicio.
- Incrementar la calidad de la educación media superior
- Mejorar la eficiencia interna de la educación media superior.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Revisión del proyecto existente; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6)Construcción de la obra; 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Ayuntamiento; Gobierno Municipal, SEDEUR, U. de G., SEP, COPLADEMUN y beneficiarios.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
$12,000,000.00	H. Ayuntamiento, U. de G. Secretaría de Finanzas y beneficiarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario: Corto y mediano plazo..	Se inició la primera etapa en el año 2006, con la donación del terreno y el avance en la cimentación de una de las naves.

Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL C.B.T.a. No. 19 EL CRUCERO DE SANTA MARIA, JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Emiliano Zapata No. 342
LOCALIDAD:	El Crucero de Santa María, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Continuar con la segunda etapa del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 19 El Crucero de Santa María, Jal., con la terminación del laboratorio múltiple, biblioteca, aula audiovisual y taller de agroindustrias, con la finalidad de ofrecer una formación académica de calidad.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica debido a que esta Institución forma bachilleres con especialidad en Técnicos Agropecuarios y se requiere de ampliar la infraestructura de ese plantel para ofrecer una formación académica que vaya a la vanguardia en la educación en el nivel medio superior y así contribuir con la tecnificación del campo en nuestro Municipio que es netamente agropecuario.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación y salud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida. Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. - Crear una escuela pública de educación media superior en los Municipios donde aún no exista el servicio. - Incrementar la calidad de la educación media superior - Mejorar la eficiencia interna de la educación media superior.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo. Asociación de Padres de familia y docentes del C.B.T.a. No. 19 de El Crucero de Santa María, Jal.
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado, Federal y Municipal, SEDER.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Mediano plazo	Habrá que comprometer y responsabilizar en lo que corresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

REHABILITACION DE ESCUELA IGNACIO ALLENDE EN LOS GUERRERO JAL.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	San Martín de Hidalgo, Jal.
LOCALIDAD:	LOS GUERRERO JAL
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
Rehabilitando la escuela para que cuente con infraestructura adecuada para atender las necesidades delos educandos de esa comunidad.	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
El proyecto se justifica debido a que la escuela no cuenta instalaciones adecuadas, requiriendo contarcon aulas didácticas, dirección, bodega, cancha deusos múltiples, laboratorio, patio escolar, jardineras, entre otras, que garanticen la seguridad y comodidad de los alumnos y maestros que forman parte de la institución educativa.	
CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:	
Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación ysalud. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos. Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida. Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad. - Crear escuelas públicas de educación básica en los Municipios donde aún no exista el servicio. - Incrementar la calidad de la educación básica - Mejorar la eficiencia interna de la educación básica.	
PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) La asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) Construcción de la obra; 7) Comprobación del gasto y acta de entrega-recepción de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal., SEDEUR y SEP
COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER. SEP
PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto: Corto plazo Ejecución: Mediano plazo	Habrá que comprometer y responsabilizar en lo quecorresponde a la sociedad y todos los órdenes de gobierno.

Gobierno Municipal de
San Martín de Hidalgo
2012 - 2015

SAN MARTÍN DE HIDALGO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CONCLUIR EDIFICIO DE BIBLIOTECA EN PRIMARIA EMILIANO ZAPATA.	
TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Educativa.	
UBICACIÓN:	Primaria Emiliano Zapata.
LOCALIDAD:	Trapiche de Abra, Jal.
MUNICIPIO:	San Martín de Hidalgo, Jal.
REGIÓN:	Valles
ESTADO:	Jalisco

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la conclusion y equipamiento del edificio de la biblioteca escolar la cual se encuentra a un 40 % de su estructura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se justifica para mejorar y reafirmar los conocimientos de los alumnos del plantel educativo y contar con espacios para fomentar la cultura a la lectura, mejorando la calidad de vida y conocimientos, sin él la situación de la población se vuelve muy compleja.

CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL:

Mejorar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas de las personas, en especial los de educación. Abatir el rezago en construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios Educativos.
Fortalecer y consolidar las alternativas de la educación para la vida.
Elevar los niveles y la calidad de la formación educativa. Satisfacer la cobertura y coordinar esfuerzos para que el sistema educativo genere oferta pertinente y de mejor calidad.
- Incrementar la calidad de la educación básica
- Mejorar la eficiencia interna de la educación básica.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN	RESPONSABLES
1) Elaboración del proyecto; 2) la asignación de compromisos y responsabilidades por parte de los Gobiernos Estatal y Municipales correspondientes; 3) Evaluación de alternativas, 4) Socialización del proyecto y sus beneficios; 5) Financiamiento de la obra; 6) construcción de la obra; 7) Mantenimiento de la obra.	Gobierno Estatal, CAPECE Jalisco, SEDER (Programa FISE), Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jal. y SEP
COSTO ESTIMADO	**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
Costo Total: Sujeto al proyecto de mejor alternativa y concursos.	Gobiernos del Estado (CAPECE), Federal y Municipal, SEDER y SEP.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OBSERVACIONES**
Proyecto: Mediano plazo	Es necesario la culminacion de la infraestructura de la biblioteca para mejorar la calidad de la educacion dentro del plantel educativo, ya que actualmete esta comunidad no cuenta con una biblioteca publica en donde los alumnos puedan apoyarse para sus conocimientos.

Apartado de Seguimiento y Control

En este apartado se presenta el tablero de control y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de San Martín Hidalgo, el cual fue diseñado para que mediante pocos indicadores que midan los avances en el cumplimiento de los objetivos, se facilite la toma de decisiones y se implementen los proyectos adecuados para el desarrollo municipal. El resultado será la correcta medición en el impacto del desarrollo municipal, como a continuación se presente:

EJE	Objetivos	Indicador de Objetivo	Unidad de Medida	Valor actual	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2020	Meta 2025	Meta 2030
Empleo	Incrementar la productividad del Campo	Valor de la producción agropecuaria	Miles de pesos	502989.2	600	700	800	900	1 millón	1.1 millones
Empleo	Generar fuentes de empleo	Trabajadores registrados Ante el IMSS	Trabajadores							
Seguridad Pública	Mejorar el clima de seguridad pública de la población	Delitos del Fuero Común	Averiguaciones previas iniciadas	148	135	120	110	100	80	60
Deportes	Ampliar y mejorar los servicios públicos municipales	Número de Unidades deportivas	Unidad deportiva							
Gobierno	Ampliar y mejorar los servicios públicos municipales	Oficinas públicas remodeladas o construidas	Oficinas							
Gobierno	Ampliar y mejorar los servicios públicos municipales	Numero de tomas de agua potable nuevas	Tomas de agua nuevas	0						

Gobierno	Ampliar y mejorar los servicios públicos municipales	Postes de alumbrado público instalados	Postes de alumbrado públicos	0						
Gobierno	Fortalecer el desarrollo del municipio	Reglamentos municipales actualizados o creados	Reglamentos							
Gobierno	Fortalecer el desarrollo del municipio	Regularización de predios propiedad del municipio	No. de Predios regularizados	0						
Educación	Fortalecer el desarrollo del municipio	Índice de rezago educativo	Rezago educativo							
Educación	Fortalecer el desarrollo del municipio	Cobertura de la educación media superior	Porcentaje de cobertura	76.17	79	83	85	90	93	98
Salud	Reducir las enfermedades del municipio	Número de centros y casa de salud en funcionamiento	Centros o casas de salud							
Salud	Reducir las enfermedades del municipio	Personas con derecho a servicios de salud	Porcentaje	64.47	67	70	73	78	85	90

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico de Jalisco/ Secretaría General de Gobierno. Organización Municipal del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jal. , UNED, 1982.

Arregui, Domingo Lázaro de. Descripción de la Nueva Galicia. Versión facsimilar. Segunda edición. Colección: Historia Serie: Crónicas de Occidente. Guadalajara, Jal. , UNED, 1980.

Botello Aceves, Brígida/ Magdalena Heredia Mendoza/ Raquel Moreno Pérez. Memoria del Municipio en Jalisco. Guadalajara, Jal. , UNED, 1987.

Centro Estatal de Estudios Municipales. Cuaderno de Cabildo 1998-2000.

Casas, Bernardo Carlos. San Martín de Hidalgo, en el Tiempo. Guadalajara, Jal. Impre-Jal/H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jal. , 1983-1985, 1985.

Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Directorio de los H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco 1983-1995. Versión mecanografiada, 1995.

Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Decretos de la División Territorial del Estado de Jalisco 1823-1986. Versión mecanografiada, 1986.

Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Ficha Básica Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco. Versión mecanografiada, 1997.

Centro Estatal de Estudios Municipales. Monografía de San Martín Hidalgo, Jalisco. Versión mecanografiada. 1996.

Corredor Cultural Coaxicar. Así San Martín. Boletín Histórico Municipal N° 1 Noviembre de 1996.

Consejo Electoral del Estado de Jalisco. Constancias de Asignación de Regidores por el principio de Representación Proporcional a los H. Ayuntamientos 1998-2000. Noviembre de 1997.

Consejo Electoral del Estado de Jalisco. Constancias de Mayoría de la Elección de Munícipes a los H. Ayuntamientos 1998-2000. Noviembre de 1997.

Dirección de Orientación y Apoyo a los Municipios. Relación de Reglamentos Municipales. Versión mecanografiada, 1996.

Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco. Unidad Editorial, Guadalajara, Jal. , 1998.

H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jal. , 1998-2000/Prof. Sergio Zepeda Navarro, Director de la Casa de la Cultura. Monografía del Municipio de San Martín de Hidalgo, Jal., Octubre de 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/ Gobierno del Estado de Jalisco. Guía Turística. Estado de Jalisco. México. Aguascalientes, Ags. , 1990.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Anuario Estadístico de Jalisco. Edición 1994. Aguascalientes, Ags. , 1994.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Jalisco. Resultados Definitivos Tomos I-IV y Datos por Localidad (Integración Territorial) Aguascalientes, Ags. , 1991.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco Tomos I y II. Aguascalientes, Ags. , 1995.

Munguía Martínez, Jorge. Nueva Toponimia Náhuatl de Jalisco. Colección: Temática Jalisciense N° 6. Guadalajara, Jal. , UNED, 1984.

Poder Legislativo. Ley Electoral del Estado de Jalisco.

Poder Legislativo. Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.

Radiografía de Jalisco. San Martín Hidalgo. En El Informador, 6 de julio de 1994, Secc. C, p.3.

Razo Zaragoza, José Luis. Historia Temática Jalisciense Parte I. Guadalajara, Jal. , UNED, 1981.

Roa, Victoriano. Estadística del Estado Libre de Jalisco. Guadalajara, Jal. , UNED, 1981.

Sandoval Linares, Carlos. Toponimia Pictográfica de Jalisco. Colección Varia N° XVII. Guadalajara, Jal. , UNED 1990.

Secretaría de Gobernación/ Gobierno del Estado de Jalisco/ Centro Nacional de Estudios Municipales/Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Los Municipios de Jalisco. Colección: Enciclopedia de Los Municipios de México. Secretaría de Gobernación, México, D.F., 1988.

Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco. Ficha Municipal de San Martín Hidalgo, Jalisco. 1994.

Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Planes de Desarrollo Urbano de los Municipios de Jalisco. 1999.

Secretaría de Promoción Económica del Estado de Jalisco. Cédulas Municipales. 1996.